



Manual de Estilo de Redacción Científica



Manual de Estilo de Redacción Científica
Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica
Jefe.: Dr. Julio César Menacho López

Unidad de Investigación
Jefe: Dra. Yuliana Mercedes De la Cruz Ramírez

Segunda Edición 2013
Diseño y elaboración
Moisés Huerta Rosales
Julio César Menacho López
Diagramación
Ernesto Narváez Pomiano

Edición
Unidad de Investigación
Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica de la UNASAM

Comité de revisión
Consejo de Investigación de la UNASAM
Dirección de la administración de la publicación
Av. Centenario N° 200, Telf. 043-421563, Independencia - Huaraz
Tiraje: 1000 ejemplares

Distribución: docentes, canje, suscripción, donación.

PRESENTACIÓN

La investigación científica para responder a las reales necesidades del desarrollo científico y tecnológico requiere no solo del querer investigar, sino en poder y saber investigar; para ello, se hace indispensable acordar y establecer un conjunto de normas básicas para orientar el desarrollo de la ciencia y tecnología de trascendencia e impacto.

En estas condiciones en la Investigación Científica el problema es el punto de partida, y por tanto es una condición sine qua non, el cual se trata de solucionar lanzando hipótesis, basada en el contexto teórico científico; se vale de instrumentos de medida precisos y reproducibles y utiliza una metodología que permita contrastar empíricamente las hipótesis, permitiendo rechazar o aumentar el grado de corroboración de las teorías aceptadas hasta ese momento. Este manual presenta de una manera concisa y precisa como debe formularse el protocolo de un proyecto de investigación, un informe científico, un artículo científico y las normas de publicación de la revista científica de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM).

El proyecto de investigación, que se presenta a través de un protocolo, es el resultado de la planificación general del trabajo a realizar para: explorar, describir, explicar o predecir aspectos que responden a interrogantes (problema científico) o características de un tema específico, el mismo que contribuye a generar conocimiento mediante las evidencias empíricas obtenidas en los resultados.

El informe de investigación es el resultado de la implementación y desarrollo del proyecto de investigación; por tanto constituyen la fuente del que se nutren las futuras investigaciones y es la vitrina donde se exponen los numerosos aportes, hallazgos y descubrimientos que se constituyen en una herramienta de gran importancia para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

De otra parte, el artículo científico constituye un resumen riguroso de los resultados de un proceso de investigación expuestas en el informe final de investigación y se exponen de manera concisa la problemática hallada, sus objetivos, los materiales y métodos utilizados, los resultados y la discusión que permite arribar a conclusiones decisorias sobre las propuestas hipotéticas expuestas.

Incluimos en este manual, las normas de citas y referencia más empleadas, que nos ayude a traducir nuestros trabajos de investigación en publicaciones, como los estilos Chicago, APA, Vancouver e ISO.

Finalmente exponemos las normas e instrucciones que deben considerarse para la publicación de la revista Aporte Santiaguino, revista indizada en Latindex y nos conduzca a lograr su incorporación a otras bases de datos internacionales.

Los editores.

Parte 1. GUÍA PARA ESCRIBIR UN PROTOCOLO O UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación, llamado también protocolo o propuesta, resume todas las fases y acciones que se realizará durante la investigación; y constituye el documento base del investigador, pues sus especificaciones le dan dirección y orientación en la actividad investigativa. El proyecto de investigación es un protocolo que permite pasar de la concepción de un problema de investigación a la ejecución del mismo.

El proyecto de investigación constituye una propuesta del Plan de una investigación para solucionar un problema científico, el cual además expresa las ventajas de su ejecución, el costo beneficio del mismo, el impacto durante su realización, y que se espera después a partir de sus resultados.

A partir de un proyecto de investigación bien elaborado, gran parte de la investigación está resuelto, lo cual es cierto. En este contexto, muchos investigadores refieren que la planificación de la investigación representa un 50 a 60% de la investigación. Así pues en su planificación el investigador debe invertir un tiempo preliminar que a la postre resultará muy rentable, ya que en lo sucesivo evitará tener que pensar en otros aspectos, que no sea la obtención y procesamiento de datos, su análisis, interpretación y redacción de los informes científicos; acciones que están encadenadas en la ejecución del proyecto.

Con la finalidad de orientar al Investigador sobre los elementos que serán considerados, se indica el esquema básico para escribir la propuesta y se describen brevemente sus componentes. Estos elementos son una guía y no necesariamente deben ser aplicados de manera rígida; su aplicación dependerá del tipo de estudio y del abordaje metodológico que desarrolle cada investigador.

ESQUEMA BÁSICO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES

- 1.1. *Título del proyecto.*
- 1.2. *Investigador responsable e instituciones a las que representa (Universidad, Facultad, Departamento Académico)*
- 1.3. *Investigador (es) corresponsable (s) e instituciones a las que representa.*
- 1.4. *Colaboradores (máximo 3)*
- 1.5. *Responsabilidad de cada uno de los investigadores*

2. ASPECTO CONCEPTUAL

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1. *Planteamiento o definición del problema*

2.1.2. *Formulación del problema de investigación*

2.2. OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

2.3. JUSTIFICACIÓN

- *Conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica.*
- *Viabilidad del proyecto (recursos humanos, materiales, tiempo).*
- *Delimitación del proyecto (dónde se realizará).*

2.4. MARCO TEÓRICO (Su extensión no debe ser mayor a 12 págs.)

2.4.1. *Antecedentes de la investigación.*

2.4.2. *Bases teóricas*

2.4.3. *Definición de términos*

2.5. HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3. ASPECTO METODOLÓGICO

- 3.1. *Tipo de estudio (descriptivo, correlacional, explicativo con metodología cuantitativa y/o cualitativa)*
- 3.2. *Diseño de la investigación*
- 3.3. *Población o universo*
- 3.4. *Unidad de análisis y muestra*
- 3.5. *Instrumentos de recopilación de datos. (cuantitativos y/o cualitativos)*
- 3.6. *Análisis estadístico e interpretación de la información. (Cuantitativos y/o cualitativos)*
- 3.7. *Ética de la investigación (donde participen seres humanos y animales)*

4. ASPECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

- 4.1. *Recursos requeridos*
- 4.2. *Cronograma de trabajo*
- 4.3. *Presupuesto del proyecto*

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL ESQUEMA

Los esquemas pueden tener sus variaciones de acuerdo a la opción de cada investigador. No obstante, la comunidad científica ha convenido que toda propuesta, debe contener como mínimo: los datos generales, el aspecto conceptual, el aspecto metodológico, el aspecto administrativo y las referencias bibliográficas; cada uno con sus componentes específicos. Este documento es una guía general que brinda orientación mínima sobre lo que se espera que los investigadores desarrollen en cada uno de los puntos referidos en el proyecto.

1. DATOS GENERALES

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN. Un buen título debe ser informativo, corto, preciso y conciso (no más de 15 palabras). Le debe dejar claro al lector (revisor) los objetivos y variables centrales del estudio. Estas se constituyen en las “palabras claves” para su clasificación e indización del proyecto. Si es posible y no lo prolonga, en el título se podría anticipar el diseño. Es importante *explicitar* la población o universo que será investigado. Se ubica a 7cm del borde superior de la hoja.

INVESTIGADORES RESPONSABLES Y FILIACIÓN. Los autores de la investigación se deben presentar en orden de participación; con superíndice, para luego considerar en notas al pie de página la filiación respectiva. Debe considerar al **autor (es)** se escribe el primer nombre, apellidos paterno y materno, estar referenciados con superíndice numerales. En la **filiación** indicar: Departamento, Facultad y Universidad (si son de otras universidades), E-mail.

Considerar si son investigadores responsables, corresponsables o colaboradores, delimitando las responsabilidades de cada uno de ellos.

RESPONSABILIDAD DE LOS INVESTIGADORES. Cada uno de los autores de la investigación deben precisar con claridad sus responsabilidades individuales y colectivas en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto de investigación.

2. ASPECTO CONCEPTUAL

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1. PLANTEAMIENTO O DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. Se constituye en la justificación científica del estudio, es decir, lo que fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. Requiere escribirse de manera tal, que además de brindar los referentes empíricos que describen la situación, quede muy claro y explícito, los vacíos de conocimiento existente sobre el problema y/o la controversia existente y la evidencia no conclusiva. Más aún, puede haber evidencias muy conclusivas de conocimientos que se consideran inmutables, y el investigador

cuestiona el conocimiento acumulado por ciertos antecedentes que pretenden someter a verificación. Es en este punto donde el investigador delimita el objeto de estudio y **da a conocer las interrogantes o las grandes preguntas que orientan la investigación**. Una secuencia lógica para su elaboración sería:

- Magnitud, frecuencia y distribución. Áreas geográficas afectadas y grupos de población afectados por el problema. Consideraciones étnicas y de género.
- Causas probables del problema: ¿Cuál es el conocimiento actual sobre el problema y sus causas? ¿Hay consenso? ¿Hay discrepancias? ¿Hay evidencias conclusivas?
- Soluciones posibles: ¿Cuáles han sido las formas de resolver el problema? ¿Qué se ha propuesto? ¿Qué resultados se han obtenido?
- Preguntas sin respuesta: ¿Qué sigue siendo una interrogante? ¿Qué no se ha logrado conocer, determinar, verificar, probar?

El planteamiento del problema debe brindar un **argumento convincente** de que los conocimientos disponibles son insuficientes para dar cuenta del problema y sus posibles alternativas de solución, o brindar un **argumento convincente** de la necesidad de someter a prueba si lo que se conoce y se da como un hecho verdadero, puede no ser tan cierto dados nuevos hallazgos o nuevas situaciones. En este acápite, se debe reflejar que el investigador se ha documentado sobre el problema y ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema.

Se expone la realidad problemática general sobre el contexto en el cual se desarrollará la investigación; estado en que se encuentra el conocimiento sobre el tema de estudio. Se pueden considerar unas **cuatro fuentes** bibliográficas o de bases de datos que sustentan el problema (considerar el estilo de las citas).

2.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. Es el enunciado del problema; se precisa la idea central de investigación; su lectura indica los resultados por obtener. Se recomienda seguir los criterios de Kerlinger (2001).

La formulación del problema de estudio puede hacerse en forma afirmativa, pero lo convencional es el empleo de las preguntas de investigación: Por ejemplo: *¿Qué efectos tiene X en Y?, ¿En que condiciones se verifica X, Y, ...?, ¿Cuál es la probabilidad de ocurrencia de X?, ¿Cómo se relaciona X... con Y ...?, ¿Qué incidencia tiene X, Y en Z?, ¿En qué medida se cumple que Y es causa de X?, etc.* Dependiendo si la relación de variables es descriptiva, correlacional, causal, explicativa, etc. El problema debe expresar la relación medible y demostrable entre las variables, considerando además la población afectada, el contexto, tiempo y espacio. Es conveniente formular sub problemas con nuevas

interrogantes específicas, con el fin de afinar el problema a aspectos puntuales o específicos.

2.2. OBJETIVOS

Es conveniente definirlos después que se haya revisado el fundamento teórico y se tenga clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y/o las hipótesis de trabajo. Dicha recomendación se basa en el hecho de que la definición de los objetivos no es más que una operacionalización de las respuestas y/o hipótesis que sugiere el investigador. Se constituyen en las actividades intelectuales que el investigador ejecutará en todo el proceso de la investigación.

2.2.1. Objetivo general: Debe *explicitar* lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

2.2.2. Objetivos específicos: Son la descomposición y secuencia lógica del objetivo general; son un anticipo del diseño de la investigación.

2.3. JUSTIFICACIÓN

En este acápite se describe el tipo de conocimiento que se estima obtener y la finalidad que se persigue en términos de su aplicación. Se indica la estrategia de diseminación y empleo de los hallazgos de la investigación de acuerdo a los potenciales usuarios del conocimiento producido. La justificación responde a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tan conveniente es la investigación?
- ¿Cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región y del país?
- ¿Ayudará a resolver algún problema práctico?
- ¿Qué conocimiento e información se obtendrá?
- ¿La información que se obtenga puede servir para comentar, desarrollar o apoyar una teoría?
- ¿Cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindará el estudio?
- ¿Puede sugerir ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios?
- ¿Cómo se diseminarán los resultados?
- ¿Cómo se emplearán los resultados y quiénes serán los beneficiarios?
- ¿Puede ayudar a crear un nuevo instrumento para recolectar o analizar datos?

La justificación, en el protocolo debe escribirse como una sección aparte, debe brindar con un **argumento convincente** que el conocimiento generado será útil y de aplicación generalizable para el contexto de la investigación.

2.4. MARCO TEÓRICO

2.4.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Referirse a investigaciones más importantes (por su actualidad y valor teórico) realizadas sobre el problema de estudio; una exhaustiva revisión de la bibliografía; la más actualizada, revistas, tesis; presentar una síntesis conceptual de las investigaciones, bajo forma de citas (considerar el estilo de las citas).

Se recomienda el siguiente esquema: autor (es), (año de publicación), **título del trabajo**, tipo de trabajo (tesis, artículo científico, etc.), metodología empleada, resultados, resúmenes con datos importantes y conclusiones del trabajo de investigación.

2.4.2. BASES TEÓRICAS

Es una selección de las formalizaciones científicas: paradigmas, modelos y teorías, que convergen al análisis del problema y objeto de estudio; viene a ser un enjuiciamiento crítico de las teorías relacionadas directamente con el problema; se refiere a citas (considerar el estilo de las citas) de libros.

La construcción de las bases teóricas sustenta el planteamiento del problema y se constituyen en la argumentación y demostración de que la "pregunta" tiene fundamento (base), derivando en probable(s) respuesta(s) y/o hipótesis de trabajo.

- Establecimiento de relaciones (identificación de las relaciones entre la variable independiente y variables respuesta) ¿Qué se sabe y cómo lo han explicado? ¿Los resultados son conclusivos? ¿Cuáles son los fundamentos de la pregunta?
- ¿Cómo se explican y argumentan las posibles respuestas a la pregunta? ¿Cuáles son los supuestos? ¿Cuáles son las relaciones? ¿Cuáles serían las hipótesis de trabajo?

Este fundamento teórico, considerado el "piso" expone el razonamiento y argumentos del investigador hacia la búsqueda de la evidencia que le dé sustento 'ilumine' a las variables en estudio. Requiere igualmente, una exhaustiva revisión de la bibliografía.

2.4.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Se refieren a conceptos de los ejes principales (variables), a fin de definir claramente el sentido o significado en que se utilizan, pues el mismo vocablo puede emplearse en diferentes acepciones. Utilizar enciclopedias de la especialidad o fuentes de libros y revistas. Indicar el autor de la definición (Estilo de las citas).

2.5. HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.5.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS (si fuera el caso). Son explicaciones tentativas del fenómeno en estudio, por lo tanto constituye una respuesta previa al problema; señalan los posibles resultados a obtener de la solución al problema.

Las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados. Las hipótesis pueden ser más o menos generales o precisas, siempre son proposiciones sujetas a comprobación empírica, a verificación en la realidad.

2.5.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES. Son los principales elementos, con las unidades de análisis; están en las hipótesis; pero se vislumbran desde el problema. Son los aspectos o características cuantitativas o cualitativas objeto de búsqueda, respecto al objeto de estudio y unidades de análisis.

OPERACIONALIZACIÓN: Proceso de transformar una variable (conceptual) a una operativa = indicador. El *indicador* es la forma de medir una variable.

La operacionalización de variables está basada en los conceptos que pudieron ser explicitados en fundamento teórico, las variables deben tener una expresión operacional; es decir, que el investigador deje claro al lector qué está entendiendo por cada variable, de qué tipo de variable se trata y cuál sería la manera de resumir sus valores (cuantitativos cuando la variable se resume numéricamente y cualitativos cuando las variables asumen valores no numéricos). La operacionalización es un proceso que variará de acuerdo al tipo de investigación y su diseño. No obstante, las variables deben estar claramente definidas y convenientemente operacionalizadas.

3. ASPECTO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE ESTUDIO

En este estadio el investigador debe explicar porqué la investigación: es descriptiva, ex post facto, experimental, correlacional, explicativo, etc, de la misma forma si emplea metodología cuantitativa y/o cualitativa.

El tipo de estudio se debe seleccionar con base a los objetivos, la hipótesis propuesta, la disponibilidad de recursos y además, la aceptabilidad de tipo ético. El investigador debe enunciar con claridad el tipo de estudio que realizará, pues dependerá de ello las exigencias y recursos que requiera el estudio.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El investigador debe enunciar de modo evidente el diseño de estudio que empleará, el cual contempla una explicación detallada del diseño de la prueba de hipótesis, así también, el investigador debe enunciar las estrategias y los mecanismos que va a poner en práctica para reducir o suprimir las amenazas a la validez de los resultados, o sea, los llamados factores confusores (en la selección y asignación de los sujetos, pérdida de casos, control de instrumentos, de los observadores, etc.). Estos aspectos luego pueden ampliarse cuando se traten en detalles en su respectivo acápite.

El diseño debe adecuarse al tipo y nivel de estudio: pueden ser cuantitativo o cualitativo, descriptivo, correlacional, pre experimental, cuasi experimental, experimental, ex post facto, diseños factoriales, casos y controles, etc.

3.3. POBLACIÓN O UNIVERSO

En este estadio se busca identificar y describir los elementos en los que se presentan las características objeto de estudio y unidades de Investigación; establecer sus límites (espacial, temporal y objeto de estudio) y atributos, con los respectivos criterios de inclusión y de exclusión. En este acápite, el investigador debe enunciar y describir el universo del estudio y todo lo relativo a los procedimientos y técnicas para la selección y tamaño de muestra (en caso de que no aplique se debe explicar el por qué). Cuando se trata de estudios que seleccionarán muestras no probabilísticas y seleccionarán los sujetos de manera propositiva (conformación de grupos focales, selección de informantes claves, etc.), el investigador debe explicitar los criterios para la selección, el tipo y el tamaño de los grupos, los procedimientos para su conformación, etc.

3.4. UNIDAD DE ANÁLISIS Y MUESTRA

La determinación de la unidad de análisis es decir determinar el tamaño, tipo de muestreo y determinación de los elementos muestrales corresponden a la delimitación de la población objetivo. Con este propósito se busca explicar la obtención de su representatividad (muestreo) y adecuación (tamaño de muestra).

Para muestras bien sea probabilísticas o no probabilísticas (por conveniencia o muestras propositivas), el investigador debe indicar el procedimiento y criterios utilizados y la justificación de la selección y tamaño. En este punto se debe también señalar, los criterios de inclusión y exclusión de los sujetos o unidades de observación, y los procedimientos para controlar los factores que pueden afectar la validez de los resultados y que están relacionados con la selección y tamaño de la muestra.

3.5. INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.(cuantitativos y/o cualitativos)

El investigador tomando en consideración la naturaleza de las variables, hipótesis y objetivos, y si las condiciones y formas de aplicación deben atender al tipo y diseño específico de investigación debe describir los procedimientos que utilizará antes y durante la investigación para recopilar datos o información (encuesta a población, entrevistas a profundidad, observación no-practicante, dinámica de grupos focales, análisis de contenido, etc.), cómo y cuándo los aplicará y los instrumentos que utilizará para recopilar la información (cuestionario, guía de entrevista, hoja de registro de observaciones, guía de moderador del grupo focal, guía de análisis de contenido, etc.). Cuando se apliquen procedimientos o técnicas estandarizados y/o documentados en la literatura, se puede hacer una breve descripción e indicar la bibliografía donde se brindan los detalles de dichos procedimientos y técnicas.

En este acápite, es necesario describir con detalle, los procedimientos que utilizará para controlar los factores que amenazan la validez y confiabilidad de los resultados (control de observadores o responsables de recopilar la información y control de los instrumentos). En el caso de requerirse el uso de datos secundarios, el investigador describirá las fuentes, su contenido y la calidad de los datos que piensa utilizar, de manera que quede claro que las mismas pueden suministrar la información requerida para el estudio. Si utilizara fuentes documentales de tipo histórico, periodístico, etc., deberá indicar también las fuentes y técnicas a utilizarse para recolectar y analizar la información. Se deben anexar al protocolo, los instrumentos que serán utilizados (cuestionarios, guías de entrevistas, guías del moderador, hojas de registro, etc.) indicando en qué etapa de su elaboración se encuentran.

3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO O INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN. (cuantitativos y/o cualitativos)

Este tópico constituye un aspecto fundamental de la metodología, se sugiere que el investigador desarrolle con precisión estableciendo un plan de análisis que considere:

Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables. De acuerdo a los objetivos propuestos y según el tipo de variables, el investigador deberá detallar las medidas de resumen de sus variables y cómo serán presentadas (cuantitativas y/o cualitativas), indicando los modelos y técnicas de análisis (estadísticas, no estadísticas o técnicas de análisis de información no numérica, cualitativa, etc.). Es deseable que el investigador presente

una tentativa de los principales tabulados de la información (particularmente cuando se trata de variables que se resumen numéricamente), sobre todo, de aquellas claves que servirán de base para la aplicación de los modelos de análisis estadístico. Estableciendo con precisión que estadígrafos o pruebas de hipótesis paramétricas o no paramétricas se emplearán.

Programas a utilizar para análisis de datos. En caso de hacer uso de programas informáticos se debe describir brevemente los "softwares" que serán utilizados y las aplicaciones que realizarán y los fines correspondientes.

3.7. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN (de ser necesario y si afecta a aspectos morales, éticos).

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuando se trata de investigaciones que involucran a sujetos humanos, se deberá *explicitar* en este acápite los siguientes aspectos:

- Los beneficios y riesgos conocidos o inconvenientes para los sujetos participantes en el estudio.
- La descripción precisa de la información a ser entregada a los sujetos del estudio y cuando será comunicada oralmente o por escrito. Ejemplos de dicha información incluye: los objetivos y propósitos del estudio, cualquier procedimiento experimental, cualquier riesgo conocido a corto o largo plazo, posibles molestias; beneficios anticipados de los procedimientos aplicados; duración del estudio; métodos alternativos disponibles para tratamiento si el estudio es la prueba de un tratamiento; la suspensión del estudio cuando se encuentren efectos negativos o suficiente evidencia de efectos positivos que no justifiquen continuar con el estudio y, la libertad que tienen los sujetos de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen.
- En caso que aplique, indicar algún incentivo especial o tratamiento que recibirán los sujetos por su participación en el estudio. En caso de que haya algún tipo de remuneración, especificar el monto, manera de entrega, tiempo y la razón por la cual el pago es requerido.
- Indicar cómo será mantenida la confidencialidad de la información de los participantes en el estudio.
- Listar las drogas, vacunas, diagnóstico, procedimiento o instrumento a ser utilizado, independientemente que el mismo sea registrado, no registrado, nuevo o de corriente uso en el país.

También se tiene que dar respuesta a otros aspectos éticos tales como:

- Para estudios donde se obtendrá información personal de los sujetos, indicar cómo la información se mantendrá confidencial.
- Para estudios que envuelve la participación de sujetos en un experimento (ensayos experimentales, cuasi-experimentales, estudios de intervenciones, etc.), se debe proveer información acerca del consentimiento libre e informado de los participantes y la estrategia que se utilizará para obtenerlo.
- Breve reseña de cómo los hallazgos de la investigación serán reportados y entregados a los sujetos envueltos en el estudio u otros interesados.
- Indicar y justificar la inclusión según el caso, de niños, ancianos, impedidos físicos y mujeres embarazadas. Justificar la no inclusión en el grupo de estudio, si es el caso, de mujeres (de cualquier edad) o minoría étnica, grupo racial, etc.
- Cuando sea el caso, indicar cómo se garantizará el adecuado equilibrio de los dos sexos en los grupos de estudio. Asimismo y cuando aplique, indicar cómo las inequidades de género y la condición de discriminación y desventaja de la situación de las mujeres, pueden afectar el control sobre su involucramiento en la investigación.
- Cuando se trate de estudios que envuelvan sujetos humanos y animales, el Comité Institucional de Ética de Investigación (CIEI) deberá evaluar y avalar que el Proyecto de investigación cumpla con los requisitos pertinentes, previo a su aprobación. Se deberá anexar la nota de consentimiento informado que firmará la población inmersa en el estudio, en caso de niños asentimiento de los padres y la aprobación de INRENA en caso de animales.

4. ASPECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

4.1. RECURSOS REQUERIDOS

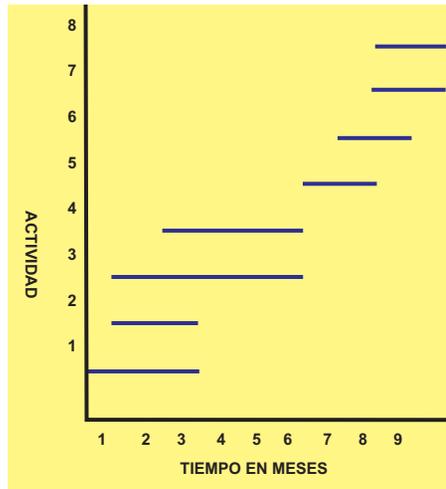
Es necesario explicitar los recursos por tipos: humanos, materiales, equipos, laboratorios, instrumental, infraestructura, etc. Especificar con cuanto apoyará la institución patrocinadora, las entidades cooperantes, o si es autofinanciado.

4.2. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Presentar las actividades, en cada etapa y fases de investigación, en un diagrama de Gantt.

Actividades:

1. Revisión Bibliográfica y elaboración del proyecto.
2. Aprobación del proyecto.
3. Construcción de bases teóricas.
4. Desarrollo del trabajo de campo.
5. Recopilación de datos.
6. Procesamiento y análisis.
7. Elaboración del informe
8. Sustentación del informe.



4.3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Presentar los gastos generales a realizar, por rubros y partidas: bienes y servicios, recomendados por CONCYTEC.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Presentar la lista de referencias que contiene información con suficiente detalle, solo de aquellas fuentes bibliográficas citadas en el texto. Redactar de acuerdo a normas internacionales. Para el desarrollo de los trabajos de investigación, se recomienda los siguientes estilos: APA (Humanidades), Chicago (Ciencias e Ingeniería), Vancouver (Biomédicas).

ANEXOS

Presentar los instrumentos, técnicas o tablas estándares, mapas de localización y otros elementos como el consentimiento informado (cuando se involucran personas) que se utilizarán en el desarrollo de la investigación.

Parte 2. GUÍA PARA ESCRIBIR EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Con la finalidad de orientar al Investigador sobre los elementos que serán considerados, se indica el esquema básico para escribir la propuesta y se describen brevemente sus componentes. Estos elementos son una guía y no necesariamente deben ser aplicados de manera rígida. Su aplicación dependerá del tipo de estudio y del abordaje metodológico que desarrolle cada investigador.

ESQUEMA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

CARÁTULA

RESUMEN

ABSTRACT

1. INTRODUCCIÓN (Problema, objetivos y justificación de la investigación)
 2. HIPÓTESIS
 3. BASES TEÓRICAS
 4. MATERIALES Y MÉTODOS
 5. RESULTADOS
 3. DISCUSIÓN
 4. CONCLUSIONES
 5. RECOMENDACIONES
 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- ANEXOS

ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL ESQUEMA

Los esquemas pueden tener sus variaciones de acuerdo a la opción de cada investigador. No obstante, la comunidad científica ha convenido que toda propuesta, debe contener como mínimo: resumen y abstract, con las palabras clave (key words), la introducción, hipótesis, bases teóricas, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos; cada uno con sus componentes específicos. Este documento pretende convertirse en una guía general que brinda una orientación sobre lo que se espera que los investigadores desarrollen en cada uno de los puntos del esquema.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

CARÁTULA

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Facultad o Facultades involucradas.

Departamentos Académicos involucrados

Título del Trabajo: En español e inglés

Autor (es) e Institución (es) y afiliación, escribir el primer nombre, primer apellido, inicial del segundo, estar referenciados con superíndice numerales. En la filiación indicar: Departamento, Facultad y Universidad (Si son de universidades diferentes), E-mail.

Lugar y fecha.

RESUMEN

Resumen y palabras clave: El resumen se presenta en español, sirve para orientar al lector una idea global del trabajo, que incluya el problema, metodología y conclusiones; que no exceda de 200 palabras. Se culmina con las palabras clave.

El Resumen puede considerarse como una versión en miniatura del artículo. Debe ofrecer un sumario *breve* de cada una de las secciones principales: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión. Como decía Houghton, un resumen puede definirse como un sumario de la información contenida en un trabajo (Day, 2005).

ABSTRACT

Abstract y Key word es la traducción en inglés del resumen del trabajo de investigación. El key word, usualmente es la traducción en inglés de las palabras clave.

1. INTRODUCCIÓN.

Es la fase de presentación del trabajo considerando la justificación apoyado por la situación problemática, que incluye el planteamiento y la formulación del problema, los objetivos, en la que se pueden incorporar algunas referencias bibliográficas o referencias a bases de datos que sustentan la existencia del problema.

Se sugieren las siguientes reglas que debe observar una buena Introducción: 1) Exponer primero, con toda la claridad posible, la naturaleza y el alcance del problema investigado. 2) Revisar las publicaciones pertinentes para orientar al lector. 3) Indicar el método de investigación; si se estima necesario, se expondrán las razones para elegir un método determinado. 4) Mencionar los principales resultados de la investigación. 5) Expresar la conclusión o conclusiones principales sugeridas por los resultados. No hay que tener al lector en suspenso; es mejor que siga el desarrollo de las pruebas. Un final con sorpresa al estilo de los cuentos quizá sea buena literatura, pero difícilmente encaja en el molde del método científico. (Day, 2005).

2. HIPÓTESIS

Las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados. Las hipótesis pueden ser más o menos generales o precisas, siempre son proposiciones sujetas a comprobación empírica, a verificación en la realidad.

En este acápite se expone el sistema de hipótesis de la investigación; además debe presentarse el sistema de variables debidamente operacionalizadas.

Es posible considerar que el caso de algunas investigaciones puede omitirse las hipótesis o proponerse únicamente hipótesis de trabajo, esta depende fundamentalmente del estado del arte con que se cuenta.

3. BASES TEÓRICAS

La función principal de una teoría es **explicar**: es decir por qué, cómo y cuándo ocurre un fenómeno. Una teoría tendrá mayor o menor perspectiva, si abarca diversas manifestaciones de un fenómeno. Otra función importante de una teoría es la de **sistematizar** o dar orden al conocimiento sobre un fenómeno o realidad, conocimiento que en muchas ocasiones es disperso y no está organizado, y es función de la teoría la **predicción**, es decir hacer inferencias a futuro sobre cómo va a manifestar u ocurrir un fenómeno dadas ciertas condiciones.

Generalmente la función de explicar, sistematizar y predecir es propia de toda teoría bien estructurada, ocasionalmente se requerirá de varias teorías para poder abarcar todos los aspectos de un fenómeno. Es indudable que toda teoría científica incrementa el conocimiento que tenemos sobre la realidad.

Todo investigador debe tener la capacidad de evaluar la calidad de una teoría a partir de los siguientes criterios:

- **Capacidad de descripción, explicación y predicción.** Una teoría debe ser capaz de describir y explicar el fenómeno o fenómenos a que hace referencia; describir, implica varias cuestiones: definir el fenómeno, sus características y componentes, así como definir las condiciones en que se presenta y las distintas maneras que puede manifestarse. Explicar tiene dos significados importantes (Ferman y Lewin 1979) En primer término, significa incrementar el entendimiento de las causas del fenómeno; en segundo lugar se refiere a la prueba empírica de las proposiciones de las teorías. Las proposiciones de una teoría poseen un considerable apoyo empírico es de esperarse que en lo sucesivo vuelva a manifestarse del mismo modo. Cuanta más evidencia empírica apoye a una teoría, mejor podrá esta describir, explicar y predecir el fenómeno o fenómenos por ella estudiadas.
- **Consistencia lógica.** Una teoría tiene que ser lógicamente consistente, es decir, las proposiciones que la integran deberán estar interrelacionados, ser mutuamente excluyentes y no caer en contradicciones internas o incoherencias ni vacíos.

- **Perspectiva.** La perspectiva se refiere al nivel de generalidad. Una teoría posee perspectiva cuanto mayor cantidad de fenómenos explique y mayor número de aplicaciones admita. Como refieren Ferman y Lewin (1979) El investigador que usa una teoría abstracta (más general) obtiene más resultados y puede explicar “un número mayor de fenómenos.”
- **Fructificación (heurística).** La fructificación es la capacidad que tienen toda teoría de generar nuevas interrogantes y descubrimientos. Las teorías que originan - en mayor medida - la búsqueda de nuevos conocimientos son las que permiten que una ciencia avance más.
- **Parsimonia.** La parsimonia de una teoría es sinónimo de simpleza, sencillez. Este no es un requisito sino una cualidad deseable de una teoría. Sin lugar a dudas, aquellas teorías que pueden explicar uno o varios fenómenos en unas cuantas proposiciones son más útiles que las que necesitan un gran número de proposiciones para ello. Desde luego, sencillez no significa superficialidad.

Proceso metodológico de elaboración de una teoría

La bibliografía es el mejor aliado para crear un tratamiento bien investigado y completo de lo que ha ocurrido en el pasado (Salkind, 1999: 89). Veamos algunas estrategias útiles para construir las bases teóricas.

- **Lea otras revisiones bibliográficas o marcos teóricos.** Examine con detenimiento, tanto el formato como el contenido de los trabajos realizados. Explore también las reseñas de marcos teóricos de investigaciones, artículos de revistas científicas y otros trabajos de revisión.
- **Cree un tema unificado o línea de pensamiento.** Se debe trazar una línea de pensamiento a seguir en la elaboración de una teoría, todas las buenas revisiones se construyen partiendo de un argumento muy general hacia uno más específico y preparar el escenario para el objeto de investigación. Usted debe atraer al lector y crear interés respecto a dónde quiere dirigirse con esta investigación porque nadie ha seguido todavía ese camino.
- **Utilice un sistema para organizar su material.** La mayor parte de las revisiones de la bibliografía y elaboración de una teoría se organiza cronológicamente dentro de cada tema o variable a investigar. De este modo, usted avanzará desde los albores hasta lo más reciente ello le proporciona una perspectiva histórica. Pero también es posible hacer una organización del material de modo convergente, o divergente, de modo inductivo o deductivo, de modo analítico o sintético, etc.
- **Trabaje a partir de un sumario tentativo.** Es muy importante que toda base teórica tenga orden lógico, secuencia organizativa y sea completa, ello se logra cuando se elabora un sumario tentativo como punto de partida.

- **Construya puentes entre las diferentes áreas que revisó.** El esfuerzo creativo de escribir una propuesta, es poder demostrar cómo se juntan los diferentes temas o variables de manera interesante y potencialmente fructífera.
- **La práctica no hace al maestro, pero tampoco hace daño.** Pueden haber personas que no tienen talento para escribir. Para ser buen deportista no basta tener condiciones, hay que practicarlo, igualmente el escritor para llegar a serlo ha escrito mucho. Salkind (1999, 89) nos sugiere: siéntese frente a una máquina o procesador de textos y practique la escritura. A medida que trabaje y averigüe dónde necesita mejorar, busque ayuda y obtendrá sin duda cambios positivos.

Las bases teóricas deben contener:

- **Antecedentes de la investigación.** Debe estar referido a las investigaciones más importantes (por su actualidad y valor teórico) realizadas sobre el problema de estudio; debe ser una exhaustiva revisión de la bibliografía más actualizada de revistas, meta análisis, tesis; de la que se presenta una síntesis conceptual de sus hallazgos o descubrimientos.
- **Bases teóricas propiamente dichas.** Es una selección de las formalizaciones científicas: paradigmas, modelos y teorías, que convergen al análisis del problema y objeto de estudio; viene a ser un enjuiciamiento crítico de las teorías relacionadas directamente con el problema; deben estar sustentadas a través de citas de autores con sus respectivas referencias bibliográficas.
Se recomienda emplear el Sistema APA para las investigaciones en Ciencias Sociales y las normas Vancouver para las investigaciones en ciencias básicas, ingeniería y salud.
- **Definición de términos.** Vienen a ser los conceptos principales o más importantes acerca de las variables, a fin de definir claramente el sentido o significado que se utiliza en el estudio, debe estar sustentado a través de citas correspondientes.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

En este tópico, se describe en forma precisa para facilitar la réplica para otros investigadores, a menos que sean procedimientos nuevos que serán descritos en detalle. Se debe considerar: Tipo de estudio, población, muestra, muestreo, instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de la información.

En Materiales y métodos, hay que dar toda clase de detalles. La mayor parte de esta sección debe escribirse en pasado. La finalidad principal es describir (y, en caso necesario, defender) el diseño experimental, y dar luego detalles suficientes para que un investigador competente pueda repetir los experimentos. Muchos de los lectores del trabajo (probablemente la mayoría) se obviarán esta sección porque conocerán ya (por la Introducción) los métodos generales utilizados y probablemente

no estarán interesados en los detalles experimentales. Sin embargo, la redacción cuidadosa de esta sección es de importancia crítica porque la piedra angular del método científico *exige* que los resultados obtenidos, para tener valor científico, sean reproducibles; y, a fin de que los resultados se consideren reproducibles, es necesario suministrar la base para que otros puedan repetir los experimentos. El que sea poco probable que alguien decida reproducirlos carece realmente de importancia; *tiene que* existir la posibilidad de obtener resultados iguales o semejantes porque si no, el artículo no representará un buen trabajo científico. (Day, 2005).

5. RESULTADOS

En este estadio se describen los hallazgos y demostraciones secuenciados lógicamente, se apoya en tablas, figuras y pruebas estadísticas (si fuera el caso). Se estructuran en base a los objetivos, organizados de preferencia a través de títulos y subtítulos. Se debe describir los aspectos trascendentales de una manera concisa, precisa y lógica.

La sección de Resultados contiene normalmente dos componentes. En primer lugar, hay que hacer una especie de descripción amplia de los experimentos, ofreciendo un “panorama general” pero sin repetir los detalles experimentales ya descritos en Materiales y métodos. En segundo lugar, hay que presentar los datos. La exposición de los resultados debe redactarse en pretérito.

Es importante que en el manuscrito hay que ofrecer los datos representativos y no los interminablemente repetitivos. El hecho de que haya podido usted realizar el mismo experimento 100 veces sin variación importante en los resultados quizá sea de interés considerable para su asesor de tesis, pero los directores de revistas, por no hablar de los lectores, preferirán los datos un poco digeridos. Aaronson lo dijo de otra manera: La obsesión por incluirlo todo, sin olvidar nada, no prueba que se dispone de una información ilimitada, sino que se carece de capacidad de discriminación. Exactamente el mismo concepto, que es muy importante, fue expresado casi un siglo antes por John Powell, un geólogo que fue presidente de la American Association for the Advancement of Science en 1888; estas fueron sus palabras: “El necio colecciona hechos; el sabio los selecciona” (Day, 2005)

Se deben presentar las figuras y tablas con sus leyendas y títulos respectivos se incluirán en el texto, numeradas consecutivamente y agrupadas después de las referencias.

Antes de explicar cómo se hacen las tablas, hay que examinar cuándo deben utilizarse. Por regla general, no elabore una a menos que *haya que* presentar datos reiterativos. Hay dos razones para esta regla general. En primer lugar, sencillamente no resulta muy científico regurgitar montones de datos por el mero hecho de que están anotados en el cuaderno de laboratorio; únicamente habrá que ofrecer muestras representativas y los

datos que indiquen cambios importantes. En segundo lugar, el costo de publicar tablas o figuras es muy alto en comparación con el del texto, y todos los que intervenimos en la producción y publicación de obras científicas debemos preocuparnos por los costos.

Las recomendaciones a tomar en cuenta son:

- Las palabras de las columnas se alinean a la izquierda. Los números, a la derecha (o al punto o coma decimal).
- Obsérvese que las tablas tienen tres rayas (líneas) horizontales, pero no verticales. Casi todos se preparan así. Las rayas verticales no se utilizan porque son difíciles de insertar en la mayoría de los sistemas tipográficos. (Day, 2005)

El formato de tablas debe diseñarse con no más de tres líneas horizontales indicando número y fuente si corresponde. Ejemplo:

Para el caso de las tablas (no cuadros) la leyenda se coloca en la parte superior.

Tabla 1. Distribución de índices.

Indicadores	Características		Valor
	A	B	
Índice A	xxx	xxx	yyy
Índice B	xxx	xxx	yyy
Índice C	xxx	xxx	yyy
Total	000	000	000

Es importante precisar que la fuente se describe únicamente cuando se trata de datos de otras fuentes o estudios, es erróneo escribir datos del autor o como si fuera investigación propia.

Para el caso de figuras, (no gráfico, ni fotos, ni mapas, ni similares) la leyenda se coloca en la parte inferior.

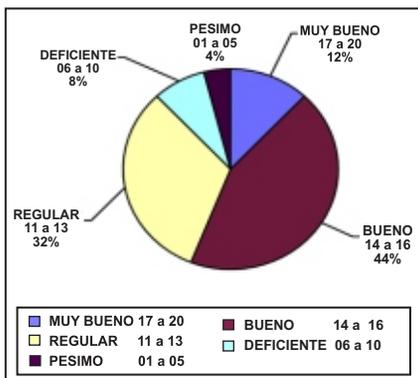


Figura 1. Niveles de desempeño según puntaje.



Figura 2. Mapa del Perú

Para el caso de pruebas estadísticas paramétricas o no paramétricas se pueden emplear los resultados obtenidos directamente de un programa estadístico.

Algunas recomendaciones básicas para la presentación de los resultados son:

- No se debe presentar una tabla y una figura con los mismos datos, se debe presentar solo uno de ellos.
- Al describir los resultados no se debe leer literalmente los datos, sino presentar únicamente los más relevantes o significativos, en lo posible interpretando su significado.
- Organizar la presentación de los datos preferentemente organizando la información en una secuencia lógica con títulos y subtítulos.

6. DISCUSIÓN

En esta fase se analizan y explican los propios resultados y comparan con los conocimientos previos (base teórica) existente. Se busca defender la validez e interés del estudio. La discusión sigue la estructura de los resultados, pero se redacta sin títulos ni subtítulos. Es en este apartado donde se realiza un análisis profundo de la discusión de los resultados y la adopción de decisiones, para ello el investigador se puede apoyar en las correspondientes pruebas de hipótesis o las técnicas cualitativas de análisis. Es importante poner en evidencia las conclusiones.

Robert Day (2005) recomienda lo siguiente:

- a) Trate de presentar los principios, relaciones y generalizaciones que los Resultados indican; y tenga en cuenta que, en una buena Discusión, los resultados se *exponen, no se recapitulan*.

- b). Señale las excepciones o las faltas de correlación y delimite los aspectos no resueltos. No elija nunca la opción, sumamente arriesgada, de tratar de ocultar o alterar los datos que no encajen bien.
- c). Muestre cómo concuerdan (o no) sus resultados e interpretaciones con los trabajos anteriormente publicados.
- d). No sea tímido: exponga las consecuencias teóricas de su trabajo y sus posibles aplicaciones prácticas.
- e). Formule sus conclusiones de la forma más clara posible.
- f). Resuma las pruebas que respaldan *cada* conclusión. O, como diría un viejo científico sensato: “No dé nada por sentado, salvo una hipoteca de 4%”.

Se sugiere seguir la siguiente estructura:

Apartado 1. Resumir principales hallazgos

Apartado 2. Resumir lo que soporta los hallazgos

Apartado 3. ¿Cuáles son las implicancias?, ¿Cómo cambia la práctica?

Apartado 4. Limitaciones

Apartado 5. Resumen/conclusiones

7. CONCLUSIONES

Es en esta fase donde se resume la discusión de resultados; se presenta la contribución del investigador y constituyen una respuesta a los objetivos, hipótesis y problema. Se enumeran según el orden de importancia.

8. RECOMENDACIONES

En este acápite se presenta las alternativas de solución al problema investigado, incidiendo sobremanera en la necesidad de precisar cuál o cuáles son las áreas, líneas o campos de investigación que requieren ser investigados.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Presentar la lista de referencias que contiene información con suficiente detalle, solo de aquellas fuentes bibliográficas citadas en el texto. Redactar de acuerdo a normas internacionales. Para el desarrollo de los trabajos de investigación, para la redacción se recomienda los siguientes estilos: APA (Humanidades), Chicago (Ciencias e Ingeniería), Vancouver (Biomédicas).

ANEXOS

Se consideran dentro de los anexos: tablas, figuras, fotografías, inventarios, instrumentos de recojo de datos, test, escalas, equipos de laboratorio, reactivos, softwares empleados, etc.

Parte 3. GUÍA PARA ESCRIBIR EL ARTÍCULO CIENTÍFICO PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE LA UNASAM

1. Artículo Original

Un artículo científico es un informe escrito y publicado que describe resultados originales de investigación. Esta breve definición debe matizarse, sin embargo, diciendo que un artículo científico debe ser escrito y publicado de cierta forma, definida por tres siglos de tradiciones cambiantes, práctica editorial, ética científica e influencia recíproca de los procedimientos de impresión y publicación. (Day, 2005)

Con la finalidad de orientar al Investigador sobre los elementos que serán considerados, se indica el esquema básico para escribir la propuesta y se describen brevemente sus componentes. Estos elementos son una guía y no necesariamente deben ser aplicados de manera rígida. Su aplicación dependerá del tipo de estudio y del abordaje metodológico que desarrolle cada investigador.

Estructura de un artículo original para ser publicado en la revista “Aporte Santiaguino” de la UNASAM

Título del Trabajo
Autor (es) e Institución (es)
Resumen y Abstract.
Palabras clave (Key word)

- I. Introducción.
- II. Material y métodos
- III. Resultado.
- IV. Discusión.
- V. Conclusiones.
- VI. Agradecimiento
- VII. Referencias Bibliográficas.

ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL ESQUEMA

La estructura de un artículo científico para ser publicado en la revista de la UNASAM es única y no puede tener variaciones de acuerdo a la opción de cada investigador. Se ha convenido que con fines de arbitraje se debe considerar los componentes: introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones. Este documento pretende convertirse en una guía general que brinda una orientación sobre lo que se espera que los investigadores desarrollen en cada uno de los puntos del esquema.

Título del Trabajo: En español e inglés

Autor (es) e Institución (es) y afiliación. Escribir el primer nombre, primer apellido, inicial del segundo, estar referenciados con superíndices numerales. En la filiación indicar (píe de página, Times New Roman 10): Departamento, Facultad y Universidad (Si son de universidades diferentes), E-mail únicamente del responsable.

Resumen y abstract en español e inglés, sirve para dar al lector una idea global del trabajo, que incluya el problema, metodología y conclusiones; que no exceda las 200 palabras.

Palabras clave (Key word), en español e inglés respectivamente (3 – 10 palabras) que ayudarán a la hora de indizar el artículo en la base datos, de preferencia no coincidir con el título.

- I. **Introducción:** Debe contener el propósito del trabajo y resumir los fundamentos lógicos para la realización del mismo considerando la justificación apoyada por la situación problemática, los objetivos, solo se darán las referencias estrictamente oportunas y no incluirá datos o conclusiones del trabajo que se esta publicando.
- II. **Material y métodos:** descritos en forma concisa para facilitar la réplica para otros investigadores, a menos que sean procedimientos nuevos que serán descritos en detalle. Considerar: Tipo de estudio, población, muestra, muestreo, instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis.
- III. **Resultado:** describir los hallazgos y demostraciones en secuencia lógica, se apoya en tablas, figuras y pruebas estadísticas (si fuera el caso). Se estructuran en base a los objetivos, con títulos y subtítulos. Se redactarán o resumirán solo las observaciones relevantes.
- IV. **Discusión:** Se analizan y explican los propios resultados y comparan con los conocimientos previos (base teórica). Se busca defender la validez e interés del estudio. La discusión sigue la estructura de los resultados, sin títulos ni subtítulos. Es importante poner en evidencia las conclusiones.
- V. **Conclusiones:** es el resumen de la discusión de resultados; presenta la contribución del autor. Dan respuesta a los objetivos, hipótesis y problema. Se enumeran según el orden de importancia.
- VI. **Agradecimiento.** A las personas que prestaron su ayuda intelectual al trabajo, pero cuyas contribuciones no justifiquen su autoría, e instituciones que apoyaron la investigación.
- VII. **Referencias Bibliográficas:** según el sistema adoptado, solo las citadas en el texto y que constituyen un selecto grupo de investigaciones directamente relacionadas al estudio.

RECOMENDACIONES:

- a. Los artículos enviados a la revista deben ser originales e inéditos; estar redactados en castellano, mecanografiados en papel bond blanco de medida ISO A-4 (212 x297 mm), en una sola cara, a espacio y medio, con márgenes de por lo menos 25 mm.
- b. La extensión total del manuscrito, incluyendo la bibliografía, no será mayor de 12 páginas escritas en una sola cara, en caracteres de 12 puntos en estilo Times New Roman.

- c. Debe enviarse original y copia más un CD en formato Word y tablas en Excel, adjuntando la carta de compromiso de autorización de publicación.
- d. Todos los artículos serán arbitrados.
- e. Todas las unidades de medida deben ser expresadas según el Sistema Internacional de Unidades.
- f. Las figuras y tablas con sus leyendas y títulos respectivos se incluirán en el texto, numeradas consecutivamente y agrupadas después de las referencias. Las fotografías deben presentarse en formato JPG.
- g. Para el caso de figuras, (no se titula como gráfico, ni fotos, ni mapas, ni similares) la leyenda se coloca en la parte inferior.

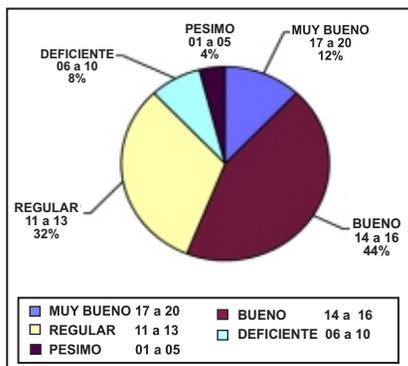


Figura 1. Niveles de eficiencia.

- h. El formato de tablas debe diseñarse con no más de tres líneas horizontales indicando número y fuente si corresponde. Ejemplo:

Tabla 1. Frecuencia de características ofrecidas

Indicadores	Características		Valor
	A	B	
Índice A	xxx	xxx	yyy
Índice B	xxx	xxx	yyy
Índice C	xxx	xxx	yyy
Total	000	000	000

- i. El formato de las referencias seguirá en general el estilo Chicago. No se debe combinar dos sistemas en un mismo artículo.
- j. Para el caso de las referencias, se emplean solo si son necesarias algunas explicaciones complementarias y se listan sucesivamente en estricto orden alfabético.
- k. Cuando se describan trabajos realizados con personas o animales se deben indicar haber respetado las normas éticas internacionales con el artículo presentado; según formato anexo al presente.
- l. Mientras se éste considerando para su publicación, el trabajo no podrá ser enviado ni publicado en otras revistas hasta un periodo de 3 meses.
- m. Los originales no se devolverán en ningún caso. El autor (responsable) recibirá un ejemplar del número en el que se publique su artículo.

2. **Comunicaciones cortas**

Las comunicaciones cortas llamada también comunicación rápida, original breve, reporte breve, comunicación breve, entre otras; es producto de investigación científica, pero por lo general son resultados preliminares que necesitan ser comunicados prontamente; por lo que estas investigaciones pueden presentar ciertas limitaciones.

Estos trabajos pasan por revisión de pares y el formato mínimo de comunicación para la revista respetará el IMRyD, solo que a veces fusionan los métodos con los resultados.

Estructura de una COMUNICACIÓN CORTA para ser publicada en la revista “Aporte Santiaguino” de la UNASAM

Título del Trabajo

Autor (es) e Institución (es)

Resumen y Abstract.

Palabras clave (Key word)

- I. Introducción.
- II. Material y métodos
- III. Resultado.
- IV. Discusión.
- V. Conclusiones.
- VI. Agradecimiento
- VII. Referencias Bibliográficas.

3. **Reporte de Casos**

El reporte de casos, corresponden a las comunicaciones de estudios de casos médicos, sociales, educativos, culturales, etc., en la que se da cuenta de situaciones que dejan lecciones y se caracterizan por dar cuenta de enfermedades raras, manifestaciones raras de enfermedades comunes, opción terapéutica diferente, reacciones adversas de tratamientos comunes, atención a casos individuales o grupales en el tratamiento sociológico, antropológico, educativo, etc.

Como tipo de investigación corresponde a un estudio de caso o series de casos el cual pasa por revisión por pares.

Estructura del REPORTE DE CASOS para ser publicada en la revista “Aporte Santiaguino” de la UNASAM

Título del Trabajo

Autor (es) e Institución (es)

Resumen y Abstract.

Palabras clave (Key word)

- I. Introducción.
- II. Reporte de casos
- III. Discusión.
- IV. Agradecimiento
- V. Referencias Bibliográficas.

4. Artículos de Revisión

Los artículos de revisión, son publicaciones cortas que se caracterizan por profundizar sobre un tema en particular a modo de divulgación, crítica o contribución a la comunidad académica. Se recomienda que tengan una búsqueda sistemática de la bibliografía y respondan a pocas preguntas.

Los artículos de revisión se pueden presentar a solicitud del Comité o por iniciativa de los autores, los cuales dependiendo de pertinencia, pasan o no por revisión por pares.

El formato de comunicación suele ser la siguiente: introducción, “contenido que es variable” y discusión/conclusiones.

Estructura de los ARTÍCULOS DE REVISIÓN para ser publicada en la revista “Aporte Santiaguino” de la UNASAM

Título del Trabajo
Autor (es) e Institución (es)
Resumen y Abstract.
Palabras clave (Key word)

- I. Introducción.
- II. Contenido
- III. Discusión.
- IV. Conclusiones
- V. Referencias Bibliográficas.

5. Ensayo /Opinión/Simposio

Los ensayos, opiniones o simposios son publicaciones cortas y específicas, en las que el autor da cuenta de su enfoque sobre un tema de interés, por lo general a solicitud de la Revista o por convocatoria de la misma; este tipo de publicación por lo general marca mucho la posición del autor sobre el tema.

Dependiendo del manuscrito, pasan o no por revisión por pares.

Estructura del ENSAYO/OPINIÓN /SIMPOSIO para ser publicada en la revista “Aporte Santiaguino” de la UNASAM

Título del Trabajo
Autor (es) e Institución (es)
Resumen y Abstract.
Palabras clave (Key word)

- I. Introducción.
- II. Contenido
- III. Discusión.
- IV. Conclusiones

6. Biografía

La biografía es un escrito que da cuenta de la historia de vida de personajes destacados en el área de interés de la Revista, como tal el resumen biográfico debe dar cuenta de las acciones o realzar el aporte que han hecho en su área, para contribuir a la ciencia y la tecnología.

Son evaluadas sólo por el Comité Editor.

Estructura de la BIOGRAFIA para ser publicada en la revista “Aporte Santiaguino” de la UNASAM

Título del Trabajo, Autor (es), Contenido.

7. **Cartas al Editor**

Las cartas al editor son manuscritos que pueden ser en respuesta a un artículo de la revista, en que se pueden comunicar opiniones, sistematizaciones, investigaciones; que amplíen, profundicen, refuten o rechacen los resultados expuestos en investigaciones precedentes. Son reflejo de cuan activa es una comunidad científica y cuan leída es una revista.

Estos escritos son evaluados únicamente por el Comité Editor.

Estructura de la BIOGRAFIA para ser publicada en la revista “Aporte Santiaguino” de la UNASAM

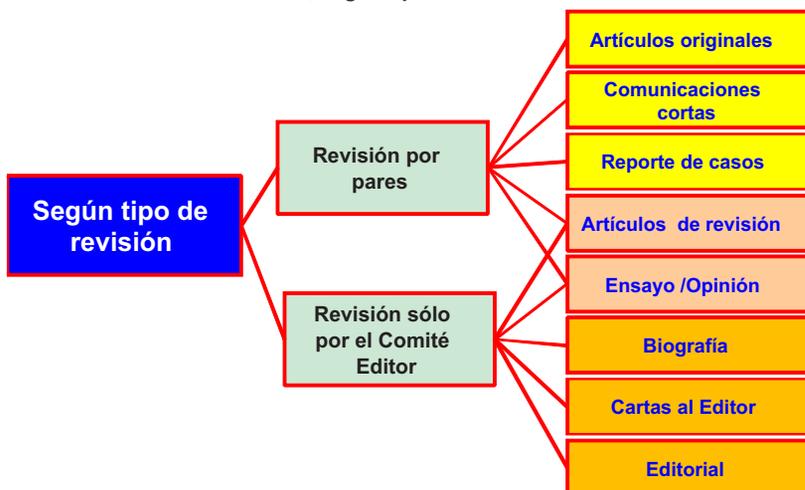
Título del Trabajo, Autor (es), Contenido.

8. **Editorial**

La editorial de la revista Aporte Santiaguino siempre son escritas a solicitud del Comité Editor y se usan para: marcar la política editorial de la Revista, comentar algún artículo relevante de ese número, o bien, para comentar el contenido de ese número. La característica principal es dar una posición sobre un tema de interés; por lo que se recomienda que la Editorial tenga un título específico.

Estos escritos son evaluados únicamente por el Comité Editor y debe ser lo más conciso posible.

Artículos, según tipo de revisión



Parte 4. GUÍA DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA DE LA UNASAM

Estándares mínimos para indexación de la Revista Científica son:

Con la finalidad de orientar a los investigadores y correctores de estilo se les hace llegar las siguientes recomendaciones a tener en cuenta para cada componente de la revista de investigación y lograr la indexación correspondiente.

Lomo:

Consignar los siguientes datos: Título abreviado, periodo-año, volumen, número. Ejemplo: Aporte Santiaguino, enero –junio, 2009, 2 (1)

Carátula:

ISSN 2070-836X	
APORTE SANTIAGUINO	
Volumen 2, Número 1, enero junio 2011	<i>Aporte Santiaguino</i>
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Temas principales (opcional)</div>	
Huaraz, Perú	

Las autoridades deben ser registradas en la retira de la carátula.

Página de crédito:

REVISTA APORTE SANTIAGUINO

Órgano Oficial de la Oficina General de Investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

1. Definición de la revista:

La revista Aporte Santiaguino es una publicación científica arbitrada, editada por la Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo.

Su objetivo es ...

La revista tiene una periodicidad semestral, está dedicada a la publicación de artículos científicos originales e inéditos en las áreas de ...

Los trabajos recepcionados son evaluados por árbitros externos se criterios de calidad.

2. Editor/director Email.
3. Comité editorial: Email, cargo afiliación.
4. Comité consultivo: Email, cargo, afiliación, país (extranjero)
5. Dirección para Comunicaciones (Física y electrónica)
Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica
Av. Centenario N° 200 Huaraz Perú
ogicyt@unasam.edu.pe
www.unasam.edu.pe
6. Queda prohibida la reproducción total o parcial de artículos publicados en esta Revista sin la autorización escrita del titular del Copyright
7. ISSN 2070-836X
8. Depósito legal: Registro de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008 – 13057
9. Descargo de responsabilidades: El contenido de cada artículo es de responsabilidad exclusiva del autor o autores y no compromete a la responsabilidad de la revista.
10. Reserva de derechos
11. Tiraje: 500 ejemplares

Tabla de contenidos

ISSN 2070-836X	
CABECERA	
Título de la revista	
Título abreviado	
Volumen, número, periodo, año	
Revista Aporte Santiaguino	Volumen 2, Número 2, julio - diciembre 2013
CONTENIDO	
EDITORIAL	
TRABAJOS ORIGINALES	
Título (español, inglés)	
Autor	
Página	
NOTAS CIENTÍFICAS	
Título	
Autor	
Página	

Artículo

Título abreviado del artículo	Autor
<p>Titulo en español</p> <p><i>Título en inglés</i></p> <p>Autores¹</p> <p>Resumen</p> <p>Palabras clave</p> <p>Abstract</p> <p>Key words</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>MATERIALES Y MÉTODOS</p> <p>RESULTADOS</p> <p>DISCUSIÓN</p> <p>AGRADECIMIENTOS</p> <p>CONCLUSIONES</p> <p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>ANEXO</p> <p>Presentado</p> <p>Aceptado</p> <p>-----</p> <p>1 ...Afilación (no grados)</p> <p>Correo electrónico para correspondencia</p> <p>* En la primera o última página de cada artículo se ubica la fecha de presentación y fecha de aceptación.</p>	
Designación numérica:	<i>Aporte Santiaguino 2(1), 2013</i>

Parte 5. DOCUMENTOS ANEXOS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA APORTE SANTIAGUINO

Los esquemas que se anexan tienen el propósito de orientar a los investigadores para que tengan en cuenta al momento de presentar sus escritos los siguientes elementos y procedimientos obligatorios que se implementarán a partir del presente número:

1. Carta de presentación
2. Carta de recepción indicando código de recepción
3. Carta de cesión de derechos de publicación
4. Ficha de inscripción de los artículos.
5. Modelos de cartas

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO.

Huaraz, de del 2013

Sr. Dr.

Jefe de la Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica de la UNASAM

Av. Centenario 200 Huaraz - Ancash

Ciudad.

Asunto: Remite artículo científico para su publicación
De conformidad con lo establecido en Reglamento de Investigación de la UNASAM, el suscrito, identificado con D.N.I. N°....., con dirección en: ; responsable del trabajo de investigación titulado: ".....", solicito participar en el proceso de selección y posterior publicación en la Revista "Aporte Santiaguino"

Esperando su atención me suscribo,
Atentamente,

Firma

.....
Nombres y Apellidos completos del responsable del trabajo de investigación
Facultad
Escuela Académico Profesional
E-mail:

CARTA INDICANDO CÓDIGO DE RECEPCIÓN DEL MANUSCRITO

Huaraz, de del 2013

Sr. Dr./Mag./Lic.
Responsable del Artículo Científico

Presente.

Asunto: Acusa recibo de artículo científico y comunica código de recepción.

Por la presente hago de su conocimiento que se ha recibido el artículo científico titulado: “.....”, bajo responsabilidad del Dr./Mag./Lic./Ing./etc. al cual se le asigna el Código N° para ser sometido al proceso selección y posterior publicación en la Revista “Aporte Santiaguino” a través de la evaluación interna y arbitraje externo correspondiente; el cual en sus diversas etapas puede ser considerado como: aprobado y viable para su publicación, aprobado pero con observaciones, o bien no apto para su publicación.

Esperando su atención o comprensión según los casos me suscribo,
Atentamente,

Firma

.....
Editor de la revista “Aporte Santiaguino”

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN DEL MANUSCRITO.

Huaraz, de del 2013

Sr. Dr./Mag./Lic.
Editor de Revista “Aporte Santiaguino” revista de la Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica de la UNASAM
Av. Centenario 200 Huaraz - Ancash

Ciudad.

Asunto: Cesión de derechos de publicación a favor de la revista “Aporte Santiaguino”.

Me es grato dirigirme a usted para comunicarle que en mi condición de responsable del artículo científico titulado: “.....”, con Código

Nº otorgo la cesión de los derechos de publicación a favor de la revista "Aporte Santiaguino", para cuyo efecto acepto adecuarme a todas las correcciones de forma y estilo correspondiente.

Esperando su atención me suscribo,
Atentamente,

Firma

.....
Nombres y Apellidos completos del responsable del trabajo de investigación
DNI Nº

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA PUBLICACIONES DE MANUSCRITOS.

Código Inscripción	Nº Año: Ejemplo: 0001-2013					
Título del Manuscrito						
Responsable						
Corresponsables						
Tipo de publicación	Artículo original		Comunicación corta		Reporte de casos	
	Artículo de revisión		Ensayo		Otros (Biografía, cartas al editor, editorial)	
Fecha de Recepción	Fecha de Evaluación por Comité Editor		Fecha de aprobación por evaluadores externos		Fecha de aceptación para publicación	
SITUACIÓN FINAL						
Aprobado para publicación		Aprobado con observaciones			No apto para publicación	

ANEXO: ESTILOS DE REFERENCIA

1. ESTILO DE REFERENCIAS CHICAGO

GUÍA RÁPIDA DE CITAS Y REFERENCIAS¹

El Manual de Estilo de Chicago presenta dos sistemas de documentación básica, el estilo de las humanidades (notas y bibliografía) y el sistema autor-fecha. La elección entre los dos a menudo depende de la materia y la naturaleza de las fuentes citadas, ya que cada sistema se ve favorecida por los diferentes grupos de investigadores.

La forma de referencia más concisa, es el sistema autor- fecha ha sido utilizado por las ciencias físicas, naturales y sociales. En este sistema, se describen brevemente las fuentes citadas en el texto, por lo general entre paréntesis, por el apellido del autor y la fecha de publicación. Las citas cortas se amplifican en una lista de referencias, donde se proporciona información bibliográfica completa.

A continuación se presentan algunos ejemplos comunes de los materiales citados en los dos estilos.

Cada ejemplo se presenta: primero la referencia bibliográfica con el estilo autor-fecha (una cita en el texto **[T]**), esta forma de referencia se emplea en el cuerpo del texto.

Para la referencia bibliográfica final **[R]** se emplea al final del texto científico de los proyectos, de los informes finales o artículos científicos en estricto orden alfabético. Se puede ver numerosos ejemplos concretos, en los capítulos 16 y 17 del Manual de Estilo de Chicago, 15^a edición.

Las fuentes en línea que son análogas a las fuentes impresas (por ejemplo, artículos publicados en revistas en línea, revistas o periódicos) debe ser citado de manera similar a sus homólogos de impresión pero con la adición de una URL. Algunos editores o disciplinas también pueden requerir una fecha de acceso. Para las fuentes electrónicas en línea o de otra índole que no tienen una contrapartida de impresión directa (como en un sitio web institucional o un weblog), brinde tanta información como usted puede, además de la dirección. Los ejemplos siguientes son algunos de los tipos más comunes de fuentes electrónicas.

LIBRO

Un autor

T: (Doniger 1999, 65)

R: **Doniger**, Wendy. 1999. La división de la diferencia. Chicago: University of Chicago Press.

Dos autores

T: (Cowlshaw y Dunbar, 2000, 104-7)

R: Cowlshaw, Guy, y Robin Dunbar. 2000. La biología de la conservación de primates. Chicago: University of Chicago Press.

¹ http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html (accedido, 23/10/2009)

Cuatro o más autores

T: (Laumann et al. 1994, 262)

R: Laumann, Edward O., John H. Gagnon, Robert T. Michael, y Stuart Michaels. 1994. La organización social de la sexualidad: prácticas sexuales en los Estados Unidos. Chicago: University of Chicago Press.

Editor, traductor, compilador o en lugar de autor

T: (Lattimore 1951, 91-92)

R: Lattimore, Richmond, trad. 1951. La Iliada de Homero. Chicago: University of Chicago Press.

Editor, traductor o compilador, además de autor

T: (Bonney 1995, 22)

R: Bonney, Yves. 1995. Nuevo y poemas seleccionados. Ed. John Naughton y Anthony Rudolf. Chicago: University of Chicago Press.

Capítulo u otra parte de un libro

T: (Wiese 2006, 101-2)

R: Wiese, Andrew. 2006. "La casa en que vivo": raza, clase, los sueños americanos y africanos en los suburbios de los Estados Unidos de la posguerra. En la historia de los suburbios de Nueva, ed. Kevin M. Kruse y Thomas J. Sugrue, 99-119. Chicago: University of Chicago Press.

Capítulo de un volumen editado originalmente publicado en otros lugares (como en fuentes primarias)

T: (Cicerón, 1986, 35)

R: Cicerón, Quinto Tulio. 1986. Manual de prospección para el consulado. En Roma: República de última hora y principado, editado por Walter Emil Kaegi Jr. y Peter White. Vol. 2 de la Universidad de Chicago en las lecturas de la civilización occidental, ed. John Boyer y Julio Kirshner, 33-46. Chicago: University of Chicago Press. Originalmente publicado en Evelyn S. Shuckburgh, trad., Las cartas de Cicerón, vol. 1 (Londres: George Bell & Sons, 1908).

Prólogo, prefacio, introducción, o de una parte similar de un libro

T: (Rieger 1982, XX-XXI)

R: Rieger, James. 1982. Introducción a Frankenstein o el moderno Prometeo, de Mary Wollstonecraft Shelley, XI-XXXVII. Chicago: University of Chicago Press.

Libro publicado por medios electrónicos

Si un libro está disponible en más de un formato, se debe citar la versión que se consultó, pero también puede incluir otros formatos, como en el segundo ejemplo a continuación. Si la fecha de acceso es requerido por su editor o disciplina, se incluyen entre paréntesis al final de la cita, como en el primer ejemplo de abajo.

T: (Kurland y Lerner 1987)

R: Kurland, Philip B., y Ralph Lerner, eds. 1987. Constitución de los fundadores. Chicago: University of Chicago Press. <http://press-pubs.uchicago.edu/founders/>.

ARTÍCULO DE REVISTA

Artículo en una revista impresa

T: (Smith, 1998, 639)

R: Smith, John Maynard. 1998. El origen del altruismo. *Nature* 393: 639-40.

Artículo en una revista en línea

Si la fecha de acceso es requerido por su editor o disciplina, se incluyen entre paréntesis al final de la cita, como en el cuarto ejemplo de abajo.

T: (Hlatky et al. 2002)

R: Hlatky, Mark A., Derek Boothroyd, Eric Vittinghoff, Penny Sharp, y Mary A. Whooley. 2002. Calidad de vida y los síntomas depresivos en las mujeres postmenopáusicas después de recibir la terapia hormonal: resultados del Heart and Estrogen / progestin Replacement Study (HERS) trial. *Oficial de la American Medical Association* 287, N°. 5 (6 de febrero), aainfo # <http://jama.ama-assn.org/issues/v287n5/rfull/joc10108.html> (consultado el 7 de enero 2004).

Artículo de la revista popular

T: (Martin 2002, 84)

R: Martin, Steve. 2002. Deportes-Shocker entrevista. *New Yorker*, 6 de mayo.

Artículo de prensa

Artículos de prensa pueden ser citados en un texto ("William Niederkorn Como se señala en un artículo del New York Times el 20 de junio de 2002,...") En lugar de en una nota o una cita en el texto, y normalmente se los excluya de una bibliografía o lista de referencia, así. Los ejemplos siguientes muestran la versión más formal de las citas.

T: (Niederkorn 2002)

R: Niederkorn, William S. 2002. Un estudioso se retracta de su "descubrimiento de Shakespeare". *New York Times*, 20 de junio, la sección Artes, edición del Medio Oeste.

Reseña de libros

T: (Gorman 2002, 16)

R: Gorman, James. 2002. Especies en peligro de extinción. Examen del hombre americano pasado, por Elizabeth Gilbert. *New York Times Book Review*, 2 de junio 2002.

De una tesis

T: (Amundin 1991, 22-29, 35)

R: Amundin, M. 1991. Haga clic en tasa de repetición de patrones en los sonidos de comunicación de la marsopa común, *Phocoena phocoena*. Tesis de Doctorado., Universidad de Estocolmo.

Documento presentado en una reunión o conferencia

T: (Doyle, 2002)

R: Doyle, Brian. 2002. Aullando como perros: el lenguaje metafórico en el Salmo 59. Documento presentado en la reunión internacional anual de la Society of Biblical Literature, 19-22 de junio en Berlín, Alemania.

Sitio web

Los sitios Web pueden ser citados en un texto ("en su sitio Web, la Biblioteca Pública de Evanston Sala de Síndicos...") En lugar de en una cita en el texto, y normalmente se los excluya de una bibliografía o lista de referencia, así, los ejemplos siguientes muestran la versión más formal de las citas. Si la fecha de acceso es requerido por su editor o disciplina, se incluyen entre paréntesis al final de la cita, como en el segundo ejemplo a continuación.

T: (Evanston Public Library Board of Trustees)

R: Evanston Biblioteca Pública de la Junta de Síndicos. Evanston Public Library plan estratégico, 2000-2010: Una década de divulgación. Evanston Public Library. <http://www.epl.org/library/strategic-plan-00.html>.

Weblog de entrada o comentario

Entradas de blog, los comentarios pueden ser citados en un texto ("En un comentario enviado a la Becker-Posner Blog el 6 de marzo de 2006, Peter Pearson, señaló..."). En lugar de una nota o una cita en el texto, y comúnmente se le excluya de una bibliografía o lista de referencia, así. Los ejemplos siguientes muestran la versión más formal de las citas. Si la fecha de acceso es requerido por su editor o disciplina, se incluyen entre paréntesis al final de la cita, como en el primer ejemplo de abajo.

T: (Peter Pearson, The Becker-Posner Blog, comentario Publicado 6 de marzo 2006)

R: Becker-Posnerblog,La.<http://www.becker-posner-blog.com/>.

E-mail

Mensajes de correo electrónico

Podrá ser citado en un texto ("En un mensaje de correo electrónico al autor el 31 de octubre de 2005, reveló John Doe...") En lugar de en una nota o una cita en el texto, y son rara vez figuran en una bibliografía o lista de referencia. El siguiente ejemplo muestra la versión más formal de una nota.

N: 2. John Doe, mensaje de correo electrónico al autor, 31 de octubre de 2005.

Referencia en la base de datos en línea

Artículos de prensa publicados en bases de datos en línea debe ser citado como se ha indicado, en "el artículo en una revista en línea." Si un día el acceso es requerido por su editor o disciplina, se incluyen entre paréntesis al final de la cita, como en el primer ejemplo a continuación.

T: (Plinio el Viejo, Perseus Digital Library)

R: Perseus Digital Library. <http://www.perseus.tufts.edu/>.

2. GUÍA A LA REDACCIÓN EN EL ESTILO APA, 6TA EDICIÓN

Según Zavala S. (2009), esta guía provee un resumen de los aspectos más consultados al redactar un trabajo de investigación. Incorpora los cambios presentados en la 6ta edición del *Manual de estilo de la American Psychological Association*. No es exhaustiva, por lo que el Manual es imprescindible al redactar el trabajo.

Esta edición incorpora modificaciones importantes a las ediciones anteriores, sobre todo en la precisión respecto a las publicaciones virtuales, diferenciando los libros de revistas, por lo que su contribución es valiosa en la formación de nuevos investigadores o para mejorar la calidad de la reacción científica.

El presente **Manual de Publicaciones APA**, en su sexta edición presenta las Reglas de estilo que rigen la redacción científica en las ciencias sociales y de la conducta, establece los estándares para la diseminación del conocimiento científico de forma clara, precisa y uniforme, por lo que además su empleo se ha extendido a otras disciplinas.

La sexta edición cubre los siguientes aspectos: ¿?

- Estándares éticos y legales para la publicación de obras científicas
- Estructura y contenido del manuscrito
- Normas de redacción para una expresión clara, concisa y sin sesgo
- Reglas de puntuación, uso de mayúsculas, abreviaturas, ecuaciones y más
- Formato de tablas y gráficas
- Formato de citas y referencias

Formato general del trabajo

- Papel 8 1/2" X 11"
- 1" de margen
- Letra Times New Roman, 12 pt
- Texto a doble espacio y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras
- Dos espacios después del punto final de una oración
- Sangría (*Indent*) a 5 espacios en todos los párrafos
- Las tablas no tienen líneas separando las celdas

Orden de las partes de un manuscrito

- Página de título o portada
- Resumen (*Abstract*)
- Texto
- Referencias
- Notas al calce (*Footnotes*)
- Tablas
- Figuras
- Apéndices

Citas en el texto

- El apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración. Excepto la Biblia y el Corán, y las referencias a comunicaciones personales se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias.

Formato de las citas

- Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis.

Viadero (2007) informa que un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar.

- Si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha.

Un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar (Viadero, 2007).

- Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos. En las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase *et al.*

El término *inteligencia emocional* lo utilizaron por primera vez Salovey y Mayer en 1990. (Álvarez Manilla, Valdés Krieg & Curiel de Valdés, 2006)

En cuanto al desempeño escolar, Álvarez Manilla et al. (2006) encontraron que la inteligencia emocional no incide en el mismo.

- Si son más de seis autores, se utiliza et al. desde la primera mención.

Lista de referencias

Referencias vs. Bibliografía

- Una lista de referencias incluye sólo las fuentes que sustentan nuestra investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo.
- Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema (APA, 2009, p.180 n1).
- El estilo APA recomienda el empleo de referencias más no de bibliografía.

Consideraciones generales para ordenar las referencias

- Organizar en orden alfabético a partir de la primera letra de la referencia
- Las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente del más reciente al más antiguo.
- En ocasiones en que se refieren obras del mismo autor o grupo de autores, que hayan sido publicadas en el mismo año, éstas se distinguirán en las citas otorgándoles letras anexas al año de publicación (2000a, 2000b).
- Cada referencia tiene el formato de párrafo francés (*hanging indent*) y a doble espacio.

Documentos electrónicos

- No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el artículo, pero sí en el caso de las tesis y los libros electrónicos.

- No se incluye la fecha en que se recuperó el artículo.
- No se escribe punto después de la dirección Web (*URL*)

Digital Object Identifier (DOI)

El Digital Object Identifier (DOI) o Sistema de Identificación Digital es una serie alfanumérica única asignada por la editorial a un documento en formato electrónico, permite identificar el contenido, provee un enlace consistente para su localización en Internet. Actualmente, no todos los documentos tienen DOI, pero si lo tienen hay que incluirlo como parte de la referencia.

Publicaciones periódicas

Forma básica

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. & Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Título de la publicación*, volumen(número), pp. xx-xx. doi: xx.xxxxxxx

Artículo con DOI, de base de datos EBSCO

Demopoulos, A. W. J., Fry, B. & Smith, C. R. (2007). Food web structure in exotic and native mangroves: A Hawaii–Puerto Rico comparison. *Oecologia*, 153(3), 675-686. doi: 10.1007/s00442-007-0751-x

Artículo sin DOI, de EBSCO

Parés-Ramos, I. K., Gould, W. A. & Aide, T. M. (2008). Agricultural abandonment, suburban growth, and forest expansion in Puerto Rico between 1991 and 2000. *Ecology & Society*, 13(2), 1-19.

Artículo de la Web

Cintrón, G., Lugo, A. E., Pool, D. J. & Morris, G. (1978). Mangroves of arid environments in Puerto Rico and adjacent islands. *Biotropica*, 10(2), 110-121. Recuperado de <http://www.jstor.org/pss/2388013>

Artículo de publicación semanal, de EBSCO

Viadero, D. (2007, 19 de diciembre). Social-skills programs found to yield gains in academic subjects. *Education Week*, 27(16), 1-15.

Artículo de publicación diaria, de la Web

Duhigg, C. (2009, 12 de septiembre). Toxic waters: Clean Water laws are neglected, at a cost in human suffering. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2009/09/13/us/13water.html?em>

Libros

Formas básicas para libros completos

Apellidos, A. A. (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Apellidos, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Apellidos, A. A. (Año). Título. doi: xx.xxxxxxx

Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Libro con autor

Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. México: Ediciones B.

Libro con editor

Castillo Ortiz, A. M. (Ed.). (2000). *Administración educativa: Técnicas, estrategias y prácticas gerenciales*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

Libro en versión electrónica

Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. [Versión de Springer]. doi: 10.1007/978-0-387-85784-8

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. [Versión de Library of Congress]. Recuperado de <http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/lhbpr:@field%28DOCID+@lit%28lhbpr33517%29%29>

Formas básicas para un capítulo de un libro o entrada en una obra de referencia

Apellidos, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Apellidos, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Apellidos, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxx.

Capítulo de un libro impreso

Picó, F. (2004). Arecibo, sol y sereno. En Feliú Matilla, F. (Ed.), *200 años de literatura y periodismo: 1803-2003* (129-134). San Juan: Ediciones Huracán.

Entrada con autor en una obra de referencia electrónica

Graham, G. (2008). Behaviorism. En Zalta, E. N. (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Otoño 2008 Ed.)*. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/behaviorism>

Entrada sin autor en una obra de referencia electrónica

Agricultura sustentable. (s. f.). En *Glosario de términos ambientales de EcoPortal.net*. Recuperado de <http://www.ecoport.net/content/view/full/169/offset/0>

Informe técnico

Forma básica

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

Informe con autores

Weaver, P. L., & Schwagerl, J. J. (2009). *U. S. Fish and Wildlife Service refuges and other nearby reserves in Southwestern Puerto Rico*. (General Technical Report IITF-40). San Juan: International Institute of Tropical Forestry.

Informe de una agencia del gobierno

Federal Interagency Forum on Child and Family Statistics. *America's Children: Key National Indicators of Well-Being, 2009*. Washington, DC: U.S. Government Printing Office. Recuperado de <http://www.childstats.gov/pubs/index.asp>

Tesis

Forma básica

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Localización.

Tesis inédita, impresa

Muñoz Castillo, L. (2004). *Determinación del conocimiento sobre inteligencia emocional que poseen los maestros y la importancia que le adscriben al concepto en el aprovechamiento de los estudiantes*. (Tesis inédita de maestría). Universidad Metropolitana, San Juan, PR.

Tesis de base de datos comercial

Santini Rivera, M. (1998). *The effects of various types of verbal feedback on the performance of selected motor development skills of adolescent males with Down syndrome*. (Tesis doctoral). Disponible en la base de datos ProQuest Dissertations and Theses. (AAT 9832765)

Tesis en la Web

Aquino Ríos, A. (2008). *Análisis en el desarrollo de los temas transversales en los currículos de español, matemáticas, ciencias y estudios sociales del Departamento de Educación*. (Tesis de maestría, Universidad Metropolitana). Recuperado de http://suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis_Educacion/ARAquinoRios1512.pdf

Materiales legales

El Manual establece que, para las referencias a materiales legales, se debe consultar el libro utilizado por la profesión legal, *The Bluebook: A Uniform System of Citation*.

En Puerto Rico, las publicaciones legales también siguen el *Bluebook*. Los ejemplos de aquí los tomamos de la Revista Jurídica de la UPR, del sitio web del Tribunal Supremo de PR y de la base de datos Microjuris.

Decisiones de la corte

Nombre v. Nombre, Volumen (Año)

Corte Suprema de Estados Unidos

Brown v. Board of Educ., 347 U.S. 483 (1984)

Decisiones de Puerto Rico (DPR)

Vega Rodríguez v. Telefónica de Puerto Rico, 156 DPR 584 (2002)

El Tribunal Supremo de Puerto Rico decidió que sus decisiones, distribuidas electrónicamente antes de ser compiladas en el DPR, deben ser citadas así:

Vélez Miranda v. Servicios Legales, res. el 21 de enero de 1998, 98 TSPR 1

Leyes

Nombre de la ley, Volumen Fuente § sección (Año)

United States Code

No Child Left Behind Act of 2001, 20 U.S.C. § 6319 (2008)

Leyes de Puerto Rico Anotadas

Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de 1972, 3 L.P.R.A. § 155 (2007)

Otros aspectos formales según APA

Números

Como regla general, las cifras del uno al nueve se escriben en palabras y todas las superiores se escriben como números. Las excepciones a esta regla son las siguientes:

- Escribir cualquier cifra que esté al inicio de una oración (cuando sea posible, reformular la sentencia para evitar la escritura en palabras al comienzo, ej. 'Los participantes fueron 62 hombres y 56 mujeres', en vez de 'Cincuenta y dos hombres y 56 mujeres sirvieron como participantes').
- Usar números al escribir cualquier unidad de medida, o si se expresan porcentajes: 2%, 27 m., \$4, 4 años, etc.
- Usar números para: escala Likert de 5 ítems, 7 puntos, etc.
- Usar un cero antes del punto decimal cuando los números son menores a uno, excepto cuando éste no puede ser mayor a la unidad, ej. niveles de significación estadística, correlaciones y proporciones. ($r = -.86$; $p < .01$)

Resultados

Las **tablas y figuras** deberán complementar y clarificar el texto (evitando incluir tablas que no aporten más información a lo expuesto en texto), con números indoarábicos (p.e. Tabla 2) sobre la tabla propiamente tal. Use líneas horizontales y espaciado vertical para separar los ítems en la tabla.

Pies de página de las tablas

- Una nota general se justifica si explica o provee información relativa a la tabla como un todo. Las notas generales serán designadas por la palabra *Nota* (en cursiva), seguida de un punto.
- Una nota específica es la que se refiere a una columna o dato en particular. Las notas específicas se indican por letras minúsculas escritas en superíndices (a, b, c), que se ordenarán horizontalmente a través de la tabla, siguiendo el orden de las filas.
- El nivel de probabilidad indica los resultados de una prueba de significancia. Los asteriscos se usan para indicar el nivel de probabilidad. (p.e. * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$). Use un símbolo de cruz (†) para el $p < .10$.

Figuras, gráficos e ilustraciones

Éstas también deberán ir numeradas consecutivamente con números indoarábicos (p.e. Figura 1, Figura 2) bajo la figura. Si se requiere una clave, esta deberá ser incluida en la leyenda de la figura, no en ella misma.

Estadísticas y matemáticas

Cuando se presenten datos estadísticos, notas a las pruebas usadas, grados de libertad y niveles de probabilidad, se hará de la siguiente forma: La aplicación de la prueba t independiente indica que las presentaciones de 09.00 horas llevaron a una respuesta superior inmediata ($t(40) = 2.16, p < .025$, unilateral).

Las fórmulas matemáticas y estadísticas que resulten complejas, deben ser citadas sólo cuando son esenciales para la investigación debido al costo de su escritura. Deje un adecuado espacio entre los caracteres y uno abundante alrededor de ecuaciones complejas, a fin que sean leídas claramente. Numere estas ecuaciones de forma centrada, usando números dentro de paréntesis ubicados a la derecha. Ej. Refiérase en el texto a la ecuación (1), etc.

Abreviaciones: ejemplos que se usan en el estilo APA.

Abrev. Inglés	Significado inglés Abr.	Español	Significado Español
chap.	Chapter	cap.	Capítulo
Rev. Ed.	Revised edition	Ed. Rev.	Edición revisada
Ed. (Eds)	Editor (Editors)	Ed. (Eds.)	Editor (Editores)
n.d.	No date	s.f.	Sin fecha
Vol.	Volume (como vol. 3)	Vol.	Volumen
Suppl.	Supplement	Supl.	Suplemento
Ed.	Edition	Ed.	Edición
2nd ed.	Second edition	2° ed.	Segunda edición
Trans.	Translated by	Trad.	Traducción de
p. (pp.)	Page (pages)	p. pp.	Página (páginas)
Vols.	Volúmenes (como en 10 vols.)	Vols.	Volúmenes
Pt.	Part	Pt.	Parte
Tech. Rep.	Technical report	Rep. Téc.	Reporte técnico
et al.	“et alia”	y cols	y colaboradores

3. REQUISITOS DE UNIFORMIDAD PARA MANUSCRITOS PRESENTADOS A REVISTAS BIOMÉDICAS

(ESTILO VANCOUVER)

Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Versión española traducida de: International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirement for Manuscript Submitted to Biomedical Journal. N Engl J Med 1997; 336:309-315.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS EN LA ESCRITURA DE MANUSCRITOS

Las citas bibliográficas son una parte indispensable de la tarea intelectual, ya que responden a los trabajos consultados en el desarrollo de la investigación o al fragmento del trabajo de otro autor citado textualmente, parafraseado, sintetizado o comentado, en el cuerpo del texto, cuando se considere pertinente y fundamental para el tema que se está tratando. Debe limitarse solo a las fuentes que han sido realmente productivas para la confección del texto en sí, o que serían de suma utilidad para el lector que quisiera ampliar puntos especiales.

Las citas se usan en apoyo de alguna afirmación, o bien para refutarla. Citar es equivalente a la aportación de testigos en un juicio de contenidos. Los elementos son: la cita en sí, que debe estar redactada con exactitud a las ideas del autor consultado, y la referencia correspondiente. La cita puede adoptar la forma: Textual, Paráfrasis, Comentario o Resumen.

La referencia como parte de una cita en el Estilo Vancouver admite un sistema de numeración (números arábigos en superíndice) de la lista bibliográfica, ordenados según la secuencia de aparición de las citas en el cuerpo del texto, los que deben estar numeradas correlativamente, por capítulos o bien por toda la obra. Otra forma de efectuar la referencia es al pie de la página (Nota de pie de página), también con un número arábigo en superíndice.

La nota también pueden estar ubicadas al final del trabajo, en una lista que puede ser denominada "Índice de citas", llevando en este caso una numeración correlativa, y citando la página en que se encuentran. Esta forma de citas es la que diferencia el estilo Vancouver de el de otros sistemas de referencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias se numerarán de manera correlativa según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Se identificarán en el texto, tablas y leyendas mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias que se citan sólo en las tablas o en las leyendas de las figuras se numerarán de acuerdo con el orden establecido por la primera identificación dentro del texto de cada tabla o figura.

Los ejemplos siguientes están basados en la forma usada por la National Library of Medicine (NLM) de los Estados Unidos en el Index Medicus. Se deberán escribir en abreviatura los títulos de las revistas según el estilo empleado en el Index Medicus, para lo cual se puede consultar la List of

Journals Indexed que se publica anualmente como publicación específica y en el número correspondiente al mes de enero de Index Medicus. El listado también se puede obtener a través de Internet: <http://www.nlm.nih.gov>.

Es conveniente evitar citar como referencia los resúmenes presentados en congresos u otras reuniones. Las alusiones a trabajos admitidos para su publicación pero aún no publicados deberán aparecer como "en prensa" o "de próxima aparición"; los autores deberán obtener permiso escrito para citar estos trabajos así como tener constancia de que están admitidos para su publicación. La información sobre trabajos presentados pero que no han sido aceptados deberá aparecer en el texto como "observaciones no publicadas" y siempre con consentimiento escrito por parte de los responsables de la fuente de información.

En la medida de lo posible, se evitará utilizar expresiones como "comunicación personal", a menos que lo citado suministre información esencial que no se pueda obtener de fuentes publicadas, en cuyo caso el nombre de la persona y la fecha en que se efectuó la comunicación deberán constar entre paréntesis en el texto. Si se trata de artículos científicos, los autores necesitarán obtener permiso escrito de donde proceda la información particular, y confirmación de la exactitud de la misma. El autor deberá comprobar las referencias cotejándolas con los documentos originales.

El estilo de los "Requisitos de Uniformidad" (estilo Vancouver) se basa en su mayor parte en un estilo estándar ANSI adaptado por la NLM para sus bases de datos. En los puntos donde el estilo Vancouver difiere del estilo utilizado por la NLM, se ha hecho referencia a ello, explicando en qué consiste la diferencia.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

(1) Artículo estándar

Incluir los seis primeros autores y a continuación escribir et al. (Nota: la NLM incluye un máximo de 25 autores; si hay más de 25 la NLM anota los 24 primeros, luego el último, y finalmente et al.).

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart Transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996 Jun 1;124(11):980-3.

Como opción, si una revista utiliza paginación correlativa a lo largo del volumen (como suelen hacer la mayoría de las revistas médicas) el mes y el número del ejemplar pueden omitirse. (Nota: Para ser coherentes, esta opción se utiliza a lo largo de los ejemplos en los "Requisitos de Uniformidad". La NLM no utiliza esta opción).

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart Transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996;124:980-3.

Más de seis autores:

Parkin DM, Clayton D, Black RJ, Masuyer E, Friedl HP, Ivanov E, et al. Childhood leukaemia in Europe after Chernobyl: 5 year follow-up. *Br J Cancer* 1996;73:1006-12.

(2) Autor corporativo

The Cardiac Society of Australia and New Zealand. Clinical exercise stress testing. Safety and performance guidelines. Med J Aust 1996;116:41-2.

(3) No se indica el nombre del autor

Cancer in South Africa [editorial]. S Afr Med J 1994;84:15.

(4) Artículo en otro idioma distinto del inglés

(Nota: la NLM traduce el título al inglés, lo mete entre corchetes y añade una indicación del idioma original en abreviatura.)

Ryder TE, Haukeland EA, Solhaug JH. Bilateral infrapatellar seneruptur hos tidligere frisk kvinne. Tidsskr Nor Laegeforen 1996;116:41-2.

(5) Suplemento de un volumen

Shen HM, Zhang QF. Risk assesment of nickel carcinogenicity and occupational lung cancer. Environ Health Perspect 1994;102 Supl 1:275-82.

(6) Suplemento de un número

Payne DK, Sullivan MD, Massie MJ. Women´s psychological reactions to breast cancer. Semin Oncol 1996;23(1 Supl 2):89-97.

(7) Parte de un volumen

Ozben T, Nacitarhan S, Tuncer N. Plasma and urine sialic acid in non-insulin dependent diabetes mellitus. Ann Clin Biochem 1995;32(Pt 3):303-6.

(8) Parte de un número

Poole GH, Mills SM. One hundred consecutive cases of flap lacerations of the leg in aging patients. N Z Med J 1994;107(986 Pt 1):377-8.

(9) Número sin volumen

Turan I, Wredmark T, Fellander-Tsai L. Arthroscopic ankle arthrodesis in reumathoid arthritis. Clin Orthop 1995;(320):110-4.

(10) Sin número ni volumen

Browell DA, Lennard TW. Inmunologic status of the cancer patient and the effects of blood transfusion on antitumor responses. Curr Opin Gen Surg 1993:325-33.

(11) Paginación en números romanos

Fisher GA, Sikic BI. Drug resistance in clinical oncology and hematology. Introduction. Hematol Oncol Clin North Am 1995 Abr;9(2):XI-XII.

(12) Indicación del tipo de artículo según corresponda

Enzensberger W, Fischer PA. Metronome in Parkinson´s disease [carta]. Lancet 1996;347:1337.

Clement J, De Bock R. Hematological complications of antavirus nephropathy (HVN) [resumen]. Kidney Int 1992;42:1285.

(13) Artículo que contiene una retractación

Garey CE, Schwarzman AL, Rise ML, Seyfried TN. Ceruloplasmin gene defect associated with epilepsy in the mice. [retractación de Garey CE, Schwarzman AL, Rise ML, Seyfried TN. En: Nat Genet 1994;6:426-31]. Nat Genet 1995;11:104.

(14) Artículo retirado por retractación

Liou GI, Wang M, Matragoon S. Precocius IRBP gene expression during mouse development [retractado en Invest Ophthalmol Vis Sci 1994;35:3127]. Invest Ophthalmol Vis Sci 1994;35:1083-8.

(15) Artículo sobre el que se ha publicado una fe de erratas

Hamlin JA, Kahn AM. Herniography in sintomatic patients following inguinal hernia repair [fe de erratas en West J Med 1995;162:278]. West J Med 1995;162:28-31.

LIBROS Y OTRAS MONOGRAFIAS

(Nota: el estilo Vancouver anterior añadía, de manera errónea, una coma en lugar de un punto y coma entre el editor y la fecha).

(16) Individuos como autores

Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 20 ed. Albany (NY): Delmar Publishers;1996.

(17) Editor(es), compilador(es) como autores

Norman IJ, Redfern SJ, editores. Mental health care for elderly people. Nueva York: Churchill Livingstone; 1996.

(18) Organización como autor y editor

Institute of Medicine (US). Looking at the future of the Medicaid programme. Washington (DC): The Institute; 1992.

(19) Capítulo de libro

(Nota: el anterior estilo Vancouver tenía un punto y coma en lugar de una "p" para la paginación).

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertensión and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM, editores. Hypertensión: pathophysiology, diagnosis and management. 20 ed. Nueva York: Raven Press;1995. p. 465-78.

(20) Actas de conferencias

Kimura J, Shibasaki H, editors. Recent advances in clinical neurophysiology. Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology; 1995 Oct 15-19; Kyoto, Japón. Amsterdam: Elsevier; 1996.

(21) Ponencia presentada a una conferencia

Bengtsson S, Solheim BG. Enforcement of data protection, privacy and security in medical informatics. En: Lun KC, Degoulet P, Piemme TE, Rienhoff O, editors. MEDINFO 92. Proceedings of the 7th World Congress on Medical Informatics; 1992 Sep 6-10; Ginebra, Suiza. Amsterdam: NorthEstilo Holland; 1992. p. 1561-5.

(22) Informe científico o técnico

Publicado por la agencia patrocinadora:

Smith P, Golladay K. Payment for durable medical equipment billed during skilled nursing facility stays. Fynal report. Dallas (TX): Dept. of Health and Human Services (US), Office of Evaluation and Inspections; 1994 Oct. Report No.: HHSIGOE169200860.

Publicado por la agencia responsable de su desarrollo:

Field MJ, Tranquada RE, Feasley JC, editors. Health Services Research: work force and educational issues. Washington: National Academy Press; 1995. Contrato N1.: AHCP282942008. Patrocinado por la Agency for Health Care Policy and Research.

(23) Tesis doctoral (o similar)

Kaplan SJ. Post-hospital home health-care: the elderly's acces and utilization [tesis doctoral]. San Luis (MO): Washington Univ.; 1995.

(24) Patente

Larsen CE, Trip R, Johnson CR, inventors; Novoste Corporation, assignee. Méthods for procedures related to the electrophysiology of the heart. US patente 5,529,067. 1995 Jun 25.

OTROS TRABAJOS PUBLICADOS

(25) Artículo de periódico

Lee G. Hospitalitations tied to ozone pollution: study estimates 50.000 admissions annually. The Washington Post 1996 Jun 21; Sec. A:3 (col. 5).

(26) Material audiovisual

VIH +/SIDA: the facts and the future [videocassette]. San Luis (MO): Mosby-Anuario; 1995.

(27) Documentos legales

Ley aprobada:

Preventive Healths Amendments of 1993 Pub. L. No.103-183, 107 Stat 2226 (Dec. 14, 1993).

Proyecto de ley:

Medical Records Confidentiality Act of 1995, S. 1360, 104th Cong., 1st Sess. (1995).

Código de Regulaciones Federales:

Informed Consent, 42 C.F.R. Sect. 441257 (1995).

Comparecencia:

Increased Drug Abuse: the impact of the Nation's Emergency Rooms: Hearings before the Subcomm. on Human Resources and Intergovernmental Relations of the House Comm. on Government Operations, 103rd Cong., 1st Sess. (May 26, 1993).

(28) Mapa

North Carolina. Tuberculosis rates per 100,000 population, 1990 [mapa demográfico]. Raleigh: North Carolina Dept. of Environment, Health and Natural Resources Div. of Epidemiology; 1991.

(29) Libro de la Biblia

La Sagrada Biblia. Versión del Rey Jaime. Grand Rapids (MI): Zondervan Publishing House; 1995. Ruth 3:1-18.

(30) Diccionarios y obras de consulta similares

Stedman´s medical dictionary. 26th ed. Baltimore: Williams & Wilkins; 1995. Apraxia; p. 119- 20.

(31) Obras clásicas

The Winter´s Tale: act 5, scene 1, lines 13-16. The complete Works of William Shakespeare. Londres: Rex; 1973.

MATERIAL NO PUBLICADO

(32) En prensa

(Nota: la NLM prefiere poner "de próxima aparición" puesto que no todos los informes serán impresos).

Leshner AI. Molecular mechanisms of cocaine addiction. N Engl J Med. En prensa 1997.

MATERIAL INFORMÁTICO

(33) Artículo de revista en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [serial online] 1995 Jan- Mar [citado 5 Jun 1996];1(1):[24 pantallas]. Disponible en: URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>.

(34) Monografía en formato electrónico

CDI, clinical dermatology illustrated [monografía en CD-ROM]. Reeves JRT, Maibach H. CMEA Multimedia Group, producers. 2nd ed. Versión 2.0. San Diego: CMEA; 1995.

(35) Archivos de ordenador

Hemodynamics III: the ups and downs of hemodynamics [programa de ordenador]. Versión 2.2. Orlando (FL): Computerized Educational Systems; 1993.

Tablas

Imprimir o mecanografiar cada tabla a doble espacio y en hojas diferentes. No enviar las tablas en fotografía. Se numerarán correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto y se asignará un título breve a cada una. Cada columna llevará un título escueto o abreviado. Las explicaciones irán en notas a pie de página, no en los títulos. Todas las abreviaturas no estándar que se usen en las tablas serán explicadas en notas a pie de página.

Para las notas a pie de página se utilizarán los símbolos siguientes, en el orden que se muestra: *, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡, y así sucesivamente. Se identificarán las medidas estadísticas de dispersión tales como la desviación estándar y el error estándar de la media. No se trazarán líneas internas horizontales o verticales en las tablas. Cada tabla deberá ser mencionada en el texto.

Si se utiliza información de cualquier fuente, publicada o no, es preciso obtener permiso de la misma y expresarle el agradecimiento. Si hubiera demasiadas tablas podrían surgir problemas en su distribución en las páginas en relación con la extensión del texto. Se debe estudiar algunos ejemplares de la revista a la que se piensa enviar el trabajo, con el objeto de calcular cuantas tablas se puede incluir por cada 1000 palabras de texto.

El director de una revista al aceptar un trabajo, podría recomendar que las tablas adicionales con información de apoyo relevante pero demasiado amplia para su publicación, se depositen en un servicio de archivos como el "National Auxiliary Publication Service" (NAPS) en los EEUU, o que sean los autores quienes faciliten el acceso a esta información. En tal caso, se añadirá en el texto la nota informativa necesaria. En cualquier caso, estas tablas se enviarán para su evaluación junto con el resto del trabajo en cuestión.

Figuras

Se enviarán el número necesario de juegos completos de figuras. Estas deberán estar dibujadas y fotografiadas de manera profesional; no se admite la rotulación a mano alzada o mecanografiada. En lugar de dibujos originales, películas de rayos X, y otro tipo de materiales, es necesario enviar fotografías nítidas, en blanco y negro y reveladas en papel satinado, normalmente de 127 x 178 mm (5 x 7 pulgadas), pero nunca mayores de 203 x 254 mm (8 x 10 pulgadas). Las letras, números, y símbolos deberán ser claros y uniformes a lo largo de todo el trabajo y de un tamaño tal que, cuando se reduzcan para su publicación, sigan siendo legibles. Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las figuras y no en las propias figuras.

Cada figura deberá llevar una etiqueta pegada en el reverso que indique el número de la misma en el texto, el nombre del autor y cual es la parte superior de la misma. No escriba directamente en el reverso de las figuras, ni utilice clips que pudieran estropearlas o rayarlas. Tampoco las doble ni las monte sobre cartulina.

Las fotografías tomadas a través de un microscopio deberán tener indicadores internos de escala. Los símbolos, flechas, o letras empleados en este tipo de fotografías contrastarán claramente con el fondo. Si se usan fotografías de personas, o bien los sujetos no deben poder ser identificados o

bien sus fotos deberán ir acompañadas de un permiso escrito para el uso de estas fotografías (consultar la sección de Protección del Derecho a la Intimidad de los Pacientes).

Las figuras deberán numerarse correlativamente según el orden en el que aparecen en el texto. Si alguna figura está ya publicada, hay que mencionar la fuente original y enviar el permiso escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material. Se necesita permiso independiente del director o del autor, excepto para los documentos de dominio público.

Para las figuras en color, hay que informarse de si la revista pide negativos en color, diapositivas o copias en papel. Podría resultar de utilidad para el director recibir dibujos suplementarios que indiquen la zona a reproducir de las figuras. Algunas revistas sólo publican figuras en color si el autor se hace cargo del coste extra que ello supone.

Epígrafes o pies de las figuras

Mecanografiar o imprimir los epígrafes y pies de las figuras a doble espacio, en una página a parte, con la numeración arábiga que corresponda a la figura. Cuando los símbolos, flechas, números, o letras se utilicen para identificar una o varias partes de las figuras, sería preciso identificar y explicar el significado de cada una con claridad en el pie o epígrafe. Se explicará la escala interna y se identificará el método de tinción empleado en las fotomicrografías.

Unidades de medida

Las medidas de longitud, altura, peso, y volumen serán expresadas en unidades métricas (metros, kilogramos o litros, o sus múltiplos decimales). Las temperaturas se indicarán en grados Celsius. La presión sanguínea se indicará en milímetros de mercurio.

Todos los valores hemáticos o bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Los directores podrán pedir a los autores que añadan unidades alternativas o no pertenecientes al SI antes de la publicación.

Abreviaturas y símbolos

Se utilizarán sólo abreviaturas estándar, evitando su uso en el título y en el resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura irá precedida del término completo al que corresponde, salvo si se trata de unidades de medida común.

4. MANUAL PARA REDACTAR CITAS BIBLIOGRAFICAS SEGÚN NORMA ISO 690 Y 690-2

(International Organization for Standardization)

I. PAUTAS PARA REDACTAR UNA CITA BIBLIOGRAFICA

1. FUENTES DE INFORMACION

La fuente principal de información para la obtención de las citas bibliográficas es el documento mismo. Se pueden añadir elementos que no aparezcan en el documento, con el fin de completar la información. Estos elementos deberán ir entre corchetes [].

1.1. Libro. Para los libros los datos se extraerán principalmente de la portada y contraportada, si el libro no tiene portada deberá usar la tapa o cubierta.

1.1.1. Tapa o cubierta del libro. Sólo se extraerán los datos de la cubierta, cuando no estén presentes en la portada.

1.1.2. Portada del libro. Los datos que se extraerán de la portada son: Autor, título, edición, editorial.

1.1.3. Contraportada. los datos que se extraerán de la contraportada son: lugar de edición, Editorial, año, ISBN. También se puede sacar de la contracubierta.

1.1.4. Contratapa. De la contratapa sólo se sacarán los datos, cuando no estén presentes en los componentes anteriores.

1.2. Revistas. Para las revistas los datos, se extraerán principalmente de la portada y membrete editorial.

1.2.1. Portada de la revista. Los datos que se extraerán de la portada de la revista son: Título, mención de responsabilidad, ISSN, volumen, número y fecha de publicación.

1.2.2. Membrete editorial de la revista. Los datos que se extraerán del membrete editorial son: Título, Lugar de edición, fecha de publicación, editor, volumen, número e ISSN.

1.3. Recursos electrónicos. Para los recursos electrónicos la fuente principal de información será el documento mismo, especialmente la pantalla inicial cuando se visualiza el recurso electrónico. Los tipos de soporte posibles son: en línea, CD-ROM, disquete, etc. Las especificaciones para la elaboración de citas bibliográficas de documentos electrónicos, en general, siguen las mismas pautas que para los documentos impresos.

2. ORDEN DE LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas bibliográficas deberán aparecer siempre por orden alfabético de autor, sin importar el formato en que se encuentre la información (libros, artículos de revistas, tesis, etc.).

Si existen varias citas del mismo autor, se ordenarán cronológicamente inverso (desde la más reciente hasta la más antigua).

3. PUNTUACIÓN

En las citas bibliográficas, siempre: Después de un punto, se dejan dos espacios. Después de una coma, se deja un espacio.

Ejemplos:

NEUFERT, _Ernst. __Arte de proyectar en arquitectura

4. REGLAS GENERALES

4.1. Autor/es: Se colocará el apellido primero y luego el nombre de pila completo, separado por una coma. Si son dos o tres autores, se unen los nombres con la conjunción 'y', y si son más de tres se ingresará sólo el primer autor, seguido de la abreviatura "et al." entre corchetes. (ver ejemplos en el Punto 2.1.) El primer apellido de los autores va siempre con mayúsculas. El orden en que se escriben los nombres de los autores corresponde al orden en que aparecen en la portada del libro. Los autores institucionales se indicarán tal y como aparecen en el documento. Para los organismos gubernamentales se indicará en primer lugar el nombre geográfico y a continuación el nombre de la institución.

Ejemplo: CHILE. Ministerio de Hacienda.

Si el nombre que identifica a la entidad es ambiguo deberá agregar entre paréntesis () el nombre de la ciudad dónde pertenece.

Ejemplo: BIBLIOTECA Nacional (Chile)

Cuando la obra es una compilación de varios artículos y el nombre del editor o compilador es nombrado en el documento, su nombre se pondrá en el lugar del autor, acompañado con la abreviación "ed" o "comp." según corresponda.

Ejemplo: FROESE, R., ed. y PAULY. D., ed. FishBase 99

En el caso de obras anónimas, el primer elemento de referencia será el título.

4.2. Título. El título de una obra debe ser reproducido tal cual aparece en el documento, sin abreviaciones, ni correcciones, aunque sea evidente que hay un error ortográfico o gramatical. Los subtítulos se escriben tras el título, separado por dos puntos y espacio (:)

4.3. Edición

4.3.1. Edición documento impreso. Se debe mencionar el número de la edición y no la de reimpresión

4.3.2. Edición documento electrónico. Debido a que los documentos electrónicos son constantemente actualizados, se deberá incluir edición o versión del documento, si aparece más de una designación de edición en el documento, se deberá incluir tanto la edición como la versión. La mención de la primera edición no se indica.

Ejemplo: "6a. ed., versión 4.6"

4.4. Lugar de publicación. El lugar de publicación del libro se refiere a una ciudad, no a un país. A veces, en el libro figuran varias sedes diferentes de la misma editorial (por ejemplo Paidós tiene sedes en Barcelona, México y Buenos Aires). En estos casos se cita la ciudad donde se imprimió el libro.

Si el lugar de publicación es incierto, podrá asignar el lugar probable entre corchetes. Cuando no aparezca el lugar de publicación, deberá colocar la abreviatura “s.l.” entre corchetes.

Ejemplo: [S.l.] : Fondo de Cultura Económica, 1999 –

Si se considera necesario se puede añadir entre paréntesis el nombre de la provincia, estado o país.

4.5. Editorial. Se citará la editorial, tal como figura en el documento, no es obligatorio incluir las expresiones “Editorial” o “Ediciones”. Cuando la editorial no aparezca mencionada, se podrá colocar la imprenta, si no presenta ninguno de estos datos se deberá colocar la abreviatura s.n. (sine nomine) entre corchetes.

Ejemplo: Buenos Aires : [s.n.], 2004.

4.6. Año de publicación. Este se refiere a la fecha de publicación del documento, deberá tener presente que esta fecha corresponde siempre a la última edición, y, no a la de la reimpressiones. La diferencia entre edición y reimpression se refiere a que en el primer caso hubo cambios en el libro, que pueden haber sido muy importantes o no, mientras que en la reimpression, el libro volvió a imprimirse sin ningún cambio o modificación (por ejemplo, con el fin de cubrir una mayor demanda). Si no aparece ninguna fecha de publicación, distribución, etc. mencione una fecha aproximada

Ejemplos:

Fecha probable

[2004?] Década segura

[199-] Década probable

[197-?] Siglo seguro

[19--] Siglo probable

[19--?]

4.7. Paginación. Cuando las páginas del libro no presentan numeración o tienen una paginación variada, deberá dar un número aproximado entre corchetes.

Ejemplo: México, D.F. : Manual moderno, 2002. [239] p.

4.8. Número normalizado ISBN – ISSN. La referencia deberá concluir con el número normalizado asignado al documento que se está citando, éste debe ir precedido por el identificador apropiado por el sistema numérico normalizado, ya sea *ISSN* o *ISBN* según sea el caso.

Ejemplo para libro:

Se ingresará el ISBN, sin guiones.

ISBN: 8425217296

Es importante destacar, que éste dato es obligatorio, sólo para la redacción de citas bibliográficas de las PIAS.

Ejemplo revista:

ISSN 1726-569X

4.9. Tipo de medio (Documentos electrónicos). Es indispensable señalar [entre corchetes] en la cita bibliográfica, el medio de soporte que almacena o contiene el documento consultado. Los medios más frecuente son: [en línea]: Se aplica a páginas web, archivos FTP, telnet y gopher. [correo electrónico]: Se aplica a listas de distribución. [CD-ROM], [DVD], [videgrabación]

4.10. Fecha de consulta (Documentos electrónicos). Debido a que los documentos electrónicos son constantemente actualizados, deberá incluir en la referencia la fecha en que el documento fue revisado, entre corchetes, precedida por la palabra " fecha de consulta ", por último, deberá contemplar día, mes y año.

Ejemplo: [fecha de consulta: 18 Octubre 2005].

4.11. Disponibilidad y acceso (Documentos electrónicos). Para los recursos en línea se deberá proveer información que identifique y localice el documento consultado. Esta información deberá estar identificada por las palabras

"Disponible en"

La información de la ubicación de documentos en línea en una red computacional como Internet, deberá estar referida al documento que fue consultado, incluyendo el método de acceso a él (por ejemplo: ftp, http://..., etc.) así como la dirección en la red para su localización. Dicha dirección deberá transcribirse tal cual, es decir, respetando las mayúsculas y minúsculas y con la misma puntuación

Ejemplo:

Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/003/V8490S/v8490s07.htm#5.%20analisis%20microeconomico%20de%20la%20produccion>

II. CITAS BIBLIOGRAFICAS PARA DOCUMENTOS IMPRESOS Y ELECTRONICOS.

1. PARA LIBROS IMPRESOS Y ELECTRONICOS

1.1. Libros impresos. La cita se construye con los siguientes elementos: 1. Autor. 2. Título de la publicación. 3. Edición. 4. Lugar de publicación. 5. Editorial. 6. Año de publicación. 7. Paginación. 8. ISBN (Número internacional normalizado para libros).

Ejemplos: De 1 autor

NEUFERT, Ernst. Arte de proyectar en arquitectura. 14a. ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1999. 580 p. ISBN: 8425200539

De 2 autores

SCHMITT, Heinrich y HEENE, Andreas. Tratado de construcción. 7a. ed. México, D.F.: Gustavo Gili, 2002. 744 p. ISBN: 8425217296

De 3 autores

KOONTZ, Harold, WEIHRICH, Heinz y MERCADO González, Enrique. Administración: una perspectiva global. México D.F.: MacGraw-Hill, 2003. 804 p. ISBN: 9701039491

De más de 3 autores:

EPIDEMIOLOGIA médica por Raymond S. Greenberg [et al.]. México, D.F.: Manual moderno, 2002. 239 p. ISBN: 9684269536

1.1.1. Capítulo de un libro impreso. La cita se construye con los siguientes elementos: 1. Autor (es) del capítulo. 2. Título del capítulo. 3. En: subrayado y seguido de dos puntos, nombre del autor del libro, cuando éste difiere del autor del capítulo, seguido del título del libro. 4. En su: subrayado y seguido de dos puntos, cuando el autor del capítulo es el mismo autor del libro. 5. Lugar de publicación. 6. Editorial. 7. Año de publicación. 8. Paginación. 9. ISBN (Número internacional normalizado para libros).

Ejemplos:

De 1 autor

MOYOR, María Angel. Evaluación del lenguaje oral. En: VERDUGO Alonso, Miguel Angel. Evaluación curricular: una guía para la intervención psicopedagógica. 2a. ed. Madrid: Salvat, 1994. pp. 327-442.

WILDE, Oscar. Los salarios y el mercado de trabajo. En: SAMUELSON, Paul A. y NORDHAUS, William D. Economía. 15a. ed. Madrid: McGraw-Hill, 1996. pp. 224- 247. ISBN: 8448106075

De 2 autores

BAKER, Lorian y CANWELL, Dennis, P. Trastornos específicos del lenguaje y del Aprendizaje. En: OLLENDICK, Thomas H. Psicopatología infantil. Barcelona: Martínez Roca, 1993. pp. 119-131.

SAPAG Chain, Nassir y SAPAG Chain, Reinaldo. Efectos económicos de los aspectos organizacionales. En su: Preparación y evaluación de proyectos. 4a. ed. México, D.F.: McGraw-Hill, 2004. pp. 207-217. ISBN: 9701042484

1.2. Libros electrónicos. La cita se construye con los siguientes datos:

1. Autor(es), ya sea institucional o personal.
2. Tipo del documento.
3. Tipo de medio [entre corchetes].
4. Edición o versión.
5. Lugar de publicación.
6. Editor.
7. Fecha de publicación.
8. Editor.
9. Fecha de consulta [requerido para documentos en línea; entre corchetes].
10. Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea).
11. ISBN (Número internacional normalizado para libros). Ejemplos

De 1 autor:

CONDE Olasagasti, José L. Ecografía en atención primaria [en línea]. Madrid : Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, 1998 [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.uca.es/dept/psicologia/bvsss/cs salud/memoria/pdf/tecnologia/ecografiaenap.pdf>. ISBN 8493037907

PUMARINO, Andrés. La propiedad intelectual en ambientes digitales educativos [en línea]. Santiago, Chile : DuocUC, 2004 [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Disponible en: http://biblioteca.duoc.cl/bdigital/aovalle/general/guias/computacion/_propiedad_intelectual/propiedad_intelectual.html

De 2 autores:

MARTIN Moreno, José María y RODRIGUEZ Garrido, Manuel. Tomografía por emisión de positrones (PET) con 18FDG en oncología clínica [línea]. Revisión sistemática. Madrid: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, [2001] [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.uca.es/dept/psicologia/bvsss/cs salud/memoria/pdf/tecnologia/pet18fdg.pdf>

De 3 autores:

ZUGARRAMURDI, Aurora, PARIN, María A. Y LUPIN, Héctor M. Ingeniería económica aplicada a la industria pesquera [en línea]. Roma : FAO, 1998 [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/003/V8490S/V8490S00.HTM> ISBN 9253037385

Sin autor

ESTANDARES de trabajo para servicios de sangre [en línea]. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 2005 [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Disponible en: http://biblioteca.duoc.cl/bdigital/Libros_electronicos/610/9275325642.pdf ISBN 9275325642

PREVENCION de riesgos por oficios [CD-ROM]: fichas técnicas de la construcción. Santiago, Chile, Mutual de Seguridad, 2002.

1.2.1. Capítulo de un libro electrónico. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor(es), ya sea institucional o personal.
2. Título del documento.
3. Tipo de medio [entre corchetes].
4. Edición.
5. Lugar de publicación.
6. Editor.
7. Fecha de publicación.
8. Fecha de revisión/actualización.
9. Fecha de consulta [requerido para documentos en línea; entre corchetes].
10. Capítulo o designación equivalente de la parte.
11. Título de la parte.
12. Ubicación del material original.
13. Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea).
14. Número internacional normalizado (ISBN).

Ejemplos: De 1 autor

CONDE Olasagasti, José L. Ecografía en atención primaria [en línea]. Madrid : Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, 1998 [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Capítulo 6. Formación y acreditación de médicos generales en ecografías. Disponible en: <http://www.uca.es/dept/psicologia/bvsss/csalud/memoria/pdf/tecnologia/ecografiaenap.pdf>. ISBN 8493037907

De 2 autores

ESTEVEZ, Raúl y ACUÑA Iglesias, Rodrigo. Evaluación por competencias laborales [en línea]. Santiago, Chile : DuocUC, 2004 [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Identificación de las tareas, su contexto y habilidades necesarias. Disponible en: http://biblioteca.duoc.cl/bdigital/Libros_electronicos/338/PTX4101epcl2004.doc

De 3 autores

ZUGARRAMURDI, Aurora, PARIN, María A. Y LUPIN, Héctor M. Ingeniería económica aplicada a la industria pesquera [en línea]. Roma : FAO, 1998 [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Capítulo 5. Análisis microeconómico de la producción. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/003/V8490S/v8490s07.htm#5.%20an%C3%A1lisis%20microecon%C3%B3mico%20de%20la%20producci%C3%B3n> ISBN 9253037385

Sin autor

DIRECTORIO de servicios de préstamo interbibliotecario de Rebiun [en línea]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 1996. [fecha de consulta: 25 noviembre 2002]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Disponible en: <http://www.upf.es/bib/pinter/uned.htm>

2. REVISTAS IMPRESAS Y ELECTRONICAS

2.1. Revista impresa. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título de la revista.
2. Lugar de publicación.
3. Volumen.
4. Número (anotar entre paréntesis).
5. Fecha (indicar mes y año).
6. ISSN (Número internacional normalizado para Revistas).

Ejemplos:

ONDAC: el manual de la construcción. Santiago, 18(184). Enero 1996.

TREND management, Santiago, 7(5). Junio-julio 2005.

2.1.1. Artículo de revista impresa. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor (es) del artículo.
2. Título del artículo.
3. Título de la revista (en letra cursiva o subrayado).
4. Volumen (cuando la revista lo incluye).
5. Número (anotar entre paréntesis).
6. Paginación (precedida de dos puntos).
7. Fecha (indicar mes y año).
8. ISSN (Número internacional normalizado para Revistas).

Ejemplos: De 1 autor

SOTO, Raimundo. La corrupción desde una perspectiva económica. *Estudios públicos*, (9): 23-62, 2003. ISSN 0716-1115

De 2 autores

SABBAGH P., Juan y SABBAGH P., Mariana. Centro tecnológico de la construcción Duoc. ARQ, (49): 44-45, Diciembre 2001.

De 3 autores

ROZBACZYLO, Nicolás, MORENO, Rodrigo A y DIAZ-DIAZ, Oscar. Poliquetos bentónico-submareales de fondos blandos de la región de Aysén, Chile: Clado Phyllodocida (Annelida, Polychaeta). *Investigaciones marinas*, 33 (1): 69-89, mayo 2005. ISSN 0717-7178.

2.2. Revista electrónica. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título.
2. Tipo de medio [entre corchetes].
3. Edición.
4. Lugar de edición.
5. Editorial.
6. Fecha de publicación.
7. Fecha de consulta (requerida para documentos en línea; entre corchetes).
8. Serie (opcional).
9. Notas (opcional).
10. Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea).
11. ISSN (obligatorio).

Ejemplo:

AGROECONOMICO [en línea]: la industria chilena de semillas. Santiago, Chile : Fundación Chile, 2002- [fecha de consulta: 20 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.agroeconomico.cl/>

DISEINUZ [en línea]. Bilbao : DZ Centro de Diseño, 1985- [fecha de consulta: 20 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.dzdesign.com/cast/comunicacion/revista.htm>

REVISTA de la OMPI [en línea]. Ginebra : OMPI, 1998- [fecha de consulta: 25 Octubre 2005]. Disponible en: http://www.wipo.int/freepublications/es/index.jsp?sub_col=mag ISSN: 1020-7082

2.2.1. Artículo de revista electrónica. La cita se construye con los siguientes elementos: Datos para considerar:

1. Autor(es) del artículo o contribución, ya sea institución o persona.
2. Título del artículo o contribución.
3. Título de la revista o serie electrónica (en letra cursiva o subrayado).
4. Tipo de medio [entre corchetes].
5. Volumen.
6. Número.
7. Día, mes y año.
8. Fecha de consulta [requerida para documentos en línea; entre corchetes].
9. Ubicación dentro del documento original.
10. Disponibilidad y acceso (requerida para documentos en línea).
11. Número internacional normalizado (ISSN).

Ejemplos: De un autor

DRUCKER, Meter F. Propiedad intelectual, innovación y desarrollo de nuevos productos. Revista de la OMPI [en línea]. Julio-agosto 2005, no. 4. [fecha de consulta: 25 octubre 2005]. Disponible en: http://www.wipo.int/freepublication/es/general/121/2005/wipo_pub_121_2005_07-08.pdf ISSN: 1020-7082

De 2 autores

BAEZAL., William Baeza y GARCIA, Pablo. Medidas Alternativas de Brechas en Modelos de Inflación. Economía Chilena [en línea]. Agosto 2003, vol. 6, no. 2. [fecha de consulta: 25 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.bcentral.cl/esp/estpub/estudios/economiachilena/> ISSN 0717-3830

De 3 autores

O'RYAN, Raúl, DIAZ, Manuel y ULLOA, Andrés. Algunas aplicaciones de economía ambiental en Chile. Estudios Públicos [en línea]. Verano 2005, no. 97. [fecha de consulta: 25 Octubre 2005]. Disponible en: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3471.html ISSN 0716-1115

De más de 3 autores

URBANISMO y arquitectura moderna en madera en el sur de Chile 1930-1970 por Gonzalo Cerda Brintrup [et al]. Urbano [en línea]. Julio 2005, no. 11. [fecha de consulta: 25 octubre 2005]. Disponible en: <http://www.revistaurbano/>

2.3. TRABAJOS DE TITULACIÓN. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor(es).
2. Título.
3. Mención de la tesis (indicar grado al que se postula entre paréntesis).
4. Lugar.
5. Nombre de la Universidad, Facultad o Escuela.
6. Fecha de publicación.
7. Paginación.

Ejemplo para Trabajos de titulación:

HOLUIGUE Barros, Ana. Movimientos internacionales de capital: análisis teórico y aplicación del caso chileno en el período 1959-1975. Tesis (Magister en Economía). Santiago, Chile : Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, 1979. 118 p.

ZAMORANO Reyes, Carolina. Determinación de mezclas de residuos sólidos depositados en el Vertedero El Molle para la fabricación de briquetas para uso doméstico industrial. Trabajo de Titulación (Ingeniero de Ejecución en Medio Ambiente). Santiago, Chile: DuocUC, Escuela de Recursos Naturales, 2002. 85 p.

Ejemplo para Informes de Práctica:

ZUÑIGA Acuña, Maribel. Banco Conosur. Informe de Práctica Profesional (Contador General). Santiago, Chile: DuocUC, Escuela de Administración y Negocios, 2003. 55 p.

2.4. CONFERENCIA, CONGRESO O REUNIÓN. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Nombre del congreso, conferencia o reunión.
2. Número de la conferencia, año y lugar de realización de la reunión (entre paréntesis).
3. Título de la obra.
4. Lugar de publicación.
5. Editorial.
6. Fecha de publicación.
7. Paginación.

Ejemplo:

CONGRESO de la Asociación Chilena de Control Automático (10° : 1992 : Santiago, Chile). Trabajos. Santiago, Chile : Asociación Chilena de Control Automático, 1992. 344 p.

2.5. DOCUMENTO PRESENTADO A UN CONGRESO O REUNIÓN. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor(es).
2. Título del documento.
3. En: seguido de nombre de la reunión, número, año y lugar de realización de la reunión (entre paréntesis).
4. Título de la obra.
5. Lugar de publicación.
6. Editorial.
7. Fecha de publicación.
8. Paginación.

Ejemplo documento impreso:

CASTELLANO Costa, Josep. El impacto ambiental del proceso edificatorio: planeamiento y edificación sostenible. En: Seminario Internacional de Edificación: Gestión de Calidad, Construcción Sustentable y Prevención de Riesgos (1º: 2005: Santiago, Chile). Trabajos. Santiago, Chile : DuocUC, Escuela de Construcción. 2005. 52 p.

Ejemplo documento electrónico:

RESEARCH education by design: assessing the impact of pedagogy on practice. En: Joining Forces [en línea]. Design Research, Industries and a new Interface for Competitiveness: Pre- conference of World Design Congress Era05: University of Art and Design Helsinki: Media Centre Lume, September 22-24, 2005. Copenhagen: University of Art and Design Helsinki, 2005 [fecha de consulta: 20 octubre 2005]. Disponible en: http://biblioteca.duoc.cl/bdigital/Documentos_Digitales/joiningforces/RESEARCHEDUCATION.pdf

2.6. ARTICULO DE DIARIO. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor.
2. Título del artículo.
3. Título del diario (en letra cursiva o subrayado).
4. Lugar de publicación.
5. Fecha (indicar día, mes y año).
6. Paginación.
7. Columna.

Ejemplo:

TODAS las técnicas valen: los más freak en capacitación. *El Mercurio* : Santiago, Chile, 18 de Octubre de 2005. p. B7, col. 2.

2.6.1. Artículo de una sección de diario. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor.
2. Título del artículo.
3. Título del diario (en letra cursiva o subrayado).
4. Lugar de publicación.
5. Fecha (indicar día, mes y año).
6. Paginación.
7. Columna.
8. Nombre de la sección del diario entre paréntesis y precedido de En sección.

Ejemplo:

LARRAIN, Felipe. ¿Pagamos pocos impuestos en Chile?. *El Mercurio* : Santiago, Chile, 18 de octubre de 2005. p. B2, col. 1. (**En sección:** Economía y Finanzas).

PRIVADOS solicitan enviar a China al Tribunal del Mar. *El Mercurio* : Santiago, Chile, 18 de octubre de 2005. p. B4, col. 2. (**En sección:** Empresas y Negocios).

2.7. LEY. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Número de la ley y denominación oficial si la tiene.
2. Título de la publicación en que aparece oficialmente.
3. Lugar de publicación.
4. Fecha (indicar día, mes y año).

Ejemplo:

Ley N° 19.366. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 26 de Enero de 1996.

2.8. CITA BIBLICA. La cita se construye con los siguientes elementos:

- 1.- Libro abreviado.
- 2.- Número del capítulo.
- 3.- Número(s) del (os) versículo(s).

Ejemplo:

Sal. 91, 1 – 16 Quiere decir: Salmo 91, versículo 1 al 16

2.9. DICCIONARIO O ENCICLOPEDIAS COMO UN TODO. La cita se construye con los siguientes elementos:

- 1.- Editor (ed.), compilador (comp.), director (dir.).
- 2.- Título.
- 3.- Edición (excepto la primera).
- 4.- Lugar de publicación.
- 5.- Editorial.
- 6.- Año.
- 7.- Páginas

Ejemplo:

DICCIONARIO Anaya de la Lengua. Madrid : Grupo Anaya, 1991. 1079 p.

SEPULVEDA L., César, ed. Diccionario de términos económicos. Santiago, Chile : Universitaria, 1998. 186 p.

2.9.1. Parte de un diccionario o enciclopedia. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Término.
2. En:
3. Editor (ed.), compilador (comp.), director (dir.).
4. Edición (excepto la primera).
5. Lugar de edición.
6. Editorial.
7. Año.
8. Página específica del término.

Ejemplo:

NEUTRON. En: Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española. Barcelona : Océano, 1998. p. 677.

2.10. ABSTRACT. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor.
2. Título del artículo.
3. Título de la publicación en que aparece el artículo.
4. Volumen.
5. Número (anotar entre paréntesis).
6. Paginación.
7. Año de publicación.
8. Nota: Tomado de: Título del abstract, volumen, número, número de acceso del abstract, año.

Ejemplo:

ABASA, R.O. A review of the biological control of coffee insect pests in Kenya. East African Agricultural and Forestry Journal, 40 (3): 292-299, 1975 Tomado de: Review of Applied Entomology (Series A) 64(8): 4990, 1976

GUERRA, M. y CASQUERO, P. A. Evolución de la Madurez de Variedades de Manzana y Pera en Almacenamiento Frigorífico Conjunto con Absorbedor de Etileno. Información tecnológica. 16(4): 11-16, 2005

2.11. VIDEO-DVD. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título.
2. Indicación del tipo de material (entre paréntesis cuadrados []).
3. Autores. principales (productor, director, etc).
4. Número de la edición (excepto la primera).
5. Lugar de publicación.
6. Editorial o casa productora.
7. Fecha de publicación.
8. Cantidad de videocassettes.
9. Sistema de video (VHS, BETA o UMATIC).
10. Duración en minutos (anotar entre paréntesis).
11. Sonoro o mudo (son. - mudo).
12. Blanco y negro o color (byn - col.).
13. Ancho de la cinta en pulgadas (1/2 - 3/4, etc.).
14. Material complementario.

Ejemplos VIDEO

APLICACION de la tecnología del hormigón al vacío [videograbación]
Santiago, Chile: Cámara Chilena de la Construcción, 1999. 1 videocassette (VHS), (62 min.): son., col.

BELLA de día [videograbación] dirigido por Luis Buñuel. Paris : Paris Films, 1967. 1 videocassette (VHS), (100 min.): son., col.

Ejemplo DVD

AGUIRRE, la ira de Dios [DVD] dirigido por Werner Herzog. Santiago, Chile: Manquehue, [200-]. 1 DVD (91 min. aprox.): son., col.

2.12. MAPA. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título del mapa y autor(es) (ya sea una institución o una persona).
2. Número de la edición (excepto la primera).
3. Datos matemáticos (escala, proyecciones, etc.).
4. Lugar de publicación.
5. Editor.
6. Año de publicación.
7. Número de mapas, color, dimensión.

Ejemplo:

Aguas Blancas 2400-6900. Instituto Geográfico Militar (Chile). Escala 1:250.000. Proyección universal transversal de Mercator. Santiago, Chile: Instituto Geográfico Militar, 1985. 1 mapa, col., 46 x 68 cm.

2.13. PLANO. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título del plano y autor(es) (ya sea institucional o personal).
2. Número de la edición (excepto la primera).
3. Datos matemáticos (escala, proyecciones, etc.).
4. Lugar de publicación.
5. Editor.
6. Año de publicación.
7. Número de planos, dimensión, color (cuando lo tiene).

Ejemplo:

COMUNA de Santiago. Chile, Fuerza Aérea de Chile, Servicio Aerofotogramétrico. Escala 1:1000. Santiago, Chile: Fuerza Aérea de Chile, 1979. 1 plano, 100 x 0,90 cm.

2.14. NORMA. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Institución responsable.
2. Título de la norma.
3. Designación fija para esta norma seguida de año de adopción original o en el caso de revisión, del año de la última revisión.
4. Lugar de publicación.
5. Año de publicación.
6. Paginación.

Ejemplo

INSTITUTO Nacional de Normalización (Chile). NCh 1104 Of. 98: Ingeniería sanitaria - Presentación y contenido de proyectos de sistemas de agua potable y alcantarillado. Santiago, Chile: INN, 1998. 16 p.

2.15. PATENTE. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Nombre(s) del (os) inventor(es).
2. Título de la patente.
3. País y número de la patente.
4. Clasificación de la patente.
5. Fecha de concesión oficial.
6. Número y fecha de solicitud de la patente.
7. Paginación.

Ejemplo:

COOK, Eugene A. and GOTTSCHLICH, Chad F. Reducing metal oxide formation a continous metal sheet in the hot dip coating. U.S., 4.183.983 (Cl.427-321; 23C1/02), 15 Jan 1980, App. 934.627, 17 Aug. 1978, 8 p.

2.16. BASES DE DATOS. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor(es), ya sea institucional o personal.
2. Título del documento.
3. Tipo de medio [entre corchetes].
4. Edición y/o versión.
5. Lugar de publicación.
6. Editor.
7. Fecha de publicación.
8. Fecha de revisión /actualización.
9. Fecha de consulta [requerido para documentos en línea; entre corchetes].
10. Disponibilidad y acceso (si se trata de un documento electrónico).
11. Número internacional normalizado (ISBN).

Ejemplos:

CITIES and Buildings Database [en línea]. Washington, D.C. : University of Washington, [fecha de consulta: 18 Octubre 2005]. Disponible en: <http://content.lib.washington.edu/buildingsweb/index.html>

FROESE, R., ed. y PAULY. D., ed. FishBase 99 [en línea]: conceptos, estructura y fuentes de datos. Versión 09/2005. Manila: Filipinas, Centro Internacional de Gestión de Recursos Acuáticos Vivos, 2005 [fecha de consulta: 20 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.fishbase.org/search.cfm?lang=Spanish>

PROQUEST [en línea]. Estados Unidos : ProQuest Information and Learning Company, 2005- [fecha de consulta: 20 Octubre 2005]. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=281267,login='bn'>.

2.17. PROGRAMA COMPUTACIONAL. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor(es), ya sea institucional o personal.
2. Título del documento.
3. Tipo de medio [entre corchetes].
4. Edición y/o versión.
5. Lugar de publicación.
6. Editor.
7. Lugar de publicación.
8. Fecha de revisión/actualización.
9. Fecha de consulta [requerido para documentos en línea, entre corchetes].
10. Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea).
11. Número internacional normalizado.

Ejemplos

AULAFACIL. Macromedia Dreamweaver [en línea]. Madrid : AulaFacil, 2004 [fecha de consulta: 22 octubre 2002]. Disponible en: <http://www.aulafacil.com/AulaDream/Dream/temario.htm>

MICRO CDS/ISIS [disquete]. Versión 3.071. París : Unesco, c1995. Programa Computacional.

SANDFORD, J.A. and BROWNE, R.J. Captain's log [CD-ROM] Cognitive training systems. Versión 1.0. Indianápolis, Psychological Software Services, Inc. Programa computacional.

2.17.1. Parte de un programa computacional. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor(es), ya sea institucional o personal.
2. Título del documento (en letra cursiva).
3. Tipo de medio [entre corchetes].
4. Edición y/o versión.
5. Lugar de publicación.
6. Editor.
7. Fecha de publicación.
8. Fecha de consulta [requerido para documentos en línea; entre corchetes].
9. Capítulo o designación equivalente de la parte.
10. Título de la parte.
11. Ubicación dentro del documento original.
12. Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea).
13. Número internacional normalizado (ISBN).

Ejemplos:

APLICACIONES informáticas de gestión. Soluciones a los ejercicios [disquete]. Madrid: Ra-Ma, 2000. Ejercicios capítulo 12. Solcap12.doc.EJERCICI.ZIP

AULAFACIL. Macromedia Dreamweaver [en línea]. Madrid : AulaFacil. 2004 [fecha de consulta: 22 octubre 2002]. Vínculos desde Imágenes. Disponible en: <http://www.aulafacil.com/AulaDream/Dream/Lecc-39.htm>

2.18. CONTRIBUCIONES A UN LIBRO ELECTRÓNICO, BASES DE DATOS Y PROGRAMA COMPUTACIONAL.

Según MLA (Modern Language Association of American) e ISO (International Organization for Standardization). La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor (es) de la contribución.
2. Título de la contribución.
3. En: subrayado y seguido de dos puntos.
4. Autor del documento original (letra cursiva o subrayado).
5. Título del documento original (en letra cursiva o subrayado).
6. Tipo de medio [entre corchetes].
7. Edición.
8. Lugar de publicación.
9. Editor.
10. Fecha de publicación.
11. Fecha de revisión/actualización.
12. Fecha de consulta [requerida para documentos en línea; entre corchetes].
13. Ubicación dentro del original.
14. Disponibilidad y acceso (requeridos para documentos en línea).
15. Número internacional normalizado (ISBN).

Ejemplos para libro electrónico, como parte de una base de datos:

YEPES, Stork, Ricardo y ARANQUIREN Echeverría, Javier. Fundamentos de antropología: un ideal de la excelencia humana. En: Base de datos Ebrary. Sistemas de Bibliotecas DuocUC [en línea]. California: Ebrary, Inc, 2005 [fecha de consulta: 20 octubre 2005]. Disponible en: http://site.ebrary.com/lib/sibduocuc/Top?channelName=sibduocuc&cpage=1&f00=text&_login='bn'.

Ejemplos para revista electrónica, como parte de una base de datos:

ACCOUNTING and Business. En: Base de datos PROQUEST. Sistema de Bibliotecas DuocUC [en línea]. Estados Unidos, ProQuest Information and Learning Company, 2005 [fecha de consulta: 20 Octubre 2005]. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=318&TS=1129827243&clientId=70539&VType=PQD&VName=PQD&VInst=PROD&pmid=40479&PageNum=1, login 'bn'>.

Ejemplos para artículo de revista electrónica, como parte de una base de datos: LUMSDEN, Glenn. Celling out. *Motor Trend*, octubre 2005, vol. 57, no. 10. En: *Base de datos PROQUEST.Sistema de Bibliotecas DuocUC* [en línea]. Estados Unidos, ProQuest Information and Learning Company, 2005 [fecha de consulta: 20 Octubre 2005]. Disponible en: <http://proquest.umi.com/pqdweb?index=1&did=897354651&SrchMode=5&Fmt=2&retrieveGroup=0&VInst=PRO D&VType=PQD&RQT=309&VName=PQD&TS=1130254036&clientId=70539>

Ejemplo para una parte de una base de datos:

LEGISLACIÓN y Normativa Actualizada de Comercio Exterior. En: *Base de datos LexisNexis Chile. Sistema de Bibliotecas DuocUC* [en línea]. Santiago : LexisNexis Chile, 2004 [fecha de consulta: 20 octubre 2005]. Disponible en: <http://www.lexisnexis.cl ,login 'bn'>.

2.19. BOLETINES DE TABLAS DE CONTENIDO ELECTRÓNICAS. Los boletines electrónicos cubren una gran diversidad de grupos o tópicos de interés como boletines sobre ciencia, humor, políticas, cocina, deporte, libros cómicos, ciencia ficción, poesía, productos o servicios, películas, precios de stock, programas de televisión, música popular, computación, etc. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título (en letra cursiva).
2. Tipo de medio [entre corchetes].
3. Lugar de publicación.
4. Editor.
5. Fecha de publicación.
6. Fecha de consulta [requerida para documentos en línea; entre corchetes].
7. Disponibilidad y acceso (requeridos para documentos en línea).

MEDICINA basada en la evidencia. Recursos internet (evidence-based medicine internet links) [en línea]. La Habana : Web Médica de Rafael Bravo. [fecha de consulta: 20 octubre 2005]. Disponible desde Internet: <http://www.infodoctor.org/rafabravo/mberecu.htm>

2.20. LISTAS DE DISCUSIÓN /GRUPOS DE INTERCAMBIO DE NOTICIAS. Las listas de discusión corresponden a grupos de personas que comparten ideas e información respecto a un tópico específico vía correo electrónico. Una lista de discusión, contiene un listado de direcciones electrónicas de personas que desean recibir mensajes y eventualmente enviar respuestas, preguntas o información referente a un tema. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título (en letra cursiva).
2. Tipo de medio [entre corchetes].
3. Lugar de publicación.
4. Editor.
5. Fecha de publicación.
6. Fecha de consulta [requerida para documentos en línea; entre corchetes].
7. Disponibilidad y acceso (requeridos para documentos en línea).

Ejemplo:

LISTA de Bibliotecarios [correo electrónico]. Santiago, Chile : Colegio de Bibliotecarios de Chile, 2000-. [fecha de consulta: 20 octubre 2002]. Disponible desde Internet: bibliotecarios@elistas.net

2.21. CORREO ELECTRÓNICO. Los mensajes electrónicos se dan entre una persona que envía un mensaje a la dirección personal de otra, o de un grupo, los cuales pueden ser leídos y contestados por las personas que reciben el mensaje. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Autor del mensaje.
2. Título del mensaje.
3. Título del sistema de mensaje original.
4. Tipo de medio [entre corchetes].
5. Lugar de publicación.
6. Editor.
7. Fecha de publicación o fecha de envío del mensaje.
8. Fecha de consulta [requerida para documentos en línea; entre corchetes].
9. Ubicación dentro del mensaje original.
10. Disponibilidad y acceso (requeridos para documentos en línea).
11. Notas (en el caso de que se requiera identificar un dato importante).

Ejemplos:

DIAZ, Patricia. Autoridad de autor [correo electrónico]. Mensaje a Sandra Castillo. 20 octubre 2005, [fecha de consulta: 25 octubre 2005]. Comunicación de oficina.

2.22. PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. Según MLA (Modern Language Association of American). La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título de la página web.
2. Editor.
3. Fecha de publicación.
4. Disponibilidad y acceso.

Ejemplo:

Sistema de Bibliotecas. DuocUC. 20 de octubre 2005
<<http://biblioteca.duoc.cl/>>

2.23. PÁGINA WEB PERSONAL. Página web personal según MLA (Modern Language Association of American) Es una página seleccionada para ser recurrentemente la primera página que recibe el usuario al conectarse mediante un browser, la cual él mismo puede diseñar para su uso personal. La cita se construye con los siguientes elementos:

1. Título de la página web.
2. Fecha de publicación.
3. Disponibilidad y acceso.

Ejemplos
BAEZA Yates, Ricardo. Home Page. 20 de octubre 2005
<http://www.dcc.uchile.cl/~rbaeza/> También disponible en: <http://www-lsi.upc.es/~rbaeza/>

ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN ÉTICA

1. OBJETIVO

El objetivo de estas Guías es contribuir al desarrollo de calidad y consistencia en la evaluación ética de investigación biomédica. Las Guías están elaboradas con el fin de complementar las leyes, reglas y prácticas existentes, y para servir como una base que los comités de ética (CE) puedan desarrollar sus propios procedimientos escritos para sus funciones en la investigación biomédica. A este respecto, las Guías establecen un estándar internacional para asegurar calidad en la revisión de los aspectos éticos. Las Guías deben ser usadas por los órganos nacionales y locales para desarrollar, evaluar y progresivamente refinar, los procedimientos operacionales habituales para la evaluación ética de la investigación biomédica.

2. EL PROPÓSITO DE UN CE

El propósito de un CE al evaluar la investigación biomédica, es contribuir a salvaguardar la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de todos los participantes actuales y potenciales de la investigación. Un principio cardinal de la investigación que involucra participantes humanos es “respetar la dignidad de las personas”. Las metas de la investigación, si bien importantes, nunca deben pasar por encima de la salud, bienestar y cuidado de los participantes en investigación. Los CE deben también tomar en consideración el principio de la justicia. La justicia requiere que los beneficios e inconvenientes de la investigación sean distribuidos equitativamente entre todos los grupos y clases de la sociedad, tomando en cuenta edad, sexo, estado económico, cultura y consideraciones étnicas.

Los CE deben proporcionar una evaluación independiente, competente y oportuna de la ética de los estudios propuestos. En su composición, procedimientos y decisiones, los CE necesitan tener independencia de influencias políticas, institucionales, profesionales y comerciales. Asimismo, necesitan demostrar competencia y eficiencia en su trabajo. Los CE son responsables de llevar a cabo la evaluación de la investigación propuesta antes de su inicio. Además, deben asegurar la evaluación regular de la ética de los estudios en desarrollo que recibieron una decisión positiva. Los CE son responsables de actuar en completo interés de los participantes potenciales de la investigación y de las comunidades involucradas, tomando en cuenta los intereses y necesidades de los investigadores, así como los requerimientos de agencias reguladoras relevantes y leyes aplicables.

3. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE REVISIÓN ÉTICA

Los países, instituciones y comunidades deben esforzarse en desarrollar CE y sistemas de evaluación ética, para asegurar la más amplia cobertura de protección de los potenciales participantes en la investigación, para contribuir a la más alta calidad posible en la ciencia y la ética de la investigación biomédica. Los Estados deben promover, en forma propia, el establecimiento de CE en los niveles nacional, institucional y local, de carácter independiente, multidisciplinario y multisectorial, y de naturaleza plural. De modo que requieren de apoyo administrativo y financiero.

Es necesario establecer los procedimientos capaces de relacionar varios niveles de revisión, con el fin de asegurar la consistencia y facilitar la cooperación. Igualmente, deben desarrollarse mecanismos de cooperación y comunicación entre comités nacionales, institucionales y locales. Estos mecanismos deben asegurar una comunicación clara y eficiente, y deben también promover el desarrollo de la evaluación ética dentro de un país, así como la educación continua de miembros de los comités de ética. Además, deben establecerse los procedimientos necesarios para la revisión de los protocolos de investigación biomédica llevados a cabo en más de un lugar en un país, y en más de un país. Así mismo, debe establecerse en los niveles regional, nacional y local una red de revisión ética, para asegurar la más alta competencia en evaluación biomédica, así como para garantizar la contribución de todos los niveles de la comunidad.

4. CONSTITUCIÓN DE UN CE

Los CE deben estar constituidos en forma tal que aseguren una revisión y evaluación competente de todos los aspectos éticos de los proyectos de investigación que reciban, así como, lograr que sus metas puedan ser ejecutadas libres de sesgo e influencia que pudiera afectar su independencia. Los CE deben ser multidisciplinarios y multisectoriales en su composición, e incluir expertos científicos relevantes, balanceados en edad y sexo, y personas que representen los intereses y preocupaciones de la comunidad. Los CE deben establecerse conforme a los reglamentos y leyes del país, y además, de acuerdo con los valores y principios de la comunidad a la que sirven. Los CE deben señalar públicamente los procedimientos operacionales que determinan la autoridad bajo la que el comité está establecido, las funciones y tareas del CE, los requisitos de sus miembros, los términos y las condiciones de los nombramientos, las oficinas, la estructura del secretariado, los procedimientos internos, y los requisitos de quórum. Los CE deben actuar de acuerdo con sus procedimientos operativos escritos. Puede ser útil el resumir las actividades del CE en un reporte regular (anual).

4.1 Requisitos de los miembros

Deben establecerse procedimientos claros para identificar o reclutar posibles miembros del CE. Debe publicarse una convocatoria que señale los requisitos que deben llenar los candidatos, y que incluya un perfil de las tareas y responsabilidades de los miembros del CE. Los requisitos de los miembros deben incluir los siguientes:

- 4.1.1 nombre o descripción del responsable de hacer los nombramientos;
- 4.1.2 procedimiento de selección de miembros, incluyendo el método del nombramiento de un miembro (ej., por consenso, por mayoría de votos, por nombramiento directo);
- 4.1.3 deben evitarse los conflictos de interés cuando se realicen los nombramientos, pero cuando sean inevitables deberá haber transparencia en relación a dichos intereses.

Se debe considerar un sistema de rotación de miembros para permitir la continuidad, el desarrollo y el mantenimiento de la experiencia dentro del CE, así como el aporte regular de ideas y enfoques nuevos.

4.2 Términos del nombramiento

Los términos del nombramiento deben establecerse incluyendo lo siguiente:

- 4.2.1 duración del nombramiento;
- 4.2.2 política para la renovación del nombramiento;
- 4.2.3 procedimiento de descalificación;
- 4.2.4 procedimiento de renuncia;
- 4.2.5 procedimiento de sustitución.

4.3 Condiciones del nombramiento

Debe de redactarse una declaración sobre las condiciones del nombramiento que incluya lo siguiente:

- 4.3.1 el miembro debe estar dispuesto a dar a conocer su nombre completo, profesión y afiliación;
- 4.3.2 todos los ingresos producto del trabajo y los gastos, si los hubiera, dentro o relacionados a un CE, deben ser registrados y hacerse públicos en caso de que así se solicite;
- 4.3.3 el miembro debe firmar un acuerdo de confidencialidad relativo a reuniones en las que se delibera sobre los proyectos, solicitudes, información de los participantes en la investigación, y asuntos relacionados; además, todo el plantel administrativo del CE deberá firmar un acuerdo similar de confidencialidad.

4.4 Cargos

El CE debe establecer cargos claramente definidos para el buen funcionamiento de la evaluación ética. Se requiere la definición y declaración de los cargos del CE (ej.: presidente, secretario), los requisitos para mantener cada cargo, los términos y condiciones de cada cargo, y las labores y responsabilidades de cada cargo (ej.: agenda, minutas, notificación de decisiones). Deben establecerse procedimientos claros para seleccionar o dar nombramiento de cada cargo. Además de los cargos del CE, éste debe tener adecuado personal de apoyo para cumplir con sus responsabilidades.

4.5 Requisitos de quórum

El CE debe establecer requisitos específicos de quórum para revisar y decidir sobre una solicitud, los cuales deben de incluir:

4.5.1 Un mínimo de miembros requeridos para completar un quórum (ej.: más de la mitad de los miembros).

4.5.2 Las habilidades profesionales requeridas de los miembros (ej.: médico, biólogo, abogado, estadístico, paramédico, paciente) y la distribución de esas habilidades en el quórum. Ningún quórum debe consistir en la participación exclusiva de miembros de una misma profesión o de un mismo y único sexo; un quórum debe incluir al menos un miembro cuya área primaria de experiencia sea un área no científica, y al menos un miembro independiente de la institución en donde se realice la investigación.

4.6 Consultores independientes

El CE puede recurrir eventualmente o establecer una lista de consultores independientes que aporten experiencia especial al CE en algunos protocolos de investigación propuestos. Estos consultores pueden ser especialistas en aspectos éticos o legales, en enfermedades o metodologías específicas o pueden ser representantes de las comunidades, pacientes o grupos de intereses especiales. Se deben establecer las responsabilidades y competencia de los consultores independientes.

4.7 Educación para los miembros del CE

Los miembros del CE tienen necesidad de educación inicial y continua en relación a la ética y la ciencia de la investigación biomédica. Las condiciones del nombramiento deben indicar los medios disponibles para que los miembros del CE reciban entrenamiento introductorio en el trabajo de un CE, así como las oportunidades que hay para mejorar su

capacidad de revisión ética. Dichas condiciones también deben incluir los requisitos o expectativas con respecto a la educación inicial y continua de los miembros del CE. Esta educación puede estar basada en arreglos cooperativos con otros CE del área, del país y de la región, así como con otras oportunidades para el entrenamiento inicial y continuo de los miembros del CE.

5. ENVIÓ DE UNA SOLICITUD

Los CE son responsables de establecer requisitos bien definidos relacionados con el envío de una solicitud para la evaluación de un proyecto de investigación biomédica. Estos requisitos deben estar disponibles para los solicitantes.

5.1 Solicitud

La solicitud de revisión de la ética de un proyecto de investigación, debe ser enviada por el investigador calificado responsable de la conducción ética y científica de la investigación.

5.2 Requisitos de la solicitud

Los requisitos para el envío de un proyecto de investigación para su evaluación ética, deben estar claramente descritos en el procedimiento de la solicitud. Estos requisitos deben incluir los siguientes puntos:

- 5.2.1 el nombre o nombres, y dirección de los miembros del CE a quien el material de la solicitud será enviado;
- 5.2.2 el (los) formato (s) de la solicitud;
- 5.2.3 el formato para envío;
- 5.2.4 la documentación (ver 5.3);
- 5.2.5 el idioma (s) en el que los documentos esenciales deben ser enviados;
- 5.2.6 el número de copias que deben ser enviadas;
- 5.2.7 la fecha límite para el envío de la solicitud en relación con las fechas de revisión;
- 5.2.8 los medios por los cuales se le comunicará a los investigadores la recepción y aceptación de las solicitudes, incluyendo el comunicado de una solicitud incompleta;
- 5.2.9 el tiempo esperado para la notificación de una decisión después de la evaluación del protocolo;
- 5.2.10 el esquema de tiempos a seguir en el caso de que el CE solicite información suplementaria o cambios en los documentos del solicitante;
- 5.2.11 la estructura de cuotas, si las hubieran, para revisar una solicitud;
- 5.2.12 los procedimientos para correcciones al protocolo, la adquisición del material, la información para el participante en potencia, o la

forma de consentimiento informado.

5.3 Documentación

El solicitante deberá enviar todos los documentos requeridos para una revisión minuciosa y completa de los aspectos éticos de la investigación propuesta. Dichos documentos deberán incluir, pero no estarán limitados a:

- 5.3.1 formato de solicitud firmado y fechado;
- 5.3.2 el protocolo de la investigación propuesta (claramente identificada y fechada), junto con documentos de apoyo y anexos;
- 5.3.3 un resumen (evitando en la medida de lo posible el lenguaje técnico), sinopsis, o representación en diagrama (“flujograma”) del protocolo;
- 5.3.4 una descripción (generalmente incluida en el protocolo) de las consideraciones éticas que involucre la investigación;
- 5.3.5 formato de reporte de casos, tarjetas de notas, agendas o formatos de diarios y los cuestionarios destinados a los participantes en la investigación;
- 5.3.6 un resumen adecuado, cuando una investigación incluya el estudio de un producto (como un fármaco o equipo bajo investigación), de los datos disponibles de seguridad, farmacología y toxicología estudiados del producto, junto con un resumen de la experiencia clínica del producto a la fecha (ej.: apuntes recientes del investigador, datos publicados, un resumen de las características del producto);
- 5.3.7 currículum vitae del investigador o investigadores (actualizado, firmado y fechado);
- 5.3.8 material que será usado (incluyendo avisos) para el reclutamiento de los potenciales participantes de la investigación;
- 5.3.9 una descripción del proceso usado para obtener y documentar el consentimiento;
- 5.3.10 información escrita y otras modalidades de información para participantes potenciales (claramente identificadas y fechadas), en el idioma (s) comprendido por éstos, y cuando sea necesario, en otros idiomas;
- 5.3.11 formato de consentimiento informado (claramente identificado y fechado), en el idioma (s) entendido por los participantes potenciales en la investigación, y cuando sea necesario, en otros idiomas;
- 5.3.12 una declaración que describa la compensación que se dará a los participantes en el estudio (incluyendo gastos y acceso a atención médica);

- 5.3.13 una descripción de los acuerdos para indemnización, en caso de ser aplicable;
- 5.3.14 una descripción de los acuerdos para cobertura por seguro, en caso de ser aplicable;
- 5.3.15 una declaración del acuerdo del investigador para cumplir con los principios éticos propuestos en documentos y guías pertinentes y relevantes;
- 5.3.16 todas las decisiones significativas previas (ej.: aquéllas que llevan a una decisión negativa o a modificar el protocolo) tomadas por otros CE o autoridades reguladoras para el estudio propuesto (en la misma o en otra localidad), y una indicación de la modificación o modificaciones del protocolo realizadas en esa ocasión. Deben exponerse las razones para previas decisiones negativas.

6. REVISIÓN

Todas las solicitudes adecuadamente entregadas deben ser revisadas a la brevedad posible y de acuerdo al procedimiento de evaluación establecido.

6.1 Requisitos de las reuniones

Los CE deben reunirse regularmente de acuerdo a fechas programadas anunciadas con anticipación. Los requisitos de las reuniones deben incluir lo siguiente:

- 6.1.1 deben estar programadas de acuerdo con las necesidades y a las cargas de trabajo;
- 6.1.2 los miembros del CE deben tener tiempo suficiente, previamente a las reuniones, para revisar los documentos más importantes;
- 6.1.3 deben existir minutas de las reuniones; y un procedimiento de aprobación de las minutas;
- 6.1.4 el solicitante, patrocinador y/o investigador pueden ser invitados a presentar la propuesta o a profundizar en cuestiones específicas del mismo;
- 6.1.5 los consultores independientes pueden ser invitados a las reuniones o a presentar comentarios escritos, sujetos a los acuerdos de confidencialidad aplicables al resto de los miembros del CE.

6.2 Elementos de la Revisión

La tarea principal de un CE es la revisión de propuestas de investigación y de su documentación de apoyo, dando atención especial al proceso de consentimiento informado, a la documentación, y a la viabilidad y lo de adecuado del protocolo. Los CE deben tener en cuenta revisiones

científicas previas, si las hay, así como los requerimientos de las leyes y reglamentos aplicables. Los siguientes elementos deben ser considerados cuando sean aplicables:

6.2.1 Diseño Científico y Conducción del Estudio

- 6.2.1.1 Lo adecuado del diseño del estudio en relación con sus objetivos, la metodología estadística (incluyendo el cálculo del tamaño de la muestra), y el potencial para alcanzar conclusiones sólidas con el menor número de participantes en la investigación;
- 6.2.1.2 El peso de la justificación de riesgos previsible e inconvenientes, contra los beneficios anticipados para los participantes y las comunidades comprometidas y a las cuales concierne la investigación;
- 6.2.1.3 La justificación para el uso de grupo control;
- 6.2.1.4 Criterios para el retiro prematuro de participantes de la investigación;
- 6.2.1.5 Criterios para suspender o terminar completamente la investigación;
- 6.2.1.6 Disposiciones adecuadas para monitorizar y auditar el desarrollo de la investigación, incluyendo la constitución de una junta de monitorización de la seguridad de los datos;
- 6.2.1.7 Lo adecuado del sitio de la investigación, incluyendo equipo de apoyo, instalaciones disponibles y procedimientos de urgencia;
- 6.2.1.8 La forma en que los resultados de la investigación serán reportados y publicados.

6.2.2 Reclutamiento de Participantes en la Investigación

- 6.2.2.1 características de la población de la que se extraerán los participantes de la investigación (incluyendo sexo, edad, educación, nivel económico, y etnia);
- 6.2.2.2 los medios por los cuales el contacto inicial y el reclutamiento serán conducidos;
- 6.2.2.3 los medios por los cuales la información completa será comunicada a los y las potenciales participantes de la investigación o sus representantes;
- 6.2.2.4 criterios de inclusión de los participantes de la investigación;
- 6.2.2.5 criterios de exclusión de los participantes de la investigación.

6.2.3 Cuidado y Protección de los Participantes en la Investigación

- 6.2.3.1 lo adecuado del investigador en cuanto a su acreditación académica y la experiencia del investigador o investigadores del estudio propuesto;
- 6.2.3.2 especificar el plan, en caso de haberlo, para interrumpir o negar terapias estandarizadas para la investigación propuesta, y la justificación para tal acción;
- 6.2.3.3 la atención médica que será proporcionada a los participantes en la investigación durante y después de la misma;
- 6.2.3.4 lo adecuado de la supervisión médica y el apoyo psicosocial para los participantes en la investigación;
- 6.2.3.5 pasos que deberán llevarse a cabo en caso de que los participantes en la investigación se retiren voluntariamente durante el curso de ésta;
- 6.2.3.6 los criterios para extender el acceso, para el uso de urgencia y/o para el uso previo a su comercialización y reglamentación, de los productos del estudio;
- 6.2.3.7 los procedimientos, en caso de ser necesarios, para informar al médico general (médico familiar o de cabecera) del participante de la investigación, incluyendo los procedimientos para obtener el consentimiento del participante para informar a su médico;
- 6.2.3.8 descripción de los planes para permitir la disponibilidad del producto del estudio a los participantes de la investigación, una vez que ésta concluya;
- 6.2.3.9 descripción de cualquier costo económico que pudiera haber para los participantes en la investigación;
- 6.2.3.10 recompensas y compensaciones a los participantes en la investigación (incluyendo dinero, servicios, y/o regalos);
- 6.2.3.11 medidas para compensación/tratamiento en el caso de daño/invalidez/muerte del participante atribuible a su participación en la investigación;
- 6.2.3.12 convenios de seguro e indemnización.

6.2.4 Protección de la Confidencialidad del Participante en la Investigación

- 6.2.4.1 relación de las personas que tendrán acceso a los datos personales de los participantes en la investigación, incluyendo historias clínicas y muestras biológicas;
- 6.2.4.2 medidas que se llevarán a cabo para asegurar la

confidencialidad y seguridad de la información personal de los participantes en la investigación;

6.2.5 *Proceso de Consentimiento Informado*

- 6.2.5.1 descripción completa del proceso para obtener el consentimiento informado, incluyendo la identificación de los responsables de obtener el consentimiento;
- 6.2.5.2 lo adecuado, completo y comprensible de la información escrita y oral que se dará a los participantes en la investigación y, cuando sea necesario, a su (s) representante (s) legal (es);
- 6.2.5.3 clara justificación para incluir en la investigación a individuos que no puedan dar su consentimiento, y una descripción completa de los arreglos para obtener el consentimiento o autorización de la participación de dichos individuos;
- 6.2.5.4 seguridad de que los participantes recibirán información conforme se vaya haciendo disponible, relacionada con su participación durante el curso de la investigación (incluyendo sus derechos, seguridad y bienestar);
- 6.2.5.5 los arreglos dispuestos para recibir y responder preguntas y quejas de los participantes o de sus representantes durante el curso de la investigación;

6.2.6 *Consideraciones Comunitarias*

- 6.2.6.1 impacto y relevancia de la investigación sobre las comunidades de las cuales serán elegidos los participantes en la investigación, así como para aquellas a quienes concierne la investigación;
- 6.2.6.2 pasos y medidas tomadas para consultar con las comunidades involucradas durante el proceso de diseño de la investigación;
- 6.2.6.3 influencia de la comunidad en el consentimiento de los individuos;
- 6.2.6.4 consultas a la comunidad propuestas durante el curso de la investigación;
- 6.2.6.5 medida en la que la investigación contribuye a la capacitación de recursos humanos y materiales, incluyendo el mejoramiento del sistema de salud, a la investigación, y a la posibilidad de responder a necesidades de salud pública;
- 6.2.6.6 descripción de la disponibilidad y asequibilidad de cualquier producto exitoso del estudio que sea útil a las comunidades involucradas, después de la investigación;

- 6.2.6.7 la manera en que los resultados de la investigación se harán disponibles a los participantes en la investigación y a las comunidades involucradas.

6.3 Revisión Expedita

Los CE deben establecer procedimientos para revisiones expeditas de propuestas de investigación. Estos procedimientos deben especificar lo siguiente:

- 6.3.1 naturaleza de las solicitudes, enmiendas, y otras consideraciones que sean elegibles para el procedimiento de revisión expedita;
- 6.3.2 quórum necesario para la revisión expedita;
- 6.3.3 estatus de las decisiones tomadas en la revisión expedita (ej.: sujeto a confirmación por el CE en pleno o no).

7. TOMA DE DECISIONES

Para tomar decisiones sobre las solicitudes para la revisión ética de investigación biomédica, un CE debe tomar en consideración lo siguiente:

- 7.1 El retiro de un miembro de la reunión para el procedimiento de decisión, en la eventualidad de que una solicitud pueda ser causa de un conflicto de intereses con dicho miembro; dicho conflicto se le indicará al presidente antes de la revisión de la solicitud y se procederá a registrarlo en las minutas;
- 7.2 una decisión sólo puede ser tomada cuando se ha podido disponer de tiempo suficiente para la revisión y discusión de una solicitud, la discusión llevada a cabo únicamente entre el personal del CE, sin la presencia de no miembros en la reunión (ej.: el investigador, representante del patrocinador, consultantes independientes),
- 7.3 las decisiones sólo deberán ser tomadas cuando el quórum esté presente (como está estipulado en los procedimientos operativos escritos del CE);
- 7.4 antes de que se tome una decisión debe considerarse que estén completos los documentos requeridos para la completa revisión de la solicitud, así como los elementos relevantes mencionados arriba (ver 6.2);
- 7.5 sólo los miembros que realicen la revisión deben participar en la decisión;
- 7.6 debe haber un método predefinido para llegar a una decisión (ej.: por consenso, por voto); es recomendable, cuando sea posible, que las decisiones a que se llegue sean por consenso; cuando parece poco probable el consenso, es recomendable la votación del CE;
- 7.7 pueden adjuntarse a la decisión, sugerencias sin carácter de obligatoriedad;

- 7.8 en el caso de decisiones condicionadas, deben darse sugerencias claras para la revisión, y debe especificarse el procedimiento para someter a revisión nuevamente la solicitud;
- 7.9 una decisión negativa a una solicitud debe ser fundamentada con razones claramente manifestadas.

8. COMUNICACIÓN DE UNA DECISIÓN

Una decisión debe ser comunicada por escrito al solicitante de acuerdo a los procedimientos del CE, preferentemente dentro de un periodo de dos semanas después de la reunión en la que la decisión fue tomada. La comunicación de la decisión debe incluir, pero no estar limitada a lo siguiente:

- 8.1 el título exacto de la propuesta de investigación revisada;
- 8.2 la clara identificación del protocolo de la investigación propuesta, o de la enmienda; la fecha y el número de la versión (en su caso), sobre la que se basó la decisión;
- 8.3 los nombres y cuando sea posible, los números específicos de identificación (número de versión/ fechas) de los documentos revisados, incluyendo la hoja y material informativo para el participante potencial en la investigación, y la forma de consentimiento informado;
- 8.4 el nombre y título del solicitante;
- 8.5 el nombre de la institución y sede de la investigación;
- 8.6 la fecha y lugar de la decisión;
- 8.7 el nombre del CE que tomó la decisión;
- 8.8 una clara declaración de la decisión tomada;
- 8.9 sugerencias del CE;
- 8.10 en el caso de una decisión condicionada, los requerimientos del CE, incluyendo sugerencias para la revisión y el procedimiento para revisar nuevamente la solicitud;
- 8.11 en el caso de una decisión positiva, una declaración de las responsabilidades del solicitante; por ejemplo, la confirmación de aceptación de cualquiera de los requisitos impuestos por el CE; entrega de reporte(s) de los avances; la necesidad de notificar al CE en el caso 16 de enmiendas al protocolo (no las enmiendas que involucren sólo aspectos logísticos o administrativos del estudio); la necesidad de notificar al CE en el caso de enmiendas al material de reclutamiento, a la información para los potenciales participantes en la investigación, o al formato de consentimiento informado; la necesidad de reportar eventos adversos serios e inesperados relacionados con la conducción del estudio; la necesidad de reportar

circunstancias no esperadas, la terminación del estudio, o decisiones significativas tomadas por otros CE; la información que el CE espera recibir para poner en práctica la revisión en curso; el resumen o reporte final;

8.12 el programa/plan del CE para la revisión en curso;

8.13 en el caso de una decisión negativa, indicar claramente las razones de la decisión;

8.14 fecha y firma del presidente (u otra persona autorizada) del CE.

9. SEGUIMIENTO

El CE debe establecer procedimientos para el seguimiento del progreso de todos los estudios a los que se respondió con una decisión positiva, desde el momento en que la decisión fue tomada, hasta la terminación de la investigación. Las líneas de comunicación en curso entre el CE y el investigador deben estar claramente especificadas. El procedimiento de seguimiento debe tomar en consideración lo siguiente:

9.1 los requisitos de quórum, el procedimiento de revisión, y el procedimiento de comunicación para revisiones de seguimiento, que pueden diferir de los requisitos y procedimientos para la decisión inicial sobre la solicitud;

9.2 el intervalo de las revisiones de seguimiento debe ser determinado por la naturaleza y los eventos de los diversos proyectos de investigación, aun cuando cada protocolo debe someterse a una revisión de seguimiento al menos una vez por año;

9.3 las instancias o eventos siguientes requieren de la revisión de seguimiento del estudio:

a.) cualquier enmienda del protocolo que eventualmente pudiera o que claramente afecte los derechos, seguridad y/o bienestar de los participantes en la investigación, o la conducción del estudio;

b.) eventos adversos serios e inesperados relacionados con la conducción del estudio o el producto del estudio, y la consiguiente respuesta por parte de los investigadores, patrocinadores y agencias reguladoras;

c.) cualquier evento o nueva información que pueda afectar la proporción de beneficio/riesgo del estudio;

9.4 debe emitirse y comunicarse al solicitante la decisión de revisión de seguimiento, indicando la modificación, suspensión o revocación de la decisión original del CE, o bien la confirmación de que la decisión es aún válida y vigente;

9.5 en el caso de suspensión/terminación prematura del estudio, el solicitante debe notificar al CE las razones para la

suspensión/terminación, y debe entregar al CE un resumen de los resultados obtenidos en el estudio prematuramente suspendido/terminado;

9.6 el CE debe recibir notificación del solicitante al momento de completar un estudio;

9.7 el CE debe recibir copia del resumen final o el reporte final de un estudio.

10. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Toda la documentación y las comunicaciones de un CE deben fecharse, numerarse y archivar de acuerdo a los procedimientos escritos. Se requiere una definición del procedimiento de acceso y recuperación (incluyendo personas autorizadas) a los diferentes documentos, expedientes y archivos.

Es recomendable que los documentos sean archivados por un periodo mínimo de 3 años después de haberse completado el estudio. Los documentos que deben archivar incluyen, pero no se limitan a:

10.1 la constitución, procedimientos operativos escritos del CE, reglamento y los reportes normales (anuales);

10.2 el currículum vitae de todos los miembros del CE;

10.3 un registro de todos los ingresos y gastos del CE, incluyendo préstamos y reembolsos hechos al secretariado y miembros del CE;

10.4 las guías establecidas y publicadas por el CE para la elaboración de una solicitud;

10.5 la programación de reuniones del CE;

10.6 las minutas de las reuniones del CE;

10.7 una copia de todo el material enviado por el solicitante;

10.8 la correspondencia de los miembros del CE con los solicitantes o con los involucrados con la solicitud, decisión, y seguimiento;

10.9 una copia de la decisión y de cualquier sugerencia(s) o requisito(s) enviado(s) al solicitante;

10.10 toda la documentación escrita recibida durante el seguimiento;

10.11 la notificación de consumación, suspensión prematura, o terminación prematura de un estudio;

10.12 el resumen final o reporte final del estudio.

GLOSARIO

Las definiciones proporcionadas dentro de este glosario indican el sentido en el que son utilizados los términos en estas Guías. Los términos pueden tener diferentes significados en otros contextos.

Comunidad

Una comunidad es un grupo de personas que tienen cierta identidad, debido a que comparten intereses comunes o una proximidad. Una comunidad puede identificarse como un grupo de personas que viven en la misma aldea, pueblo o país, y que comparten una proximidad geográfica. Por otro lado, una comunidad puede identificarse como un grupo de personas que comparten valores, intereses o enfermedades comunes.

Conflicto de interés

Un conflicto de interés se presenta cuando un miembro (miembros) del CE tiene intereses con respecto a una específica solicitud para revisión, que pueden comprometer su desempeño en cuanto a la obligación de proporcionar una evaluación libre e independiente de la investigación, enfocada a la protección de los participantes en la investigación. Los conflictos de interés pueden presentarse cuando un miembro del CE tiene relación financiera, material, institucional o social con la investigación.

Decisión

Respuesta (ya sea positiva, condicionada o negativa) de un CE a una solicitud después de la revisión, en la cual se emite la posición del CE sobre la validez ética del estudio propuesto.

Enmienda de protocolo

Descripción escrita de un cambio o de una aclaración formal a un protocolo.

Investigador

Científico calificado que asume la responsabilidad científica y ética, ya sea en nombre propio o en el de una organización/compañía, de la integridad ética y científica de un proyecto de investigación en un sitio específico o grupo de sitios. En algunas instancias, un coordinador o un investigador principal, puede ser nombrado como el líder responsable de un equipo de co-investigadores.

Participante en la investigación

Individuo que participa en un proyecto de investigación biomédica, ya sea

como un receptor directo de una intervención (ej.: producto del estudio o procedimiento invasivo), como un control, o a través de la observación. El individuo puede ser una persona sana que voluntariamente participa en la investigación; o una persona con una condición no relacionada a la investigación en proceso que voluntariamente participa; o una persona (generalmente un paciente) cuya condición es relevante para el uso del producto estudiado o para las preguntas que están siendo investigadas.

Patrocinador

Individuo, compañía, institución u organización, que toma la responsabilidad del inicio, administración y/o financiamiento de un proyecto de investigación.

Protocolo

Documento que proporciona los antecedentes, razones y objetivo (s) de un proyecto de investigación biomédica, y describe su diseño, metodología y organización, incluyendo consideraciones éticas y estadísticas. Algunas de estas consideraciones pueden ser proporcionadas en otros documentos a los que se haga referencia en el protocolo.

Requisitos

En el contexto de las decisiones, los requisitos son elementos obligatorios que expresan y contemplan consideraciones éticas cuya implementación es considerada como indispensable y obligatoria por parte de los comités de ética para poder llevar a cabo la investigación.

Solicitante

Investigador calificado que asume la responsabilidad científica y ética de un proyecto de investigación, ya sea en nombre propio o en el de una organización/compañía, solicitando la aprobación del comité de ética a través de una solicitud formal.

Sugerencia

Consideración no obligatoria adjunta a la decisión, que intenta proporcionar asistencia ética a aquéllos involucrados en la investigación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"**

Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica

INFORME DE CIERRE DE PROYECTO

Registro N° :

Título Completo del Proyecto o Protocolo:

Investigador(es) Principal(es):

Persona a la cual se deberá enviar la correspondencia

Persona a Contactar:

Nombre y Título:

Institución:

Unidad Operativa o Área de contacto:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

e-mail:

Unidad Operativa en la que el estudio se lleva a cabo el estudio:

Fechas de Aprobaciones:

Aprobación

Renovación 1

Renovación 2

Renovación 3

Renovación 4

Renovación 5

Renovación 6

Vencimiento de Aprobación

¿Ha iniciado el proyecto? Sí No

Si la respuesta es negativa, explique porque:

¿Ha finalizado el plazo de aprobación del proyecto? Sí No

CIERRE DE PROYECTO

1. Indique la fecha en la que inició el estudio:
2. Indique la fecha de finalización:
3. Haga un breve resumen de los progresos hasta el momento. Si el estudio ha finalizado envíe un reporte final. En ambos casos incluya:
 - Un resumen de los hallazgos
 - Detalles de cualquier publicación o documento aceptados para publicación.
 - Detalles de cualquier presentación realizada
 - La forma en la que los participantes han sido informados de los avances o resultados del estudio.

4. ¿La información recolectada se encuentra almacenada de manera adecuada? Explique.

5. ¿Se ha realizado el estudio de acuerdo a lo planificado en el protocolo aprobado?

Sí No

En caso su respuesta sea negativa, explique porque:

6. ¿Ha sido retirado alguno de los participantes del estudio? Sí No

Explique los motivos:

7. ¿Se han requerido enmiendas o amendments al protocolo original? Sí No
 Si su respuesta es afirmativa por favor detalle el número de enmiendas y mencione las fechas de aprobación de las enmiendas.

--

8. ¿Alguno de los participantes en su estudio han reportado Efectos Adversos Serios?
 Sí No

Si su respuesta es afirmativa, enumere los efectos adversos, fechas y relación con la droga en estudio.

Efecto Adverso	Fecha del Evento	Fecha fin del evento	Relación con el estudio	Desenlace
1)	1)	1)	1)	1)

9. Por favor complete lo siguiente:

Número de participantes autorizado para el estudio	A	Total de Participantes esperados
Número de personas evaluadas (pre-seleccionadas)	B	Total de reclutados (ingresan al estudio)
	C	Total de no seleccionados (no ingresan al estudio)
Personas reclutadas que iniciaron el estudio.	D	Retirados sin concluir el estudio
	E	Siguen en estudio (aún no concluyen participación)
	F	Concluyeron su participación individual

Debe cuidar que: $B - C = D + E + F$

El número de participantes detallados en el formato de aplicación o modulo uno no debe ser mayor que: A

Incluya la fecha de autorización de extensión de participantes, en los casos que el número de participantes detallados en el formato de aplicación o modulo uno sea mayor que: A

--

10. ¿Ha finalizado el plazo de aprobación del proyecto? Sí No
 ¿Desea usted aplicar por una renovación de la aprobación? Sí No

Debe recordar que cualquier modificación, enmienda o amendment al protocolo original requiere una aprobación del Comité Institucional de Ética.

Certifico que este estudio se realizó en estricta conformidad con el protocolo aprobado por el Comité Institucional de Ética (o con los cambios aprobados en el mismo).

Investigador Principal:

Firma:

Fecha:

FOMENTO Y RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACION

Investigador Externo

DIRECTIVA

Es finalidad del Vicerrectorado de Investigación de la UNASAM (V.R. ACAD) propiciar la investigación, dando apoyo a las unidades operativas y a los investigadores.

El Vicerrectorado Académico de la UNASAM (V.R. ACAD), para propiciar activamente la investigación, propone la incorporación en su seno, como investigadores de la institución, a **investigadores calificados sin vínculo laboral formal con la UNASAM**, para estos casos se propone la designación de Investigador externo cuya postulación puede ser presentada por unidades de gestión, Institutos de Investigación Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica.

Para esta posición se contemplan tres tipos de filiación:

A. Investigador Principal

B. Investigador Asociado

C. Investigador Asistente

A. Perfil del postulante para Investigador Principal

El perfil del candidato debe ser compatible con el de un investigador de alto nivel, de acuerdo a estándares internacionales evaluados en primer término por el Comité Técnico de la Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica - UNASAM, o por un Comité Especial (constituido por un Profesor Emérito, un Profesor Investigador y un Profesor Principal).

¿Cuáles son los criterios considerados en la evaluación del Comité Especial y el Comité Técnico?

- a. Formación académica
- b. Experiencia con proyectos de investigación
- c. Publicaciones de artículos originales en revistas indexadas con revisores externos
- d. Capacidad de crear o fortalecer una Unidad o Laboratorio de Investigación de la UNASAM.
- e. Capacidad para incorporar a alumnos de pre y post-grado en actividades de investigación o crear vínculos positivos con una Unidad o Laboratorio de Investigación de la UNASAM.

¿Qué requisitos que debe cumplir el postulante?

1. Tener el grado de Doctor o Título de Especialista
2. No tener vínculo laboral con la UNASAM.
3. Pertenecer a una institución extranjera o nacional a través de la cual desarrolla proyectos de investigación.
4. Haber desarrollado durante cinco años, proyectos de investigación, preferiblemente si se han trabajado en colaboración con la UNASAM (no necesariamente en forma consecutiva)
5. Tener cuatro proyectos de investigación activos en los últimos 5 años, con periodos de inactividad no mayores de 2 semestres,
6. Tener cuatro publicaciones como primer, segundo autor o autor “senior”, en el último año o diez en los últimos cinco años, en revistas con revisores externos (peer reviewed) de Bases de Publicaciones Internacionales (Ejemplos: Medline, OVID, OCLC, Lilac y otros).
7. Tener garantizada la sostenibilidad financiera del tiempo de dedicación comprometido con la UNASAM durante un periodo no menor a 18 meses. Esta sostenibilidad puede derivarse de la institución extranjera o nacional de la que proviene. En caso no la tenga, debe comprometerse a presentar proyectos de investigación o proyectos de desarrollo que le permitan autosostenibilidad financiera.

8. Plan de trabajo centralizado en una o dos líneas de investigación cuya ejecución fortalezca al Laboratorio de Investigación y/o Unidad de Gestión al que será adscrito, y con el que colaborará, o la presentación de un plan de desarrollo de una nueva Unidad de Investigación.
9. Participar en calidad de conferencista, no menos de 2 horas por semestre en algún programa de postgrado o pregrado de la UNASAM.

¿Cómo presentar la candidatura?

1. Los candidatos deben ser presentados a través de una Unidad de gestión, Área Operativa o Instituto de Investigación. La instancia elevará una carta de apoyo y solicitud ante el Vicerrectorado Académico para la evaluación respectiva.

2. La solicitud de presentación debe ir acompañada de:

Ficha de presentación de candidatura (PI.1)

Carta compromiso firmada (PI.2)

Curriculum Vitae, incluyendo sus trabajos de investigación y sus publicaciones

Cartas de presentación de cuatro Profesores Principales de la universidad. También podría incluir la lista de los alumnos a los que haya asesorado (si el asesor formalmente reconocido en las tesis fuera otro docente, deberá presentar también una carta de este asesor, dando cuenta de su rol en la(s) citada(s) tesis).

Un plan de trabajo, incluyendo

- a. un cronograma de las actividades que espera desarrollar durante dos años y
- b. las metas a obtener, especificando cómo beneficiarían a la Unidad de Investigación que pasaría a integrar y qué oportunidades generarían para la capacitación de estudiantes, particularmente de postgrado.
- c. un presupuesto preliminar de trabajo, fundamentando las fuentes de financiación para el período inicial de dos años.
- d. Un plan de publicaciones para los dos primeros años.
- e. Una propuesta para facilitar la oferta de investigación a los alumnos del programa de Postgrado que a su consideración, sea más afín a su experiencia.

3. Cualquier otra situación que a criterio del Vicerector Académico y la Oficina de Investigación y Cooperación Técnica, se encuentre dentro del espíritu de la presente directiva.

Las solicitudes que reciban una opinión favorable, serán informadas por el Vicerector al Consejo Universitario y a la instancia que presentó la solicitud, con copia a las autoridades de nuestra institución.

Proceso de ratificación o renovación del cargo, de Investigador Principal:

Al término del primer año, debe haber presentado al menos una propuesta completa en la que figure como Investigador Principal o Co-investigador..

Haber logrado un cumplimiento de los objetivos del plan de publicaciones no menor a 80%

B. Perfil del postulante para Investigador Asociado

El perfil del candidato debe ser compatible con el de un investigador de buen nivel (para la categoría de Asociado), de acuerdo a estándares internacionales evaluados en primer término por la Oficina de Investigación y Cooperación Técnica.

¿Cuáles son los criterios considerados en la evaluación del Comité Especial y el Comité Técnico?

Los criterios considerados en la evaluación del Comité Especial y el Comité Técnico serán:

Formación académica

Experiencia con proyectos de investigación

Publicaciones

Capacidad de fortalecer una Unidad o Laboratorio de Investigación de la UNASAM.
Capacidad para incorporar a alumnos de pre y post-grado en actividades de investigación
Vínculos positivos con una Unidad o Laboratorio de Investigación de la UNASAM.

¿Qué requisitos que debe cumplir el postulante?

1. Tener como mínimo la Maestría o un Título de Especialista.
2. No tener nexo laboral con la Universidad.
3. Haber trabajado dos años en proyectos de investigación desarrollados en colaboración o no con la UNASAM de manera consecutiva.
4. Tener dos proyectos de investigación activos en los últimos 5 años, con periodos de inactividad no mayores de 2 semestres,
5. Tener dos publicaciones como primer, segundo autor o autor “senior”, en los últimos cinco años, en revistas con revisores externos (peer reviewed) de Bases de Publicaciones Internacionales (Ejemplos: Medline, OVID, OCLC, Lilacs, Scielo, otros afines a la especialidad).
6. El candidato a **Investigador Asociado** puede o no tener garantizada la sostenibilidad financiera del tiempo de dedicación comprometido con la UNASAM durante un periodo no menor a 12 meses Si no la tuviera, debe comprometerse a presentar propuestas de investigación o desarrollo de la institución en la que se encuentre contemplada su sostenibilidad económica.
7. El candidato debe tener un plan de trabajo enfocado en una o dos líneas de investigación cuya ejecución fortalezca al Laboratorio o Unidad de Investigación al que será adscrito, con el que colaborará o desarrollará una nueva Unidad de Investigación.

¿Cómo presentar la candidatura?

- a. Ficha de presentación de candidatura (PI.1).
- b. Carta de compromiso firmada (PI.2)
- c. *Curriculum Vitae*, incluyendo sus trabajos de investigación y sus publicaciones
- d. Una carta de presentación apoyada por 4 Profesores Principales de la universidad,
- e. Un plan de trabajo incluyendo:
 1. Un cronograma de actividades que espera desarrollar durante dos años
 2. Las metas a obtener semestralmente de manera que al finalizar el mismo, estas actividades puedan ser evaluadas.
 3. Especificar cómo estas actividades beneficiarían a la Unidad de gestión y/o Investigación que pasaría a integrar y qué oportunidades generarían para la formación de alumnos, tanto de pre como de postgrado.
 4. Un plan de publicaciones para los dos primeros años.
 5. Un presupuesto preliminar de trabajo, fundamentando las fuentes de autofinanciamiento para el periodo inicial de un año.
 6. Una propuesta para ofrecer participación en investigación a los alumnos del programa de Pre y/o Postgrado que considerara más afín a su experiencia.

Cualquier otra situación que a criterio de la OGYy CT, se encuentre dentro del espíritu de la presente directiva.

Las solicitudes que reciban una opinión favorable, serán informadas por el VRI al Área Operativa, Unidad de Gestión o Centro de Investigación que lo presentaron posteriormente de ser aprobados por el Consejo Universitario.

Proceso de ratificación o renovación de la filiación

1. Al término del primer año, debe haber presentado al menos una propuesta completa en la que figure como Investigador Principal o Co-investigador, no considerándose para estos efectos los proyectos presentados a fondos UNASAM.

2. Haber logrado un cumplimiento de los objetivos del plan de publicaciones no menor a 60%
3. Haber colaborado con no menos de 2 horas por semestre con algún programa de pre o postgrado.

C. Perfil del postulante para Investigador Asistente

El perfil del candidato debe ser compatible con el de un investigador de buen nivel, que se encuentra iniciando su trayectoria en Investigación y de acuerdo a estándares internacionales evaluados en primer término por la Oficina de Investigación y Cooperación Técnica.

¿Cuáles son los criterios considerados en la evaluación del Comité Especial y el Comité Técnico?

Los criterios considerados en la evaluación del Comité Especial y el Comité Técnico serán:

Formación académica

Experiencia con proyectos de investigación

Publicaciones

Capacidad de fortalecer una Unidad o Laboratorios de Investigación de la UNASAM.

Capacidad para incorporar a alumnos de pre y post-gradado en actividades de investigación

Vínculos positivos con una Unidad o Laboratorios de Investigación de la UNASAM.

¿Qué requisitos que debe cumplir el postulante?

1. Tener como mínimo la Licenciatura o un Título de Especialista.
2. No tener nexo laboral con la Universidad.
3. Haber trabajado un año en proyectos de investigación desarrollados en colaboración o no con la UNASAM de manera consecutiva.
4. Tener un proyecto de investigación activo en los últimos 2 años,
5. Tener una publicación como primer o segundo autor, en los últimos dos años, en revistas con revisores externos (peer reviewed) de Bases de Publicaciones Internacionales (Ejemplos: Medline, OVID, OCLC, Lilacs, Scielo, otros afines a la especialidad).
6. El candidato a **Investigador Asistente** puede o no tener garantizada la sostenibilidad financiera del tiempo de dedicación comprometido con la UPCH durante un periodo no menor a 12 meses Si no la tuviera, debe comprometerse a presentar propuestas de investigación o desarrollo de la institución en la que se encuentre contemplada su sostenibilidad económica.
7. El candidato debe tener un plan de trabajo enfocado en una o dos líneas de investigación cuya ejecución fortalezca al Laboratorio o Unidad de Investigación al que será adscrito, con el que colaborará o desarrollará una nueva Unidad de Investigación.

¿Cómo presentar la candidatura?

f. Ficha de presentación de candidatura (PI.1).

g. Carta de compromiso firmada (PI.2)

h. *Curriculum Vitae*, incluyendo sus trabajos de investigación y sus publicaciones

i. Una carta de presentación apoyada por 4 Profesores Principales de la universidad,

j. Un plan de trabajo incluyendo:

1. Un cronograma de actividades que espera desarrollar durante dos años
2. Las metas a obtener semestralmente de manera que al finalizar el mismo, estas actividades puedan ser evaluadas.
3. Especificar cómo estas actividades beneficiarían a la Unidad de gestión y/o Investigación que pasaría a integrar y qué oportunidades generarían para la formación de alumnos, tanto de pre como de postgrado.
4. Un plan de publicaciones para los dos primeros años.

5. Un presupuesto preliminar de trabajo, fundamentando las fuentes de autofinanciamiento para el período inicial de un año.
6. Una propuesta para ofrecer participación en investigación a los alumnos del programa de Pre y/o Postgrado que considerara más afín a su experiencia.

Cualquier otra situación que a criterio del VRI, se encuentre dentro del espíritu de la presente directiva.

Las solicitudes que reciban una opinión favorable, serán informadas por el VRI al Área Operativa, Unidad de Gestión o Centro de Investigación que lo presentaron posteriormente de ser aprobados por el Consejo Universitario.

Proceso de ratificación o renovación de la filiación

4. Al término del primer año, debe haber presentado al menos una propuesta completa en la que figure como Investigador Principal o Co-investigador, no considerándose para estos efectos los proyectos presentados a fondos UPCH.
5. Haber logrado un cumplimiento de los objetivos del plan de publicaciones no menor a 60%
6. Haber colaborado con no menos de 2 horas por semestre con algún programa de pre o postgrado.

Todas las propuestas presentadas, deben ser inscritas en el Registro de Proyectos de nuestra Institución (SIDISI).

Las candidaturas pueden ser presentadas en cualquier momento del año y serán evaluadas cada 3 meses.

Nota Importante:

a. En caso que, las Facultades o Institutos, tengan interés en invitar a los Investigadores Principales, Investigadores Asociados o Investigadores Asistentes, con el fin de desarrollar actividades docentes en los programas Académicos que tengan relación con su área de desarrollo o para el desarrollo de actividades de Investigación, estas solicitudes deben ser canalizadas a través de las Áreas Operativas e informadas a las respectivas Unidades de Gestión y siguiendo la normativa del Reglamento de la Dirección de Personal Docente del Vicerrectorado Académico.

b. En caso el investigador externo, en cualquiera de sus tres modalidades, obtenga fondos para el desarrollo de proyecto (s) de investigación que contemple el reconocimiento salarial, se procederá a solicitar un contrato ante la Dirección General de Administración (DGA), previo cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha dirección.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"**

Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
RELACIONADOS CON EL USO DE ANIMALES**

El Investigador debe verificar que todos los documentos se encuentren en el expediente, de omitirse su proyecto podrá retrasarse, asimismo incluya una copia de este listado (completo y firmado) en los documentos presentados para la aprobación de su proyecto.

Adjuntar la documentación según el siguiente orden (marcar con una X):

1	Carta dirigida al Vice Rector Académico	<input type="checkbox"/>
2	Declaración del Investigador Principal y Código de Investigador	<input type="checkbox"/>
3	Declaración del Director del Instituto de Investigación	<input type="checkbox"/>
4	Declaraciones: Financiera y de Conflictos de Interés UNASAM	<input type="checkbox"/>
5	<i>Curriculum vitae</i> en caso el investigador no lo haya enviado previamente	<input type="checkbox"/>
6	Protocolo de Investigación Completo (versión electrónica en pdf) incluyendo la definición adecuada de las abreviaturas y/o palabras técnicas	<input type="checkbox"/>

En caso usted considere que exista conflicto de interés con algún investigador, por favor proceda a llenar el recuadro a continuación, de lo contrario puede dejarlo en blanco.

Investigadores que NO podrían ser revisores del proyecto	Declaración de conflicto de interés

Huaraz, ___ de _____ de 20__

Dr.

JULIO MENACHO LÓPEZ

Jefe de la Oficina General de Investigación y Cooperación Técnica
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Estimado Dr.

La presente tiene por objeto hacerle llegar el proyecto completo,

El cual será desarrollado en forma conjunta con:

--

Adjunto a esta versión del proyecto, los CVs de los Investigadores que participarán en el mismo, así como los documentos requeridos por su jefatura bajo su responsabilidad.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, me despido.

Cordialmente,

Firma del Investigador Principal

Nombre:

Cód Investigador:

¹Indicar todas las Instituciones o Laboratorios dentro o fuera de la UNASAM que participan en el proyecto

Declaración del Investigador Principal

Yo, como investigador principal, acepto la responsabilidad de conducir este estudio de acuerdo a los principios establecidos en los estatutos y en las normas vigentes de la universidad, y en las leyes, regulaciones, y códigos nacionales e internacionales aplicables.

Certifico que todos los investigadores y el personal involucrado en este estudio, se encuentran calificados y poseen la experiencia suficiente para desempeñar adecuadamente su labor en el proyecto.

Nombre del Investigador Principal	
Firma	
Fecha	

Yo/Nosotros, el/los investigador (es) a cargo de este estudio me/nos comprometo (emos) a:

- Iniciar este estudio únicamente luego de haber obtenido la aprobación del Comité Institucional de Ética para el Uso de Animales (CIEA).
- Conducir la investigación de acuerdo a lo estipulado en el protocolo aceptado por el CIEA, así como a lo acordado con el patrocinador del estudio y a cualquier otra regulación aplicable o condiciones impuestas por el CIEA o alguna otra entidad pertinente.
- Iniciar este estudio únicamente luego de haber conseguido los fondos necesarios para llevarlo a cabo de acuerdo a una buena práctica de investigación.
- Proveer al CIEA de la información adicional que éste solicite durante el proceso de aprobación y/o monitoreo del estudio.
- Proveer al CIEA de informes semestrales sobre el progreso del estudio.
- Proveer al CIEA de un informe final y de una copia de cualquier material publicado al final del estudio.
- Almacenar adecuadamente la información recolectada.
- Notificar inmediatamente al CIEA de cualquier cambio en el protocolo (enmienda), y
- Aceptar cualquier auditoría requerida por el CIEA.

Escriba el nombre de todos los investigadores que participarán en el proyecto de investigación y complete la firma, en caso tenga firma electrónica, puede hacer uso de ella.

	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	Doc. De Identidad	Mail	FIRMA
1				
2				

Si su proyecto tiene más investigadores, duplique esta página con los nombres faltantes y complete la numeración.

Declaración del Comité Institucional de Ética de la Facultad en la que se llevará a cabo el estudio

Certifico que el CIE de la Facultad ha tomado conocimiento de este proyecto según nuestros procedimientos internos, y nos comprometemos a canalizarlo y apoyar las gestiones que fueran necesarias dentro de las normas vigentes, dentro de la ley y de las normas nacionales e internacionales para la realización del proyecto de investigación.

Certifico además, que el investigador principal y sus colaboradores tienen la competencia necesaria para el desarrollo del proyecto.

(Podrá incluirse tantas áreas operativas como fuera necesario, un formulario por cada una)

Comité Institucional de Ética Facultad	
Jefe CIE	
Firma	
Fecha	

² Jefe del Departamento Académico o Jefe del Laboratorio(s)

Declaración de la CIE de la Facultad:

Certifico que el CIE ha revisado y aprobado este proyecto según nuestros procedimientos internos; nos comprometemos a apoyar y supervisar su realización siguiendo las normas vigentes, dentro de la ley y de las normas nacionales e internacionales para la realización de proyectos de investigación.

Certifico además, que el investigador principal y sus colaboradores tienen la competencia necesaria para su realización y por lo tanto me responsabilizo por los actos y consecuencias de la ejecución del proyecto en mi unidad de gestión.

UNIDAD DE GESTIÓN:

Facultad de Ciencias	<input type="checkbox"/>	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	<input type="checkbox"/>
Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación	<input type="checkbox"/>	Facultad de Ingeniería Civil	<input type="checkbox"/>
Facultad de Ciencias Médicas	<input type="checkbox"/>	Facultad de Ing. de Minas, Geología y Metalurgia	<input type="checkbox"/>
Facultad de Ciencias Agrarias	<input type="checkbox"/>	Facultad de Industrias Alimentarias	<input type="checkbox"/>
Facultad de Ciencias del Ambiente	<input type="checkbox"/>	Escuela de Posgrado	<input type="checkbox"/>
Facultad de Economía y Contabilidad	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Facultad de Administración y Turismo	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>

Director o Coordinador de Investigación de la Facultad	Decano de la Facultad
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:

Indique si el proyecto de investigación está registrado en la secretaría académica de alguna facultad para generar un grado académico,

¿El proyecto de investigación generará algún grado académico o título profesional? (Ej. tesis, trabajo de investigación)	NO	SÍ		No Aplica
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>		Doctorado	<input type="checkbox"/>	

Si su respuesta es SÍ, indicar:

Título de la Tesis			
Datos del Tesista			
Código de Investigador	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Facultad donde se desarrolla la tesis			

Si su respuesta es NO y en algún momento cambia esta condición deberá informarlo a la OGIyCT.
Si su proyecto implica a más de una Facultad imprima tantas veces esta hoja.

DECLARACIÓN FINANCIERA Y DE CONFLICTOS DE INTERESES

1. Potenciales Conflictos de Interés:

Para cada uno de los investigadores del estudio, indique si existe algún interés económico o financiero en el estudio o en sus resultados.

	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	CONFLICTO DE INTERÉS		
		SÍ	NO	NO APLICA
1				
2				
3				

Si la respuesta fue afirmativa, por favor indique el Código correspondiente al investigador y describa los detalles al respecto.

2. Cobertura de los Fondos:

Tipo de cobertura:

Financiado por alguna institución

Autofinanciado

3. Fuente de Financiamiento:

Detalle la forma en la que su estudio será financiado

Fuente	Cantidad en Soles	% de Overhead	Estado del Financiamiento				
			No Aplica	Disponible		En Proceso de Aplicación	
				SÍ	NO	SÍ	NO

¿Los fondos disponibles actualmente, cubren la totalidad de los costos presupuestados?

SÍ

NO

Si su respuesta fue negativa, usted NO podrá ejecutar el proyecto hasta asegurar la cobertura total del presupuesto del proyecto de investigación.

Explique, si fuera necesario, cómo conseguirá los fondos para cubrir la diferencia o indique el nombre de las instituciones financieras a las que aplicará.

Fuente	Cantidad en Soles o Dólares	% de Overhead	FECHA DE PRESENTACIÓN

4. Detalle si su proyecto de investigación es parte o es extensión de uno más amplio; si su respuesta es afirmativa indique el nombre y código del Proyecto.

5. Presupuesto del Estudio:

Adjunte a esta aplicación un presupuesto detallado del estudio.

MODELO EJEMPLIFICADO

Consentimiento para participar en un estudio de investigación

- ADULTOS -

Instituciones : UNASAM, Otras Instituciones (si fuera necesario)
Investigadores :, etc.....
Título: Evaluación de la sensibilidad y especificidad de la prueba combo 5 utilizando un ingrediente especial, en pacientes hospitalizados con diagnóstico de desnutrición.

Propósito del Estudio:

Lo estamos invitando a participar en un estudio llamado: “Evaluación de la sensibilidad y especificidad de la prueba combo 5 utilizando un ingrediente especial, en pacientes hospitalizados con diagnóstico de desnutrición”. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, etc. y otras instituciones locales. Estamos realizando este estudio para evaluar la utilidad de la prueba Combo 5 utilizando un ingrediente especial, con la finalidad de conocer los resultados en pacientes que tienen el diagnóstico de desnutrición.

La desnutrición es una enfermedad que afecta principalmente el cerebro, las causas de esta enfermedad son diversas. Si una persona no come los alimentos adecuados, puede tener muchos problemas etc...

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio se le harán los siguientes exámenes:

1. Se le tomará una muestra de 5 ml de sangre del antebrazo (aproximadamente una cucharada de sopa), para ver si tiene hierro y vitaminas suficientes.
2. Se le realizará una radiografía.

Riesgos:

No se prevén riesgos por participar en esta fase del estudio.

La toma de muestra de sangre es ligeramente dolorosa y existe un riesgo muy pequeño de que se pueda infectar si no se mantiene la higiene adecuada, además la toma de muestra del antebrazo le puede ocasionar un pequeño hematoma (moretón) el cual desaparecerá en un tiempo aproximado de cinco días.

La radiografía lo expone a una dosis pequeña de radiación que no significa mayor riesgo para su salud. Sin embargo no se le realizará este examen en caso que esté embarazada. Y si cree que existe la posibilidad de estar embarazada se le realizará gratuitamente una prueba de sangre para descartar el embarazo.

Beneficios:

Usted se beneficiará de una evaluación clínica y de imágenes para el despistaje de esta enfermedad. Se le informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los exámenes realizados. Los costos de todos los exámenes serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento de la efectividad del suplemento prueba combo 5.

Confidencialidad:

Nosotros guardaremos su información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso futuro de la información obtenida:

Deseamos conservar sus muestras almacenadas por 10 años. Estas muestras serán usadas para evaluar algunas pruebas diagnósticas adicionales. También usaremos esto para diagnosticar otras enfermedades. Estas muestras solo serán identificadas con códigos.

Si usted no desea que sus muestras permanezcan almacenadas ni utilizadas posteriormente, usted aún puede seguir participando del estudio.

Autorizo a tener mis muestras de sangre almacenadas SI NO

Además la información de sus resultados será guardada y usada posteriormente para estudios de investigación beneficiando al mejor conocimiento de la enfermedad y permitiendo la evaluación de medidas de control de desnutrición, se contara con el permiso del Comité Institucional de Ética de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, cada vez que se requiera el uso de sus muestras y estas no serán usadas en estudios genéticos.,

Derechos del paciente:

Si usted decide participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llamar al Dr. Telf. .

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Teléfono 043 – 421563

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas me van a pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

<p>Participante</p> <p>Nombre:</p> <p>DNI:</p>	<p>Fecha</p>
<p>Testigo</p> <p>Nombre:</p> <p>DNI:</p>	<p>Fecha</p>
<p>Investigador</p> <p>Nombre:</p> <p>DNI:</p>	<p>Fecha</p>

Consentimiento para participar en un estudio de investigación - (PADRES) -

Instituciones	:	UNASAM, Otras Instituciones, si fuera necesario
Investigadores	:, etc...
Título:		Evaluación de la sensibilidad y especificidad de la prueba combo 5 utilizando un ingrediente especial, en pacientes hospitalizados con diagnóstico de desnutrición.

Propósito del Estudio:

Estamos invitando a su hijo(a) a participar en un estudio llamado: "Evaluación de la sensibilidad y especificidad de la prueba combo 5 utilizando un ingrediente especial, en pacientes hospitalizados con diagnóstico de desnutrición". Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, etc. y otras instituciones locales. Estamos realizando este estudio para evaluar la utilidad de la prueba Combo 5 utilizando un ingrediente especial, con la finalidad de conocer los resultados en pacientes que tienen el diagnóstico de desnutrición.

La desnutrición es una enfermedad que afecta principalmente el cerebro, las causas de esta enfermedad son diversas. Si una persona no come los alimentos adecuados, puede tener muchos problemas etc...

Procedimientos:

Si su hijo decide participar en este estudio se le realizará lo siguiente:

1. Se le tomará una muestra de 5 ml de sangre del antebrazo (aproximadamente una cucharada de sopa), para ver si tiene hierro y vitaminas suficientes.
2. Se le realizará una radiografía.

Riesgos:

No se prevén riesgos para su hijo(a) por participar en esta fase del estudio.

La toma de muestra de sangre es ligeramente dolorosa y existe un riesgo muy pequeño de que se pueda infectar si no se mantiene la higiene adecuada, además la toma de muestra del antebrazo le puede ocasionar un pequeño hematoma (moretón) el cual desaparecerá en un tiempo aproximado de cinco días.

La radiografía de tórax expone a su hijo(a) a una dosis pequeña de radiación que no significa mayor riesgo para su salud. Sin embargo no se le realizará este examen en caso que esté embarazada. Y si cree que existe la posibilidad de estar embarazada se le hará gratuitamente una prueba de sangre para descartar el embarazo.

Beneficios:

Su hijo se beneficiará de una evaluación clínica y de imágenes para el despistaje de esta enfermedad. Se le informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los exámenes realizados. Los costos de todos los exámenes serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento de la efectividad del suplemento prueba combo 5.

Confidencialidad:

Nosotros guardaremos la información de su hijo(a) con códigos y no con nombres. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Los archivos de su hijo(a) no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información obtenida:

Deseamos conservar las muestras de su hijo(a) almacenadas por 10 años. Estas muestras serán usadas para evaluar algunas pruebas diagnósticas. También usaremos esto para diagnosticar otras enfermedades. Estas muestras solo serán identificadas con códigos.

Si usted no desea que las muestras de su hijo(a) permanezcan almacenadas ni utilizadas posteriormente, su hijo(a) aún puede seguir participando del estudio.

Autorizo a tener las muestras de mi hijo(a) almacenadas SI NO

Además la información de los resultados de su hijo(a) será guardada y usada posteriormente para estudios de investigación beneficiando al mejor conocimiento de la enfermedad y permitiendo la evaluación de medidas de control de hidatidosis, se contara con el permiso del Comité Institucional de Ética de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, cada vez que se requiera el uso de las muestras y estas no serán usadas en estudios genéticos

Derechos del paciente:

Si usted decide que su hijo(a) participe en el estudio, podrá retirarse de éste en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llamar al Dr. Tel.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo al Telf.: 043-421563

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente que mi hijo(a) participe en este estudio, comprendo que cosas le pueden pasar si participa en el proyecto, también entiendo el que puede decidir no participar aunque yo haya aceptado y que puede retirarse del estudio en cualquier momento. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Padre
Nombre:
DNI:

Fecha

Investigador
Nombre:
DNI:

Fecha

**Asentimiento para participar en un Estudio de Investigación
(Menores de 12 años)**

Instituciones : UNASAM, Otras Instituciones, si fuera necesario
Investigadores : etc...
Título: Evaluación de la sensibilidad y especificidad de la prueba combo 5 utilizando un ingrediente especial, en pacientes hospitalizados con diagnóstico de desnutrición.

Propósito del Estudio:

Hola _____ mi nombre es _____, estamos haciendo un estudio para evaluar la utilidad de la prueba llamada combo 5 para saber si tienes una enfermedad que se llama desnutrición

La desnutrición afecta principalmente el cerebro, y se produce por no comer bien

Si decides participar en este estudio te haremos algunas preguntas personales y acerca de tu familia, así como información relacionada a las características de tu casa y la familia. Además te sacaremos un poco de sangre y te sacaremos una foto de tus huesos para saber si estás bien.

No pagarás nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirás dinero, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento del suplemento prueba combo 5

No tienes que colaborar con nosotros si no quieres. Si no lo haces no habrá ningún cambio en tu casa o en tu colegio.

Si deseas hablar con alguien acerca de este estudio puedes llamar a: Dr.
al teléf: 043-421563 (Huaraz), investigador principal.

¿Tienes alguna pregunta?

¿Deseas Colaborar con nosotros?

Si ()

No ()

Testigo (Si el participante es analfabeto)

Nombre:

DNI:

Fecha:

Investigador

Nombre:

DNI:

Fecha:

**Asentimiento para participar en un Estudio de Investigación
(De 12 a 17 años)**

Instituciones : UNASAM, Otras Instituciones, si fuera necesario
Investigadores :, etc...
Título: Evaluación de la sensibilidad y especificidad de la prueba combo 5 utilizando un ingrediente especial, en pacientes hospitalizados con diagnóstico de desnutrición.

Propósito del estudio:

Te estamos invitando a participar en un estudio para
..... Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y otras instituciones locales.

Procedimientos:

Si decides participar en este estudio se te realizará lo siguiente:

1. Se te tomará una muestra de 5 ml de sangre del antebrazo (aproximadamente una cucharada de sopa) para ver si tienes defensas contra este gusano.
2. Se te realizará una ecografía abdominal, este es un examen en el que se ven los órganos internos colocando un aparato sobre la piel del paciente.
3. Se te realizará una radiografía de tórax.

Riesgos:

La toma de muestra de sangre es ligeramente dolorosa y existe un riesgo muy pequeño de que se te pueda infectar si no se mantiene la higiene adecuada, además la toma de muestra del antebrazo te puede ocasionar un pequeño hematoma (moretón) el cual desaparecerá en aproximadamente cinco días.

La ecografía abdominal no te ocasionará molestia alguna.

La radiografía de tórax te expone a una dosis pequeña de radiación que no significa mayor riesgo para tu salud. Sin embargo no se te realizará este examen en caso estés embarazada. Y si crees que existe la posibilidad de estar embarazada se te hará gratuitamente una prueba de sangre para descartar el embarazo.

Beneficios:

Te beneficiarás de una evaluación clínica y de imágenes para el despistaje de esta enfermedad. Se te informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los exámenes realizados. Los costos de todos los exámenes serán cubiertos por el estudio y no te ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento de la efectividad del suplemento prueba combo 5

Confidencialidad:

Nosotros guardaremos tu información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participan en este estudio. Tus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin tu consentimiento.

Uso de la información obtenida:

Deseamos conservar tus muestras almacenadas por 10 años. Estas muestras serán usadas para evaluar algunas pruebas diagnósticas. También usaremos esto para diagnosticar otras enfermedades. Estas muestras solo serán identificadas con códigos.

Si no deseas que tus muestras permanezcan almacenadas ni utilizadas posteriormente, tú aún puedes seguir participando del estudio.

Autorizo a tener mis muestras de sangre almacenadas SI NO

Además la información de tus resultados será guardada y usada posteriormente para estudios de investigación beneficiando al mejor conocimiento de la enfermedad y permitiendo la evaluación de medidas de control de hidatidosis, se contara con el permiso del Comité Institucional de Ética de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y estas no serán usadas en estudios genéticos

Derechos del paciente:

Si decides participar en el estudio, puedes retirarte de éste en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin daño alguno. Si tienes alguna duda adicional, por favor pregunta al personal del estudio, o llama al Dr. al Telf. 043-42.....

Si tienes preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o crees que has sido tratado injustamente puedes contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 043-421563

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas me van a pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Participante

Nombre:
DNI:

Fecha

Investigador

Nombre:
DNI:

Fecha

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ⇒ Alonso J. y otros (1993) **Investigación Acción Participativa**. Madrid: Revista de estudios sociales.
- ⇒ American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. (6th ed.) Washington, DC: American Psychological Association.
- ⇒ APA Style. Publication Manual of the American Psychological Association, Sixth Edition.
- ⇒ Ávila R. (2001) **Metodología de la Investigación**. Lima: Ed. R. A.
- ⇒ Bogdan R. y Knopp S (1998) **Qualitative research for education. An Introduction to Theory and Methods**. Third Edition. U.S.A.: Allyn & Bacon.
- ⇒ Caballero, A. (2005) **Guías metodológicas para los planes de tesis de maestría y doctorado**. Lima: UGRAPH SAC.
- ⇒ Cañedo, L. (1987) **Investigación Clínica**. México: Interamericana Mc Grw - Hill.
- ⇒ Chicago Manual Style 16th Edition. http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html (accedido, 25/02/2013).
- ⇒ Day R. (2005) **Como escribir y publicar trabajos científicos**. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- ⇒ Demó P. (1985) **Investigación Participante. Mito y Realidad**. Buenos Aires: Kapelusz.
- ⇒ Díez J. y Moulines U., (1997) **Fundamentos de Filosofía de la Ciencia**. Barcelona: Ariel.
- ⇒ Eco H. (2001) **Cómo se hace una tesis**. España: Gedisa.
- ⇒ Hernández R. y otros (2005) **Metodología de la Investigación** 4ta Edic. México: McGraw-Hill.
- ⇒ Kerlinger, F. y Lee, H. (2002) **Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales**. México: Mc GrawHill.
- ⇒ Klimovsky, G.. (1997) **Las desventuras del conocimiento científico**. Tercera edición. Buenos Aires: AZ editora.
- ⇒ Kuhn, T.. (2001) **El camino desde la estructura**. Barcelona: Paidós.
- ⇒ Mc Millan, J. Y Chumascher, R. (2005) **Investigación Educativa, una introducción conceptual**. Madrid: Pearson.
- ⇒ Mejía, E. (2005) **Técnicas e Instrumentos de Investigación**. Lima: CEPREDIM UNMSM.
- ⇒ Mejía, J. (2002) **Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales en el Perú**. Lima: Fondo Editorial UNMSM.

- ☞ Piscocoya, L. (1995) **Investigación educacional un enfoque epistemológico**, Lima: Amaru Editores.
- ☞ Popper, K. (1991) **La Lógica de la investigación científica**. México: Red Editorial Iberoamericana.
- ☞ Salkind, N. (1999) **Métodos de investigación**. México: Prentice Hall.
- ☞ Sánchez, H. y Reyes C. (1990) **Metodología y diseños en la investigación científica**. S/E. Lima: Manantial.
- ☞ Sierra, R. (2001) **Técnicas de investigación social**. Madrid: Paraninfo---
- (1999) **Tesis Doctorales Trabajos de Investigación Científica**. Madrid: Paraninfo.
- ☞ Stake, R. (2005) **Investigación con estudio de casos**. Madrid: Morata.
- ☞ Stenhouse, L. (1991) **Investigación y desarrollo del currículo**. Madrid: Ediciones Morata.
- ☞ Strauss, A. y Corbin, J. (2002) **Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada**. Antioquia: Editorial Universidad Antioquia.
- ☞ Tafur P. (1995) **La tesis universitaria** Lima: Edit. Mantaro.
- ☞ Tesch, R. (1995) **Qualitative Research. Analysis Types and Software Tools**. New Hampshire: The Falmer Press.
- ☞ Universidad Peruana Cayetano Heredia, Vice rectorado de Investigación (2013) Guía para la presentación de Proyectos de Investigación. http://upch.edu.pe/vrinve/doc/vri_fz.doc (accedido, 21/1/2013).

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

.....
.....
.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO VOLUNTARIO

Introducción

Objetivos

Procedimiento a ejecutar

Lugar Fecha y Hora (procedimiento)

Profesional responsable (Colegiatura)

Preguntas adicionales dirigirse a:

Responsable

Institución

Teléfonos, Celular

Lugar, fecha, año

Participante:.....

.....

DNI.....

Dirección:.....



Oficina General de Investigación
y Cooperación Técnica